

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

CARRERA DE ANTROPOLOGIA

**Discapacitados Sensoriales Auditivos:
Testimonios de Discriminación en el Sistema Educativo
Regular en Santiago**

**Profesor guía: Elías Padilla Ballesteros.
Alumna: Leonora Parrau Chaillat**

Tesis para optar al título de Antropología Social.

**Santiago,
2003**

Dedico esta tesis a mis padres, quienes me dieron fuerza y empuje para poder realizar y hacer posible este trabajo de investigación. Es el fruto de su aliento y apoyo desde que fui niña.

Así también les dedico un gran recuerdo a mis queridas maestras Daisy Fuentes, Gloria Campos, Hilda Quirós, Gloria Elena Barquero, Ligia Brenes y la directora Sonia Víquez de la Escuela Especial “Fernando Centeno Güell” de Guadalupe, San José de Costa Rica, quienes con su dedicación y amor a los niños sordos, me dieron educación, ya que sin ellas habría estado privada del poder de la palabra o, de lo contrario, yo no hubiese podido realizar estudios universitarios.

Agradezco a Elías Padilla, mi profesor guía, porque desde el principio se interesó en el tema de mi tesis y, por supuesto, quien me dio las pautas para poder realizar este trabajo. También a las Asociaciones de Sordos y de Ciegos, especialmente al Club Real de Sordos de la Reina, porque tanto el Club Real como la Asociación de Ciegos me recibieron inmediatamente y me dieron facilidades para trabajar en la tesis. A mis amigas Jacqueline y Lorena les dedico un merecido agradecimiento, porque me dieron ánimo y apoyo para continuar el tema de esta tesis.

INDICE

CAPITULO I: PLANTEAMIENTOS BÁSICOS

1.1	Introducción	7
1.1.1	Antecedentes históricos del tema	9
1.1.2	Pregunta de la investigación	27
1.1.3	Objetivos de la investigación	27
	1.1.3.1 Objetivo General	27
	1.1.3.2 Objetivo Específico	28
1.1.4	Fundamentación	28

CAPÍTULO II: REFERENTES TEÓRICOS

2.1	Marco Teórico	32
2.2	Marco Jurídico	56
2.3	Marco Conceptual	64

CAPÍTULO III: REFERENTES METODOLÓGICOS

3.1	Introducción General a la Metodología	78
3.1.2	Delimitación del Campo de Estudio	78
	3.1.2.1 Universo	78
	3.1.2.2 Muestra	79
	3.1.2.3 Métodos y Técnicas	80
	3.1.2.4 Encuesta	80
	3.1.2.5 Entrevista	81
3.2	Procedimiento de la Investigación	82

CAPÍTULO IV: EL ANALISIS DE LA INFORMACION

4.1	Tipos de Discriminación	85
4.2	Mecanismos de Defensa	92
4.3	Mecanismos de Superación	97

Tres historias en el mundo de los oyentes.

Historia de Rodrigo	103
Historia de Cristián	112
Historia de Domingo	123
Análisis Interpretativo	136

CAPITULO V: CONCLUSION	139
-------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

GLOSARIO

ANEXOS

Anexo N° 1. El oído y la audición	158
Anexo N° 2. El ojo y la vista	161
Anexo N° 3. Encuesta	164
Anexo N° 4. Tabla N° 1	170

Los Ciegos y El Elefante

Por
John Godfrey Saxe

Había seis hombres en Indostán
Muy aficionados a aprender,
Que al Elefante salieron a ver
De que eran ciegos a pesar,
Para con cada observación
Satisfacer su curiosidad.
Acercóse el Primero al Elefante,
Pero el hombre se tropezó
Con su costado voluminoso y duro
Y a exclamar así comenzó:
“El Elefante es como un muro,
¡Válgame Dios!”
El Segundo al tocar un colmillo,
Gritó: ”¡Caray!, ¿qué es esto que hay aquí,
Tan redondo, tan liso y aguzado?
Está muy claro para mí
Que el Elefante es como un dardo”.
El Tercero se acercó al animal
Y al palpar su tronco imponente,
Prorrumpió sin ponerse a pensar:
“¡El Elefante es como una serpiente!”
El Cuarto le tocó la rodilla
Al extender su impaciente mano,
Y sin más exclamó: ”Esta bestia admirable,
~Yo lo veo muy claro,
Este enorme Elefante
Viene a ser algo así como un árbol”.
El Quinto, que por casualidad
Le tocó la oreja observó:
“Hasta el hombre más ciego notará
Lo que sólo tocándolo me explico,
Que esta maravilla de Elefante
Se parece mucho a un abanico”.
En cuanto el Sexto empezó a explorar
Del animal los cuartos traseros,
Le agarró por la cola ondulante
Con la que se encontró en sus tanteos:
“El Elefante se parece a una cuerda”.
“A juzgar, informó, por lo que veo”.

Y así estos hombres del Indostán
Se enzarzaron en terca discusión,
Sosteniendo cada uno con afán
Su tozuda e inflexible opinión.
Todos estaban en parte en lo cierto,
Pero ninguno tenía razón.

CAPITULO I
PLANTEAMIENTOS BÁSICOS

1.1 Introducción

El tema de la discapacidad, nace con la historia de la humanidad misma y su entorno. Se observa que en las sociedades, occidentales y no occidentales han existido personas con alguna invalidez o limitación de una o dos incapacidades. A medida que pasan los siglos, el tema de la discapacidad en sí misma, se ha convertido en un tema relevante a nivel mundial.

Algunos países de Europa han desarrollado una mayor preocupación sobre la invalidez que otros, unos por razones históricas como las guerras, cuyas consecuencias azotaban a la población. Otros por las consecuencias nefastas que afectaron a la población, como fueron las enfermedades epidémicas y no epidémicas, tales como la poliomielitis, meningitis, escarlatina, rubéola, etc. Estas implicaban, además de la muerte, la pérdida parcial o total de algunas partes del cuerpo físico, psíquico y sensorial.

En algunos países de Europa y Estados Unidos se asumía un alto índice de población con invalidez. Tanto así, que la mayor secuela fue al término de la Segunda Guerra Mundial, donde se produjo un alto porcentaje de personas con discapacidad y se vio la necesidad de abordar el tema con políticas y acciones gubernamentales con el fin de cubrir las necesidades de ese sector de la población.

Esta necesidad se convirtió en una realidad mundial, mediante la creación de “Las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad” (1993), reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde se da a conocer el tema de discapacidad y se dicta el rol, el compromiso de los Estados de abordar las acciones que debieran asumir para dar oportunidades equitativas y de integración social a las personas con discapacidad. Por otro lado, también se aborda la problemática de parte de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), sobre la “Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de las Personas con Discapacidad” (1999)..

En Chile, se ha tocado el tema de la discapacidad y la discriminación en seminarios y conferencias en los años 1996, 1997, 1998 y 1999, con el fin de estudiar la problemática “en profundidad” con todas las disciplinas posibles, con el objeto de reformular aquellos planteamientos, no sólo para dar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, sino también para promover un cambio cultural, para eliminar la desigualdad, los prejuicios sociales e intelectuales que etiquetan a las personas con discapacidad.

/

Este trabajo de investigación intenta abordar el tema de la discriminación hacia las personas con discapacidad sensorial bajo el enfoque de la Antropología, cuyo propósito es conocer los aspectos de discriminación que afectan a dichas personas.

1.1.1 Antecedentes Históricos del Tema

En el mundo antiguo occidental, cuando nacía una persona discapacitada, este nacimiento era una novedad y a la vez una desgracia. Ya que a partir de esa condición física, psíquica y sensorial, ya era un ser desvalorado y pasaba a ser parte de un mundo segregado de la sociedad, lugar donde caían personas desafortunadas. Por ejemplo: los leprosos, los ancianos y otros, cuyas enfermedades eran desconocidas, que ni los mismos curanderos ni galenos sabían tratarlos por falta de conocimientos y avances médicos o técnicos.

La historia de las personas con discapacidad no ha sido nunca estable ni segura, lo cierto es que las desviaciones de cualquier tipo siempre nos han parecido una amenaza, lo diferente nos molesta, pero al mismo tiempo tenemos una fuerte curiosidad por aquello que nos parece sobrenatural, desde considerarlos demonios hasta dioses, desde lo mítico a lo vulgar. En esa eterna búsqueda nos hemos encontrado con contrastes muy notables; así por ejemplo: entre los animales hay quienes destruyen a sus cachorros imperfectos o simplemente los dejan morir. Por otro lado, existen animales que los protegen amorosamente.

A lo largo de la historia antigua occidental y no occidental, los hombres les han dado distintos tratamientos a las personas con algún tipo de discapacidad.

- ◆ En la Grecia del siglo IV A.C. el eminente filósofo Aristóteles trató de interpretar algunas desviaciones. Existen registros de estudios de las diferencias físicas y mentales realizados por Diógenes, Hipócrates y Galeno, quienes estudiaron la epilepsia, la demencia, entre otras formas.¹
- ◆ En la época de florecimiento de las primeras civilizaciones, los espartanos de la antigua Grecia, arrojaban desde el Monte Taigeto a las personas con discapacidad, pues no querían que “en su bella y floreciente civilización” existieran personas diferentes.²
- ◆ Los indios Masai asesinaban a sus niños discapacitados.³
- ◆ Los Chagga, de Africa Oriental utilizaban a sus discapacitados para ahuyentar al demonio.⁴
- ◆ Los antiguos Hebreos creían que los defectos físicos eran una marca del pecado.⁵
- ◆ Los Jukun de Sudán consideraban que eran obra de los malos espíritus y los abandonaban para que murieran.⁶
- ◆ Los Semang de Malasia empleaban a sus lisiados como hombres sabios.⁷

¹ Artículo Internet “www.medspain.com”, Medicina Laboral-Discapacidad, pág. 4.

² Idem.

³ Artículo Internet “www.medspain.com”, op. cit, pág, 5.

⁴ Idem.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

- ◆ Para los países nórdicos los discapacitados eran verdaderos Dioses.⁸
- ◆ Los Lotuko de Uganda los inválidos y los neurópatas, por lo general eran destinados a asuntos de magia.⁹
- ◆ Para los Selk´nam y los Yámana de la Tierra del Fuego, los individuos enfermizos eran seres predispuestos a la meditación y al ascetismo.¹⁰

Pasa lo mismo en sociedades autóctonos sobrevivientes como en Samoa, los Batak de Sumatra y otros pueblos indonesios en que escogen con preferencia para desempeñar el oficio de magos o adivinos a personas enfermizas o endebles o epilépticos¹¹ Entonces, se puede observar que en estas sociedades, la enfermedad o taras físicas no son consideradas “anormales”. Por lo tanto, la debilidad, enfermedad nerviosa, vocación espontánea o por herencia son otros tantos signos de una “elección”. A veces estos signos son físicos (debilidad connatural o adquirida), en otras se trata de un accidente, incluso de los más comunes (por ejemplo, caer de un árbol, ser mordido por una serpiente, etc.).

Por tanto, *“el hombre religioso, como el enfermo, se siente proyectado sobre un nivel que le revela datos fundamentales de la existencia humana, como la inseguridad, la soledad y la hostilidad del mundo que le rodea. El Chamán o el*

⁸ Idem.

⁹ Eliade, Mircea, “El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis”, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 38.

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

*hombre médico o el mago primitivo no es sólo un hombre enfermo: es ante todas las cosas, un enfermo que ha conseguido curar, y que se ha curado a sí mismo. Específicamente porque conocen el mecanismo de la enfermedad. Muchas veces, cuando la vocación del chamán o del hombre-médico se manifiesta a través de una enfermedad o de un ataque epiléptico, la iniciación del candidato equivale a una curación”.*¹²

Y a través de la historia han habido personajes ilustres que han sobresalido extraordinariamente, a pesar que algunos no recibieron en su tiempo, un trato uniforme con el resto de la humanidad.

- En la Grecia antigua “los portadores de enfermedades” tales como la sordomudez, ceguera, lepra y otros, eran apartados de la sociedad, tal como lo señala a modo de ejemplo: el famoso Rey Creso inmensamente rico, quien tenía dos hijos. El mayor era sordomudo, por lo que fue apartado de la sucesión, a pesar de que recibió todos los tratamientos posibles para curar su sordomudez, quedando su segundo hijo como sucesor antes de devenir la tragedia que acontecería años más tarde: la muerte accidental de su segundo hijo y heredero y la destrucción de su imperio a manos de los persas.¹³
- En Roma, existió un personaje llamado Claudio (10 A.C.-54 D.C), era medio sordo y cojo, debido a constantes enfermedades que padeció durante la

¹² Ibid. p. 40.

¹³ Heródoto, “Los nueve libros de la historia”. Ediciones W.M.Jackson, inc, Ciudad de México, 1973.

infancia, tales como la erisipela, sarampión, malaria, colitis y finalmente parálisis infantil, ésta última fue la causa de su cojera. Desde niño fue despreciado por su familia, si bien, en Roma existía la costumbre de abandonar a los niños débiles desnudos en una colina hasta dejarlos morir. En el caso de Claudio, aunque despreciado por su familia, era indigno por su origen patricio dejarlo morir o matarlo por sus deformidades. Durante muchos años fue conocido como “el tonto o el imbécil oficial de Palacio”. Fue objeto de burlas y de juguete de la corte, como por ejemplo, solían ponerle, cuando roncaba, sandalias en las manos para que despertado bruscamente, se frotase la cara con ellas. Hasta que por ironía del destino, fue proclamado emperador de Roma, tras el asesinato de su sobrino Calígula.¹⁴

- Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828), famoso pintor español, en su tiempo fue pintor de cámara del Rey de España. En 1792 cayó gravemente enfermo, dejándole secuela de por vida: la sordera. Y fue el primero en exponer su extraordinaria sensibilidad, a través de su implacable mirada, la realidad de su época, la naturaleza y la esencia del hombre, así como los elementos de la visión y del pensamiento de la pintura moderna.
- Ludwig van Beethoven (1770-1827), gran compositor de todos los tiempos, se instaló en Viena como compositor de obras. En la cima de su capacidad profesional donde sus obras empezaban a expresar madurez magistral y el estilo propio e inconfundible del maestro, comenzó a sufrir problemas

¹⁴ Suetonio, “Vidas de los doce césares”, W.M. Jackson, inc. Ciudad de México, 1973.

auditivos. Hasta que en 1814, queda completamente sordo, a pesar de ello, compuso y más tarde dirigió en el teatro, *la Novena Sinfonía en re menor*.

- Helen Keller (1880-1968), escritora norteamericana, a los veinte meses perdió la vista, el habla y el oído, contaba seis años cuando su educación fue encomendada a Alejandro Graham Bell; poco después fue confiada a Anne Mansfield Sullivan (1867-1936), joven maestra que había recuperado la visión después de años de ceguera. Anne comenzó de inmediato la educación de su pupila, quién demostrando una inteligencia y tenacidad asombrosas, aprendió a leer según el sistema Braille¹⁵ y el alfabeto manual (aquél es una especie de lenguaje de señas que se descifra a través del tacto de las manos), al mismo tiempo que iniciaba su contacto con la naturaleza mediante las flores y los pájaros. Habiendo aprendido a hablar, dominó varios idiomas. Hizo, además, estudios en varios colegios e institutos, a pesar de todas las dificultades para captar las materias de las clases y con la ayuda permanente de su profesora (Sullivan), quien le traducía por lenguaje de señas, se graduó en todos en forma sobresaliente. Su cultura, amplia y acendrada, y su vocación literaria la llevaron a escribir una serie de libros: *La historia de mi vida; Optimismo; El mundo donde vivo; Mi religión; Un Diario*, etc., todos los cuales contienen un mensaje profundamente humano, heroico y esforzado.

¹⁵ Braille es un sistema de escritura para ciegos; los caracteres se representan por puntos tangibles. La idea original se debe a Charles Barbier (1820), pero fue Luis Braille quien introdujo y popularizó el sistema.

- Andrea Bocelli, actual cantante tenor italiano, nacido en 1958, quedó ciego a la edad de 12 años debido a un golpe en la cabeza en un partido de fútbol. En 1993 grabó su primer disco y en 1994 ganó el festival de San Remo.
- Además de citar otras personas discapacitadas famosas, por ejemplo: Stephen Hawking, actual astrofísico británico, que padece de esclerosis Lateral Amiotrófica, ganó el Premio Albert Einstein, máximo galardón dentro de la física, es el creador de las teorías de los agujeros negros y al Big Bang, la gran explosión que habría originado el Universo; Henri M. Toulouse-Lautrec (1864-1901) de salud precaria, debido a múltiples caídas se fracturó el fémur de ambas piernas, lo que impidió que éstas se desarrollaran en forma normal, convirtiendo a Henri en un enano, pero esto no le impidió dedicarse a la pintura que describe generalmente las costumbres en circos y cabarets; Gabriela Brimmer, actual escritora mexicana-israelí, padece parálisis cerebral, ella a pesar de “estar presa dentro de un cuerpo que no responde”, ha escrito poemas, cuentos, ensayos, etc., sólo con el tremendo esfuerzo personal y con la sola movilidad de un dedo del pie izquierdo, y de hecho ha tenido éxito en México, sobre todo su labor en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad.

Con el advenimiento del cristianismo y durante la Edad Media y la Edad Moderna Occidental el tema de la discapacidad no es diferente del mundo antiguo. Principalmente en Francia, sobre todo bajo la égida del absolutismo, se construyeron

verdaderas fortalezas-hospitales y ciudades amuralladas, inclusive calles, callejones y plazas en donde se guardaban, o sea, vivían y escondían a centenares de personas con algún tipo de discapacidad y generalmente no salían nunca de allí a excepción de salir a pedir limosnas. Ejemplo de ello, se describe en las páginas de Victor Hugo en “Nuestra Señora de París”, cuando a Pedro Gringoire le llamó la atención la belleza de la gitana, en la plaza de la Gréve. En ese mismo momento *“se hallaba la procesión del papa de los locos, que desembocaba en la plaza, entre toda la multitud de pillos, ladrones y vagos, y entre los altos dignatarios de la cofradía de los locos, estaba el campanero de Nuestra Señora, Quasimodo el jorobado. Quasimodo iba orgulloso y feliz en la procesión, mostrando su rostro triste y repugnante, y fue ésta la primera vez en su vida que mostraba su satisfacción de amor propio, después de haber pasado toda su vida la humillación, el disgusto y el desprecio de la gente, al saborear las aclamaciones de aquella turba, pues formaba parte de una cálifa de locos, lisiados, ladrones y mendigos y su pueblo era ése. Porque Quasimodo además de jorobado, era deforme, algo sordo e incompleto”*¹⁶. Las características de él infundían en los demás temor real, siendo jorobado era robusto; el patituerto, ágil; y el sordo, malo. Por lo tanto, eran tres cualidades que él poseía que moderaban algo las burlas.

En el siglo XIV, los nacidos con alguna deficiencia, ya sea física, sensorial o mental, como sordera, ceguera, parálisis, cuadriplejía, entre otros, eran confinados a

¹⁶ Victor Hugo, “Nuestra señora de París”, se, Madrid, sf, págs. 42 y 43.

grandes encierros, en los que eran exhibidos los fines de semana a manera de espectáculo circense de un gran zoológico, para que las familias se divirtieran un poco, o bien, manejando la conciencia social, rectificaran los actos cometidos en el pasado, por considerar a estos “monstruos” o “fenómenos” como la más grande señal de un castigo enviado por Dios.¹⁷

Posteriormente, las personas con discapacidad eran parte de los llamados “seres anormales”, bajo la categoría de “individuos a corregir”, eran recluidos y confinados a instituciones de “corrección”¹⁸. Las discapacitados eran utilizados para despertar la caridad, con el fin de prometer salvación y vida eterna. Aunque ya no eran considerados “fenómenos”, ahora eran llamados “miserables”; su función ya no era la de divertir, ni la de despertar solamente el arrepentimiento, sino que su función sufrió un cambio aparentemente más “digno”: el de ser los portadores del objetivo de Dios, liberar a los “normales” del pecado, en nombre de la caridad.

Aquello fue lo que en términos generales la sociedad obligó a creer durante mucho tiempo a las personas con alguna deficiencia: personas minusválidas, seres “inútiles”, “lisiados”, “inválidos”, sin valor, incapaces de desarrollar una conciencia crítica, un sentimiento; seres por tanto, sin voz ni voto.

¹⁷ Foucault, Michael. “Historia de la Locura en la época clásica”, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 1990.

Como vemos, a través del tiempo, han surgido muchos papeles sociales, paradigmas y los conceptos que se han manejado alrededor de las personas con discapacidad en las diferentes sociedades y culturas, sin embargo, en la gran mayoría de los casos, no han sido justos ni favorables e incluso la exclusión social se ha exacerbado durante algunas épocas.

Uno de los más claros ejemplos, fue durante el siglo XX, donde el Nazismo cometió grandes crímenes durante la Segunda Guerra Mundial. Se cometieron un sinnúmero de atrocidades, “en busca de la raza perfecta” utilizando cámaras de gases o ingestión de sustancias letales que se administraban en forma selectiva. Antes que nadie, las personas con discapacidad mental eran aniquiladas con el afán de construir un supuesto mundo de seres perfectos”. Lo anterior es una copia a la manera espartana por la forma selectiva, que estos realizaban con el fin de tener una “raza perfecta”.

El racismo, la intolerancia y complejos de superioridad imperaron en esa época, no sólo para exterminar a los judíos, mujeres y ancianos; sino también a personas con discapacidad.¹⁹

¹⁸ Foucault, Michael. “La vida de los hombres infames”. Las Ediciones de Piqueta, Madrid, España, 1990, pág. 86.

¹⁹ Artículo Internet “www.medspain.com”, op. cit. pág, 5.

Con el avance de técnicas, de conocimiento en la Medicina, una profesión en la que no sólo trata de curar, sino buscar alternativas para superar las deficiencias físicas de la población. A medida que el conocimiento técnico-médico-educacional crece, que comienza desde el siglo XVIII, en torno a la minusvalía, desarrollándose en el marco mundial cada vez más la necesidad de superación de la discapacidad. Se hace necesaria la creación de leyes que beneficien a los discapacitados, permitiendo que ellos tomen progresivamente un papel activo en la sociedad.

Pero, hay que destacar que la evolución y avance técnico-médico-educacional, no fue un acto espontáneo, sino que el motivo de este hecho fue la influencia de la naciente posición neopositivista con matiz racionalista (fines del siglo XVIII y el siglo XIX), donde el sujeto con discapacidad es objeto de estudio psico-médico-pedagógico. Con el fin de otorgar asistencia como derecho legal, relegándolos a ser “seres de segunda categoría o de última categoría” debido a sus “incapacidades” para desenvolverse en la sociedad imperante.²⁰

Hacia fines del decenio de 1960, las organizaciones de personas con discapacidad que funcionaban en algunos países empezaron a reformular una nueva concepción sobre esta temática. Con el fin de reflejar la realidad de las limitaciones que experimentaban estas personas y su estrecha relación con el diseño y la estructura de su entorno, y la actitud de la población en general.

Sin embargo, en la historia moderna de la discapacidad hubo un punto conflictivo en los años '70, donde el empleo de dos palabras, “discapacidad” y “minusvalía” se usaban a menudo de manera poco clara y confusa. Porque se consideraba (y se considera) como una terminología que reflejaba un enfoque médico y de diagnóstico que hacía caso omiso de las imperfecciones y deficiencias de la sociedad circundante.

Por tantos obstáculos a la participación de las personas con discapacidad, en 1975 surge la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo órgano emisor son las Naciones Unidas. En él se contemplan 13 derechos básicos para las personas con discapacidad.²¹

En 1980, la Organización Mundial de la Salud²² aprobó una clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías, que sugería un enfoque más preciso y al mismo tiempo más realista. La clasificación de deficiencia, discapacidad y minusvalía, se distingue ahora en forma mas clara de acuerdo al

²⁰ Artículo Internet “www.codehuca.or.cr/discapabrecha.htm”, Discapacidad, perspectiva histórica y desigualdades imperantes.

²¹ “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad”, de las Naciones Unidas, 1994, págs, 11 y 12.

²² La Organización Mundial de la Salud es una agencia de la ONU, en la que tiene el compromiso de difundir conocimientos y preparación personal especializado en la lucha contra enfermedades que se producen en el mundo, y en problemas relacionados con la salubridad de la madre y del niño, la nutrición, etc.

marco de la rehabilitación, de la educación, de la estadística, de la política, de la legislación, de la demografía, de la sociología, de la economía y de la antropología.

Por consiguiente, a consecuencia de puntos conflictivos de los años `70 se creó el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, aprobado el 3 de diciembre de 1982 por la Asamblea General en su resolución 37/52, cuya instancia promueve el derecho de las personas con discapacidad a disfrutar de las mismas oportunidades e igualdad de las mejoras de las condiciones de vida resultantes del desarrollo económico y social. A la vez fue allí donde se definió la discapacidad como función de la relación entre las personas con discapacidad y su entorno.

Aquellos beneficios en principio se crean en forma plural (mundial) y también en forma singular (estados locales). Como el más claro ejemplo están “Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad” aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993.

También la Comisión de Derechos Humanos, otra de las agencias de la ONU, actualmente se integra cada vez más en los asuntos de las personas con discapacidad y promoviendo los adelantos a nivel mundial.

Por su parte, la UNESCO está trabajando no sólo por la educación que debe de ser para todos, sin excluir a ningún ser humano con limitaciones por mayores que estas sean. Sino que centran su trabajo en aspectos genéticos y bioéticos, ya que lo que se necesita en este momento es que exista intervención con el fin de impedir la selección de seres humanos y los experimentos con ellos, “el poder de determinar quién tiene derecho a la vida y quién no lo tiene”.

Por último, la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, celebrada en la ciudad de Guatemala el 7 de junio de 1999, donde dice que *teniendo en cuenta* que la discapacidad puede dar origen a situaciones de discriminación, por lo que resulta necesario propiciar el desarrollo de acciones y medidas que permitan mejorar sustancialmente la situación de las personas con discapacidad en el hemisferio americano. Los Estados se comprometen, entre los artículos acordados, adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra personas con discapacidad y propiciar de ese modo una plena integración en la sociedad. El 14 de septiembre de 2001 se reafirmó la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, integrándose Brasil como sexto país.

Pero, en materia de discapacidad en general, vivimos todavía en la ley de la selva al inicio del nuevo milenio en la que se cristaliza la máxima Darwiniana de la “supervivencia del más fuerte”, donde en general es inhumano en materia de oportunidades para las personas discapacitadas.

En nuestra sociedad moderna, dos tercios del mundo no cuentan con facilidades especiales, ni médicas, ni educativas para las personas con discapacidad; otros continúan colocándoles rótulos, son segregados física, educativa y emocionalmente del resto de la población, con abusos, con exclusión, con carencia de oportunidades, con marginación, con falta de valoración, con discriminación, con indiferencia, con negligencia, con olvido y hasta con vergüenza. Este es el triste panorama real mundial en nuestros días.

En nuestro país, nos remontamos a la época precolombina en la que sólo habitaban sociedades aborígenes. Surgen preguntas que aún no son investigadas ¿habrán existido discapacitados en alguna de las sociedades indígenas? ¿Habría existido algún tipo de exclusión para aquellas personas con discapacidad?. En el mundo colonial, con la cosmovisión importada por los europeos a nuestra sociedad chilena ¿existía el mismo sistema de exclusión y de segregación de la misma manera que imperó en Europa hacia los discapacitados?.

Durante la administración de Manuel Montt creó la primera Escuela para discapacitados, especialmente para sordos. A su vez, ésta era la primera Escuela de ese tipo de Latinoamérica y fue creada con el fin de darles la posibilidad de tener una enseñanza, aunque rudimentaria. Este recinto primero se llamó N° 862 (que era el mismo número del decreto de creación), después Escuela Secundaria para Anormales, que atendía juntos a ciegos, deficientes mentales y sordos. Más tarde se separó en dos áreas, siendo la segunda área la Escuela de Ciegos y Sordomudos. Nuevamente, en 1951 se dividió en dos Escuelas, la Escuela de Ciegos y la Escuela de Sordomudos. En 1956, bajo la administración del Presidente Eduardo Frei Montalva se le llamó Escuela Especial N°1, ya como sede definitiva ubicada en Avenida Los Morros N° 9839, de la Comuna de El Bosque. En 1998, la escuela nuevamente cambió de nombre, en forma definitiva, Escuela para Niños Sordos “Anne Sullivan”.²³

Con esto podría pensarse que ya empezaba a gestarse un cierto interés por los discapacitados y las necesidades de ellos para potenciar sus otros sentidos para que pudieran autovalerse como personas.

El marco conceptual médico y tecnológico según la discapacidad sobre todo la sensorial aún no era lo suficientemente avanzada de esa época, en relación a los

²³ Perales Quesada, Jaime, “Itinerario de un sueño”, Revista “Luz y Voz”, Portavoz oficial de la Escuela D-597 –Anne Sullivan- para niños sordos, Año 7- N° 8 – 1997, pág.18.

sordos y ciegos. Pues antes de 1901, al no poder comunicarse ni ver con el resto del mundo, eran considerados retardados mentales y llevados a hospitales psiquiátricos²⁴.

A partir de esa fecha este avance médico chileno sufre un cambio a raíz de la publicación de un artículo aparecido en “El Mercurio”²⁵, donde sale a luz, Hellen Keller famosa sordociega, demostrando sus capacidades intelectuales y artísticas, a pesar de estar vedada auditiva y visualmente.

Más tarde en octubre de 1926, se funda la Asociación de Sordomudos de Chile (ASOMUCH), actualmente Asociación de Sordos de Chile (ASOCH), con el fin de asociar y reunir personas con deficiencia en común: los sordos. De la Asociación de Sordos de Chile derivó un grupo de jóvenes sordos, que formaron una nueva organización asociativa, quienes fundaron el Club Real de Sordos de La Reina, y funciona desde el 10 de Mayo de 1997. Estas dos instituciones tienen diferentes objetivos de lo que esperan lograr del mundo de los oyentes.

La Asociación de Ciegos de Chile (ACICH), fue fundada el 4 de Agosto de 1934. El objetivo de estas organizaciones fue mejorar la situación real de las personas con discapacidad. A pesar de la creación de estas asociaciones no se han logrado obtener suficientes modificaciones, como el conseguir trabajos estables para los integrantes de ambos sectores.

²⁴ "El Mercurio", Domingo 13 de Enero de 1901.

En 1990, en el gobierno del Presidente Aylwin, se crea el Consejo Nacional de Discapacidad con la tarea de formular una Política Nacional sobre la Discapacidad que incluyera a las personas con discapacidades físicas, mentales y sensoriales, desde el punto de vista de la connotación social del problema y con énfasis en el rol responsable del Estado. A su vez se presentaba un proyecto de ley, el cual fue aprobado por el Congreso Nacional el 5 de enero de 1994. Esta ley se llama Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad o Ley N° 19.284 y se suponía que daría más beneficios a las comunidades de personas con discapacidad.

²⁵ "El Mercurio", Sábado 12 de Enero de 1901.

1.1.2 Pregunta de Investigación

Estos antecedentes sobre avances del desarrollo médico, legal, educativo y técnico con relación a la discapacidad, nos llevan a plantear y formular la problemática de estudio sobre: **¿Cómo viven la discriminación los discapacitados sensoriales auditivos en el sistema educativo regular y cuáles son sus mecanismos de defensa y superación de esta situación?**

La determinación de plantear el tema de tesis sólo con discapacitados sensoriales, se debe a que si bien todos los discapacitados sufren de alguna forma de discriminación, los que tienen discapacidad sensorial sufren discriminación ya no por las barreras arquitectónicas, sino por algo más fuerte y más difícil como son los efectos psicológicos y sociales.

1.1.3 Objetivos de la Investigación

1.1.3.1 Objetivo General:

El objetivo general es conocer cómo viven la discriminación los discapacitados sensoriales auditivos en sus períodos de estudios y cuáles son sus mecanismos de defensa y superación de esta situación.

1.1.3.2 Objetivos Específicos

- 1) Describir y conocer los tipos de discriminación que viven las personas discapacitadas sensoriales en el sistema educativo regular.
- 2) Conocer cuáles son los mecanismos de defensa y de superación de los discapacitados sensoriales ante situaciones de discriminación en el sistemas educativo regular.
- 3) Identificar las diferencias de los discapacitados sensoriales auditivos en relación a los discapacitados sensoriales visuales.

1.1.4 Fundamentación

En primer lugar, el motivo de investigación es generado a raíz de mi experiencia como persona con discapacidad auditiva, experiencia que ha surgido a través de todas mis etapas estudiantiles, donde en muchos de los aspectos de mi vida han girado en torno a experiencias discriminativas por parte de los oyentes. Fueron circunstancias difíciles las que he tenido que atravesar hasta ahora.

Mi segunda motivación fue conocer la historia de real que se realizó a otra sorda en Chile en 1996, en la que para mi sorpresa reflejó ciertas experiencias similares a las mías.

En tercer lugar, como consecuencia de las anteriores, se manifiesta mi inquietud que tales circunstancias difíciles de discriminación pudiera manifestárseles a otras personas con discapacidad sensorial de manera similar o diferente.

Por tanto, este estudio de investigación ayudará, entre otros aspectos, a conocer las experiencias de discriminación de las personas con discapacidad sensorial y proporcionará información útil para casos de estudios más reales y prácticos que teóricos.

CAPÍTULO II

REFERENTES TEÓRICOS

*“El lustrabotas, que se echa a mis pies;
el muchachito gangoso que se precipita: “¡one anna, apa, one anna!”;
el inválido, casi desnudo para que sus muñones puedan verse mejor;
el proxeneta: British girl, very nice...;
el vendedor de clarinetes;.....*

(Capítulo 15: Muchedumbres, Tristes Trópicos de Claude Levi-Strauss)

2.1 Marco Teórico

2.1.1 El Modelo Sociocultural

La discapacidad va aparejada a la discriminación desde tiempos inmemoriales. Esta simbiosis ha tenido consecuencia en nuestra mentalidad, sobre todo de nuestra sociedad occidental, generando prejuicios sociales, culturales, políticos, psíquicos y económicos. Un fenómeno que afecta a aquéllos que, bajo las normas que dicta la sociedad colectiva, son considerados “anormales”.

La “anormalidad” viene del adjetivo “anormal” que puede tener los siguientes significados, uno que “es irregular, contra la regla” que es sinónimo de deforme y la otra acepción dicese “persona cuyo desarrollo es deficiente”.²⁶ En la Enciclopedia Quillet apunta, de similar manera a la concepción anterior: “ persona cuyo desarrollo físico o intelectual es inferior al que corresponde a su edad”²⁷. Mientras que en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, explica que anormal significa “de lo que accidentalmente se halla fuera de su estado o de las condiciones que le son inherentes”.²⁸

²⁶ Diccionario Léxico, Editorial CUMBRE. S.A. México D.F. 1978.

²⁷ Diccionario Enciclopédico Quillet, Editorial CUMBRE S.A. México D.F., 8ª Edición, 1978.

²⁸ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Editorial Espasa-Calpe, S.A, Madrid, 1992.

Bajo esos conceptos que han formado a la sociedad desde tiempos precolombinos, una mentalidad que sugiere que los discapacitados son “anormales” porque no ocultan sus deficiencias, evidencia a clasificar que son inferiores al “resto”. Por tanto, incapaces de realizar lo que normalmente hacen los no discapacitados”.²⁹

Sergio Prenafeta (ex –Secretario Ejecutivo del FONADIS) en una ponencia en Ciudadanías Plurales, apunta que *“las personas con discapacidad son etiquetadas, estigmatizadas, marcadas de por vida por su sola condición de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad”*. Por tanto, *“la sociedad ha funcionado siempre con la idea preconcebida que las personas con discapacidad [...] son incapaces y que no tienen lugar legítimo en su seno”*.³⁰

Tal como dice Francisco Estévez en su ponencia en Ciudadanías Plurales *“la discapacidad está en estricta relación con lo que el sistema considera no capaz o disfuncional”*. *“Lo que el sistema castiga son las discapacidades que son inocultables, que son evidentes y manifiestas”*. [...] *“Pero el sistema parte de un prejuicio: una persona que tiene una discapacidad evidente, inocultable, está*

²⁹ Salinas Alvarez, Gabriel, “Acerca de la Discapacidad”, Ciudadanías plurales, Edición Fundación IDEAS Y FONADIS, Santiago de Chile, 1996.

³⁰ Prenafeta, Sergio: Discapacidad e Integración Social: “Una Aproximación Crítica”, Ciudadanías Plurales, Edición Fundación IDEAS y FONADIS, Santiago de Chile, 1996, pág. 54.

*incapacitada para trabajar. Este es un punto de prejuicio cultural, de modelo discriminatorio”.*³¹

El modelo cultural discriminatorio opera en un sistema que no reconoce, no acepta ni tolera a la discapacidad, porque no son funcionales al tipo de poder³² que ese sistema ha elaborado. Además, el sistema genera esas tendencias estructurales de exclusión considerando que algunos sectores son fuertes y otros no, de acuerdo a las normas consuetudinarias de la sociedad.

Dentro de ese sistema que opera a la sociedad colectiva, hay subsistemas, estos son: las instituciones. Una de las instituciones es la educación y que a través de los establecimientos legitima el proceso de formación de las personas. Este tipo de establecimiento está hecho de acuerdo al modelo educacional que dicta el sistema social, donde funcionan conforme a los modelos de comportamiento social, discriminatoria o igualitariamente.

³¹ Estévez, Francisco: “Discriminación”. Ciudadanías Plurales, Edición Fundación IDEAS y FONADIS, Santiago de Chile, 1996, págs, 28 y 29.

³² Según el Diccionario de la Real Academia Española, 22ª Edición, 2001. Poder es tener expedita la facultad o potencia de hacer algo. “El tipo de poder” está estrechamente relacionado con la discapacidad, porque todas las sociedades tienen una serie de dinámicas de poder que estructuran relaciones entre los seres humanos, según el orden que determinan sus roles o funciones, así como también los lugares de influencia o jerarquía. O sea, quienes detentan el poder son los que determinan la posición de los sujetos y que también son los que condicionan sus intervenciones. Dichas determinaciones son en general aceptadas por la sociedad. Por ello existe, el poder cultural que es el que impone modelos de comportamiento y estas son las instituciones que son por ejemplo: la Iglesia, la Escuela, etc. El otro poder, que es la sociocultural, que otorga a ciertos sectores posiciones de dominio o privilegio en detrimento de quienes tienen menos poderes. De ahí el porqué existen las desigualdades en la integración cultural como la discriminación hacia las personas con discapacidad. (Francisco Estévez, concepto PODER en “Manual Tolerancia y no Discriminación”, Fundación Ideas, Editorial LOM, Chile, 2003).

La educación es una institución donde se desarrollan actividades con numerosos grupos sociales, a su vez relacionados entre sí. También constituyen una compleja estructura que conforma el tejido social a través de los cuales desarrollan su acción social. La acción social tal como lo define Max Weber *“tiene lugar que uno o varios individuos actúen en referencia a una situación en la que intervengan otros seres humanos y a la que atribuyen significados subjetivos. Y que están protagonizadas por los hombres tienen un carácter finalista de búsqueda de un determinado objetivo, incluso aquellas que aparentemente están cargadas de irracionalidad”*.³³

La Acción Social definida por Weber, está subdividida por 4 categorías: las destinadas a conseguir una finalidad racional; las que, además de orientarse a la consecución social están guiadas por principios o normas morales; las acciones imbuidas por las emociones y las pasiones de carácter más o menos irracional (amor, odio, envidia, ambición) y las acciones conducidas por principios, normas, hábitos, costumbres, etc., de carácter “tradicional”, en las cuales el componente racional es al igual que en el caso anterior, casi insignificante.

Por consiguiente, el actual sistema y el modelo de comportamiento cultural-social en el que supuestamente está dirigida a la sociedad en general sin tomar en cuenta de la existencia de otros sectores de la sociedad. Por tanto, este sector, suponemos que

³³ Sociología, Volúmen IV, Editorial Océano, Barcelona, España, 1987.

está dictada bajo normas no escritas e invisibles que no se nota en los parámetros sociales.

¿Qué relación tiene la Acción Social con el tema de la discriminación? Esto se relaciona con la educación. Y para entender esa relación partiremos primero por los datos que Sergio Emilio Manosalva³⁴ nos señala en relación al origen del modelo del sistema educativo y su crítica del currículum tradicional.

El actual sistema educativo nació primero como una necesidad biológica del ser humano para asegurar su existencia y adaptación al medio ambiente, acto seguido, surge también la necesidad social de mantener las conductas del grupo para asegurar su permanencia. Mientras el ser humano adquiría, con el transcurso del tiempo, nuevos conocimientos, se sentía la necesidad de transmitir esos conocimientos que permitirían su desarrollo como ser humano en su grupo social. Tras la transmisión de esos nuevos conocimientos, los nuevos miembros del nuevo grupo social, eran estimulados a recrear el conocimiento, perfeccionarlo y descubrir nuevos saberes. En la medida que se fueron perfeccionando esos conocimientos, surgió la metodología educativa. Pero como los conocimientos crecían y se ampliaban cada vez más hacia distintos campos disciplinarios y su aplicación, llegó un momento que hubo la necesidad de ordenar, codificar, clasificar y finalmente sistematizar los conocimientos

³⁴ Manosalva Mena, Sergio Emilio, "Integración educacional de alumnos con discapacidad", Centros de Estudios Psicopedagógicos y Desarrollo Educacional, Mapa Ltda, Santiago de Chile, sf.

adquiridos de enseñar y de aprender de igual forma sistemática. De esta manera nació la actual educación institucionalizada o la ciencia de la educación, o bien, el sistema educativo.

Se sabe que la familia es la primera educadora del niño, tal como nos confirma Bronislaw Malinowski³⁵ “la familia es el lugar donde se sirve a la continuidad cultural mediante la educación”. De ahí se transmiten las primeras actitudes y valores del niño en su primera infancia, así como su conducta exterior entre sus diferentes miembros y en las primeras relaciones sociales cotidianas, además que el niño aprende un tipo de lenguaje y un modo de vida particular, de tal forma que moldea su personalidad. Sin embargo, la escuela se constituye para los miembros de la sociedad, para el ejercicio formal de la enseñanza.

La institución escolar tiene actualmente la capacidad de seleccionar todo el conocimiento acumulado en la cultura por los seres humanos, sobre todo occidental. Ese tipo de selección se llama currículum escolar.

La escuela como toda institución, previamente selecciona una amplitud de conocimientos que abarca todo el aparataje cultural occidental, para luego formalizar el currículum escolar que va a abordar en las salas educativas. Antes de seguir con el

³⁵ Kahn, J.S. ed., “El concepto de cultura: textos fundamentales”, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 1975.

currículum escolar, es necesario destacar que la definición de la función de la escuela institucionalizada dentro de determinada estructura social, ha sido planteada desde el punto de vista tradicional, donde los teóricos liberales ven en la escuela una institución neutra a las influencias políticas o ideológicas, cuya finalidad es el desarrollo individual a través de la transmisión de conocimientos y formación de los jóvenes para incorporarse a las redes de interacción social y laboral, posibilitando la movilidad social y el acceso al poder político.

La segunda posición, que es la mirada de los teóricos críticos de la educación, tales como L.Althusser, S.Bowlws, H.Gintis, R.Estabet, M.Apple; A.Gramsci, Poulanzas, P.Bordieu, B.Berstein, J.Passeron, y P.Freire, donde se contraponen a la mirada tradicional enfatizando que la educación no es neutra, sino un ámbito donde se reproduce la cultura dominante y sus ideologías, que se manifiestan en forma plasmada en el tipo de currículum que es valorado por los diferentes miembros dentro y fuera de la institución escolar.

Además se puede agregar una tercera posición que es la visión de los teóricos de la resistencia (H.Giroux), donde ven la escuela, como un espacio donde surge la crítica, la rebelión, el rechazo del estudiantado a ser culturizado, a someterse a una cultura de imposición que niega la cultura de origen.

Basándonos en las tres posiciones descritas anteriormente se puede decir que el currículum escolar está hecho, primero, de acuerdo a los teóricos críticos, en consonancia con la cultura tradicional hegemónica de determinada sociedad. En este caso la cultura occidental, y consecuente con las ideologías dominantes de quienes detentan el poder en la economía mundial.

Según la posición tradicional, donde interpretan al currículum como una realidad objetiva, incuestionable, donde el estudiante muy poco o nada puede opinar y su participación es el de mero espectador, que recibe información más que formación. O sea, no se vería como un fenómeno humano cuyo fin es desarrollar a la persona, descubriendo su propia identidad y naturaleza interna y su posibilidad de tomar conciencia de su propia libertad para cambiar el mundo. Asimismo, con esta visión se espera que el profesor refleje una imagen de autoridad imponente ante un grupo de discípulos pasivos de comportamiento uniforme, reducidos a recibir información y memorizarla, sin derecho al aprendizaje, al análisis.

En cuanto a la evaluación de los educandos, ésta se ha centrado en los objetivos explícitos propuestos, en los productos más que en el proceso para lograr determinados resultados lo que acentúa las diferencias y desigualdades entre los estudiantes, pues son clasificados mejores de acuerdo a su progreso individual según las normas prefijadas, siendo descartados los niños más lentos y con más dificultades, por medio de los exámenes.

En contraposición con esta visión reduccionista tradicional, los teóricos críticos nos señalan que el currículum escolar representa la expresión de intereses y una cultura correspondiente a las clases dominantes y que nos llevan a la desigualdad social. Este modelo no sólo se expresa en el currículum manifiesto que representa sus intereses, sino también en los códigos lingüísticos, en las relaciones de jerarquías, en el tipo de medios y materiales que se emplean en la organización. O sea, una red de interacción subyacente, que a un nivel inconsciente o subconsciente, nos hace moldeables a una realidad acorde con la visión de mundo de la clase dominante. Esto es el “currículum oculto” en la práctica educativa.

Se adicionan los libros escolares que transmiten una visión de forma particular de relacionarse de los educandos con su entorno, acordes a la ideología dominante. Los textos educativos reflejan diversos tipos de discriminaciones: roles sub o sobrevalorados respecto a geografía, historia de determinados países, especialmente la europea, razas o etnias, sistemas sociales, culturales, sujetos normales, discapacitados, mujeres, hombres; creando estereotipos estructurados sobre la base de prejuicios.

De acuerdo a lo anterior, podemos poner un ejemplo, los cuentos infantiles, donde las personas que presentan alguna discapacidad siempre están estereotipados como personas con malas intenciones, objetos de lástima o del ridículo, entre ellos el

capitán Garfio en el cuento de Peter Pan; el Soldadito de Plomo que al final del cuento, junto a la bailarina que creía coja, mueren en las brasas.

En resumen, la educación que como toda institución, es un establecimiento de formación intelectual, cultural y social hecha de acuerdo al modelo de normas de comportamiento social y cultural que impone el sistema. El sistema educacional está compuesto por profesores, alumnos-compañeros, directores, supervisores, etc., todo lo que compone una institución.

Una vez más Sergio Emilio Manosalva, concluye que en el sistema educacional general existen tres modelos que se presentan en diferente participación. Ellos son: el modelo conductista, el modelo médico y el modelo tecnocrático.

El modelo conductista considera que el aprendizaje es el resultado de asociaciones entre acontecimientos, o estímulos, y la respuesta que una persona dé a esos estímulos. Que toda conducta es modelada y mantenida por la disposición de los reforzadores (los educadores) de esa conducta en particular, pues son los educadores quienes deciden lo que debe aprender el estudiantado. Es aquél que proporciona y manipula los estímulos externos que llevan al aprendizaje deseado. Por tanto, se puede concebir la educación como la acción que posibilita el moldear a las personas según los requerimientos que plantea la cultura dominante y no de la cultura plural de

una sociedad determinada, así como negando los propios intereses y necesidades de las personas, negando la libertad individual y la dignidad personal.

El modelo médico, implantado por el sistema educativo, donde la presencia del médico en las escuelas está relacionado con una manera de enfocar los procesos de enseñanza y de aprendizaje y no con el actuar de un profesional del área de la medicina dentro de las instituciones educativas. Por ejemplo: si algún estudiante, de acuerdo con las necesidades educativas que presenta, requiere apoyos especiales para seguir el ritmo de la clase, o para lograr los objetivos propuestos requiere recursos materiales diferenciados, si sencillamente no responde a los estándares de comportamiento impuestos a su edad y curso, es muy probable que sea retirado de su grupo de compañeros, con la justificación de que este “estudiante provoca desórdenes en su curso”, o que “no cumple las expectativas de acuerdo al rigor del currículum educativo”. Para llegar a ello recurren a una serie de diagnósticos psicopedagógico, neurológico, psicológico, etc. de tal forma que al estudiante se le “etiqueta”, según la observación del profesor(a), liberándolo de sus responsabilidades de educador. Por si fuera poco, crea una situación que el estudiante “etiquetado” de ser inadaptado, no puede recibir una educación como la del resto, se le asigna un profesor especial, con un currículum diferente al de sus pares, y finalmente se le designa un espacio educativo “especial y particular”, de tal forma que es segregado, apartado, excluido del resto, llegando al extremo de que es un “subnormal” que no puede ser incorporado a la clase escolar común. Este modelo es lo que más se aplica

a las personas con discapacidad con el pretexto de que no son personas adaptables al sistema escolar común.

El modelo tecnocrático, donde éste origina una división excesiva de los conocimientos, cómo se estructuran y organizan, como asimismo de la fuerza de trabajo, que más se acerca a las formas de funcionamiento de los sistemas de tipo industria, que a los sistemas sociales. Con ello están reforzando e incentivando al sistema educativo y al alumnado, el individualismo y la competitividad feroz entre sus pares, lo que deja desvalidas a las personas con discapacidad, pues no pueden competir por sus limitaciones ya sean físicas, sensoriales y psíquicas, incluso llegando a quienes padecen enfermedades terminales o no terminales, en las que desgraciadamente no son clasificados como discapacidad por enfermedad en la sociedad occidental.

Los componentes humanos del sistema educativo, formados y/o que se orientan bajo ese modelo cultural y social se supone que motivan a actuar en una acción discriminatoria hacia el discapacitado. Esta acción discriminatoria se convierte en una disfunción, pues ésta no orienta a la integración social, la estabilidad y la pervivencia del sistema social. Aquello recorta o disminuye, aún más al discapacitado a un tipo de segregación o de exclusión.

Producto del modelo cultural discriminatorio establecido en el sistema educacional se supone que las personas con discapacidad sensorial podrían sentirse desmotivados, menoscabados, disminuidos en torno al mundo “normal”. Son pocos los que (se supone) superan todas las fases discriminatorias durante los períodos de estudios de educación básica, media, superior o técnico-profesional y/o de algún otro tipo de programa de educación profesional.

2.1.2 Al Paso de la Psicolingüística.

La formación del ser humano es consecuencia del medio que lo rodea. En primer lugar es influenciado por la educación formal que obedece a las normas culturales que rige la sociedad. En segundo lugar es imbuido por la colectividad en que vive. Todo ello estructura y transforma los actos de relación con otra persona según su psicología-mentalidad de lo que se considera dentro de la normalidad.

Tal como lo dice Fernando Oyarzún Peña: “la persona, estructura de sentido, simbólica, se hace tal en el acto de relación desde y hacia otra persona, lo que está íntimamente vinculado en la relación desde y hacia sí mismo, configurándose así este acto fundamental de convivencia humana”.³⁶

³⁶ Oyarzún Peña, Fernando, “La persona, la psicopatología y psicoterapias antropológicas”, Proyecciones hacia la Convivencia Humana, Editorial Universitaria, Santiago, 1992, pág, 25.

El ser una persona discapacitada no sólo es ser diferente, sino que para el ser humano “normal”, es un ser “anormal”. Porque para la psicología del ser “normal”, ese “otro” es un ser cuya simbología altera, desintegra en forma no “armoniosa” la estructura de sentido mundo-sujeto. Para “ellos”(el ser “normal”), la existencia de los “otras” (las personas con discapacidad) les genera una desestructuración de su mundo ya estructurado, o bien, preestablecido por el sistema social.

Tanto que “el otro” (la persona discapacidad) es un ser psicopatológico como una alteración en desfiguración expresivo-simbólica, esto es, desarmonía de la dialéctica de los aspectos de forma mímica y contenido verbal, lo que significa un quiebre simbólico de un mundo configurado. Lo que conlleva llegar a una alteración de la conciencia personal del mundo objetivo y subjetivo, implicando una distorsión de un esencial componente estimativo-valórico, básicamente “ético”. Eso es, para “ellos” (las personas sin discapacidad) la caída de una imagen que consideran lo estético, lo “armonioso”, lo hermoso, como componentes de la máxima perfección de una sociedad.

Lo anterior es un fenómeno que se genera, se manifiesta a través de una forma expresiva-simbólica ante lo patente, lo cognitivo que es el prejuicio estereotipado con una actitud despersonalizada de parte de la normalidad (conciencia colectiva, personas no discapacitadas) hacia lo que es inarmónico, o bien, la anormalidad. Porque bien se sabe, que se generan alteraciones visuales del mundo-sujeto y

psicocorporal, cuyo nivel integrativo es más alto en el sentido de la normalidad y no de la no normalidad, que es lo feo, lo imperfecto, lo vergonzoso, lo enfermo, lo que puede incomodar y lo inocultable. Eso lo confirma Francisco Estévez³⁷, pues la normalidad está constituida por una institución (el modelo sistémico) que se apareja con la complicada psicología de la mente humana.

Al punto que se considera que la enfermedad somática o el órgano o miembro dañado (la persona discapacitada) plantea ante la sociedad complejas relaciones, así como reacciones que van desde la actitud impersonal, la indiferencia hacia lo que genera dolor, la actitud compasiva ante el enfermo, de las que según “ellos” se manifiesta el dolor, el rechazo a lo que es doliente (la enfermedad), la incompreensión hacia algo que para “ellos” les resulta incomprensible e imposible de relacionarse con alguien que es considerado, en forma estimativo-valórico, anormal, porque es un “enfermo”. Llegando hasta tal punto, un “inválido”, un “inútil” para una sociedad, donde cada persona “normal” es un medio de producción, o bien, un futuro medio de producción (si es que en este momento está estudiando), menos aún, ponerse en el lugar del “otro” (la persona discapacitada), pues, no creen que a ellos les pueda pasar algo parecido, o quedarse discapacitado, por lo tanto, para ellos es un estorbo.

Es más, en lo tocante a lo psicológico y lo cultural, marcan la mentalidad de la colectividad social. Una: es el prejuicio. El Prejuicio es común y generalizado, se

³⁷ Ver pág. 31.

puede entender como “sentimiento de desprecio o desagrado, de miedo y aversión, así como varias formas de conducta hostil, tales como hablar en contra de ciertas personas, practicar algún tipo de discriminación contra ellas o atacarlas con violencia”.³⁸

Aquello se manifiesta generalmente, hacia miembros individuales de grupos rechazados o que representan la minoría frente al grupo dominante. Eso está arraigado desde tiempos remotos, pues a partir del prejuicio nace la discriminación, como uno de los grados máximos que lleva la persona prejuiciosa a la práctica de modo activo, que va en detrimento de algún grupo, o bien, hacia miembros de algún grupo minoritario.

Las formas de discriminación, implican la exclusión, como el hecho de privar de empleo, de residencia, de derechos políticos, jurídicos, educacionales, sociales y culturales; la segregación es una discriminación institucionalizada, impuesta por la ley o la costumbre; como el hecho de evitar el contacto con los miembros de un grupo que le desagrada o hablar mal de dicha gente.³⁹

Como decíamos, el prejuicio es un sentimiento, que está en la mente de la

³⁸ Allport, Gordon, “La naturaleza del prejuicio”, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1977, pág. 21.

³⁹ *Ibid.*, p. 29.

sociedad de forma conciente o inconciente, es lo que se nos ha enseñado, no necesariamente en forma explícita, sino a través de actitudes para proteger nuestras debilidades ocultas. Las debilidades ocultas pueden ser desde el punto de vista psicológico, como por ejemplo: el temor a situaciones, entre ellas el temor a perder uno de sus órganos como el oído, la vista, alguna de sus extremidades, o bien, quedar inválido. O sea, el hecho de pensar en llegar a ser igual a una persona con discapacidad física. Es una forma de tratar de evadir el dolor y el horror de perder parte de su cuerpo.

Como así puede ser, desde el punto de vista biológico, por dar ejemplo, el rechazo a la homosexualidad o al lesbianismo ante el horror de reconocer su propia diferencia. Gregorio Marañón⁴⁰ plantea su teoría sobre Don Juan donde él es un tipo de hombre que necesita reafirmar su masculinidad por temor a su posible homosexualidad.

Sin embargo, la homosexualidad en ocasiones no radica en la desviación mental o social, sino que por naturaleza se es homosexual o lesbiana, pues la segregación hormonal es contraria a la apariencia exterior masculina o femenina. Se oculta lo interno para no sentir discriminación en los diferentes ámbitos sociales y culturales.

⁴⁰ Marañón Moya, Gregorio, "Don Juan: ensayos sobre el origen de su leyenda", Editorial Espasa-Calpe, Madrid, España, 1960.

Otras de las conductas psicopatológicas (como lo hemos ya señalado)⁴¹, como la neurosis, donde el neurótico experimenta sus situaciones de vida como peligrosas, “asumiendo actitudes angustiosamente temerosas ante situaciones objetivas (denominadas fóbicas) o subjetivas (llamadas hipocondríacas, relacionadas con la salud orgánica), etc”.⁴² La neurosis es una enfermedad psicopatológica tan común, que no se nota. Es tal, que se pasa desapercibido en la vida cotidiana, como subir a una micro, sentarse al lado de una persona. Esa persona puede ser que tenga neurosis pero no lo demuestra, a excepción de que ocurra una situación particular donde exalte su lado neurótico.

Lo mismo ocurre con el paciente psicósomático, como son los enfermos ulcerosos, asmáticos, hipertensos, etc. Ellos en general, tienen una vida normal, a menos que deseen experimentar, padecer situaciones estresantes durante períodos largos de tiempo, que luego devienen conflictivas, en la que el paciente mismo provoca, sin darse cuenta de la forma exagerada con lo que hace. Entonces termina alterándose al grado de enfermarse de verdad⁴³. Este tipo de enfermedad no es vista por la sociedad en general como una enfermedad mental que se manifiesta en gran medida, por la forma insatisfactoria de vivir y que conduce a una dolencia corporal, sino como una patología “normal y corriente”.

⁴¹ Ver pág. 41.

⁴² Oyarzún Peña, Fernando, op. cit. Pág. 38.

⁴³ Ibid, pág., 35.

Así un sin fin de cosas en las que en apariencia física son normales, pues no son notorios.

Además existe otro factor que también afecta a la discapacidad, es el factor lingüístico, en la que hay sustantivos que escinden de la realidad concreta. Donde “el mero acto de clasificar nos obliga a pasar por alto otros rasgos”⁴⁴, en vez de “mirar” *sus otras cualidades o capacidades de la persona con discapacidad*. Y “caen” en rótulos que son muy poderosos y sobresalientes que influyen en gran medida la mentalidad perceptiva cultural occidental acerca de los individuos. Sobre todo si se refieren a algún rasgo muy visible. Por ejemplo, Irwing Lee⁴⁵ expone ese siguiente ejemplo:

“Conocí a un hombre que había perdido el uso de ambos ojos. Se lo llamaba “ciego”. También podría habérselo llamado mecanógrafo experto, trabajador concienzudo, buen estudiante, oyente cuidadoso, hombre que busca empleo. Pero no pudo conseguir empleo en la oficina de pedidos que les eran transmitidos por teléfono. El jefe de personal estaba impaciente por terminar la entrevista. “Pero usted es ciego”, repetía una y otra vez, y uno casi no podía sentir su inexpresada opinión de que -de alguna manera- la incapacidad en un campo hacía que el hombre fuera incapaz en todo lo demás. Tan enneguecido estaba por el rótulo, que no hubo forma de que llevara su mirada más allá de él”.

⁴⁴ Allport, Gordon, op. cit., pág, 201.

⁴⁵ Ver idem, pág. 202.

Lo anterior, el autor Gordon Allport, lo llama “rótulos de potencia primaria” porque el rótulo o etiqueta con que se clasifica a alguien, en general se asocia a algún rasgo particular y muy visible. Como el ejemplo expuesto ahí, el jefe de personal agregó erróneamente a una incapacidad visual notoria la de: débil mental, lisiado, etc. Este tipo de asociaciones simbólicas de los rótulos nos activa en forma atenta para surgir de alguna forma la discriminación desde lo sutil y lo no sutil.

Así como también hay gente que en cuanto ven a personas sordas “caen” en el mito de que “los sordos que no hablan bien no son inteligentes”, “los sordos no tienen capacidad de abstracción”, “que los sordos no se comportan como la mayoría de las personas”, etc. Ahí demuestra que la gente está influida por la ley básica del lenguaje que se nos ha enseñado, como lo decía en el planteamiento del modelo sociocultural en relación a la educación, que todo rótulo que se aplica a una persona dada se refiere en sentido estricto a un solo aspecto de su naturaleza, donde “magnifica un atributo fuera de toda proporción con su significado real y enmascara otros atributos importantes del individuo”.⁴⁶

Otro hecho importante que implica al tema de la psicolingüística en relación al mito que crea la gente al ver personas sordas, es a lo que se refiere Domingo Fuentes, profesor de lenguaje de señas de ACHIELS⁴⁷: “*la conducta del sordo frente*

⁴⁶ Ibid., pág. 203.

⁴⁷ ACHIELS es la Agrupación Chilena de Intérpretes e Instructores de Lenguaje de Señas, fundada desde hace diez años.

a la sociedad, por lo general, es confundida como la conducta de un deficiente o un enfermo mental por dos razones: una, el sordo ante la falta de audición no se entera realmente de lo que sucede a su alrededor, aunque capta de que algo está pasando en el momento, pero no lo sabe y es en ese instante cuando el sordo toma una actitud y mirada perdida... actitud que se confunde con la de un deficiente mental; la otra, es que la madurez psicosocial del sordo, ante la falta de audición, va un paso atrás de la madurez de un oyente, porque el desarrollo en la comprensión no es captada a la misma velocidad que la de un oyente. Debido a esto, para la gente “normal”, el sordo es calificado en la categoría de deficiente mental”.

En lo que concierne al tema de la enfermedad, quisiera enfatizar que la mentalidad occidental ha estado desde hace muchos siglos en una concepción errónea sobre el significado de enfermedad.

Enfermedad, en el sentido de la palabra, según dice en la Enciclopedia Quillet es *“Proceso que afecta la unidad fisiológica del organismo en el todo o en alguna de sus partes y que traduce la respuesta reaccional del individuo ante una causa y un agente morboso determinado”*⁴⁸. El concepto que aplica la antropología médica dice que ésta *“se refiere a una amenaza para la salud desde el punto de vista étic o*

⁴⁸ Diccionario Enciclopédico Quillet, op. cit, pág, 456, bajo el concepto “enfermedad”.

*científicamente identificada, causada por una bacteria, virus, hongo, parásito u otro elemento patógeno”.*⁴⁹

Entonces, la discapacidad en general no es una enfermedad tal como lo concibe la sociedad en general, a excepción de la gente experta en esa especialidad, sino que la discapacidad en muchos casos son secuelas de determinada enfermedad. Como por ejemplo, ceguera, sordera, tanto como otras discapacidades pueden deberse entre otros, por enfermedades como rubéola, viruela, sarampión, etc. El paciente que padezca cualesquiera de esas enfermedades mencionadas anteriormente, las padecen durante un período determinado y, cuando salen del padecimiento, se observan las secuelas que ya empiezan a afectar al paciente y a su alrededor.

Nuevamente, nos relaciona al tema asociativo, la gente siempre asocia a las personas con discapacidad como seres “enfermos”, como si fuera algo contagioso, o bien, objetos de lástima con la disculpa de que “están enfermos”, cuando en muchos sentidos no es una enfermedad lo que les afectan, sino secuelas. En conclusión, eso ocurre, en gran medida, por la ignorancia o por la falta de conocimiento en relación al tema del concepto de la enfermedad. Eso lo confirma Francisco Estévez *“detrás de toda conducta de discriminación hay miedo, inseguridad o ignorancia de reconocer al otro como un igual”.*⁵⁰

⁴⁹ Kottak, Conrad Phillip, “Antropología Cultural”, Editorial Mc Graw-Hill, Madrid, España, Novena edición, 2002, pág., 346.

⁵⁰ Estévez, Francisco, op. cit. pág. 28.

Para terminar, tanto el modelo sociocultural como la psicoligüístico, que trata del tema de la discapacidad, y de los actos que motivan la discriminación se deben en gran medida, por la fuerza de la costumbre o por los hábitos que el hombre por educación adquiere como miembro de la sociedad, eso no es por herencia biológica, sino por desarrollarse en una sociedad concreta donde se hallan expuestos a una tradición cultural específica. Esa tradición cultural, es en realidad, un fenómeno cultural que se basa sobre principios diferentes a partir de los fenómenos sociales y, estos, a partir de lo psíquico. Pues, la cultura existe en un nivel psicológico y conductista, a pesar que ciertamente los fenómenos culturales cambian continuamente, pero las ideas, hábitos, actitudes, etc., persisten en el tiempo.⁵¹ Lo mismo pasa con las leyes, donde “las leyes se fundan, no en la naturaleza y la verdad, sino en la tradición y lo arbitrario”.⁵²

El hecho de que para la gente las personas con discapacidad no son personas “normales”, es lo mismo que proyectarse a lo que decían hace unos siglos atrás los antiguos cronistas con relación a los bárbaros, donde a su juicio los bárbaros eran seres “salvajes que no eran normales que no tienen la costumbre occidental, seres vulgares que viven en la barbarie, por tanto seres inferiores”.⁵³

⁵¹ Bohannan, Paul y Glazaer, Mark, “Antropología lecturas”, Editorial McGraw-Hill, España, segunda edición, 1993, pág. 205.

⁵² Todorov, Tzvetan, “Nosotros y los otros”, Reflexión sobre la diversidad humana, Siglo veintiuno editores, S.A, México, 1991, pág., 57.

⁵³ Idem.

Por ende, la persona con discapacidad al lado de la raza es igual de discriminado en todos los ámbitos de la sociedad, ya sea social, cultural, jurídica, educacional y otros. Sobre todo en lo estético, aquí cito un ejemplo de ello: a la hora de solicitar trabajadores para un empleo, basta sólo con mencionar los requerimientos de “buena presencia” para referirse a que se prefieren trabajadores con rasgos nórdicos⁵⁴ o rasgos de la raza blanca, o bien, de “buena presencia física” sin ningún defecto físico. También a la hora de atender a una persona con discapacidad en los servicios públicos, prefieren atender a uno que es como “ellos” (los no discapacitados) que a aquél que no lo es, y que no está ocultando su discapacidad.

⁵⁴ Nórdico: se refiere al grupo humano perteneciente a la lengua germánica, de este grupo se deriva el islandés (Islandia), el noruego (Noruega), el sueco (Suecia) y el danés (Dinamarca).

2.2 Marco Jurídico

“Lo que constituye a un ser humano con limitaciones en un monstruo, no es simplemente la excepción con relación a la forma de la naturaleza de la especie, es la gran conmoción que provoca en las regularidades jurídicas”

“La Vida de los Hombres Infames”, Michael Foucault.

El derecho a la educación, es un derecho que internacionalmente ha sido reconocido y ratificado por varios países, entre ellos, Chile, por lo cual y en virtud del artículo 5° inciso 2° de la Constitución es deber de los órganos del Estado respetar y promover este derecho.

Por lo general, los tratados y convenciones internacionales se refieren al derecho a la educación considerando diferentes aspectos. En primer lugar, se refieren al derecho de acceso a la educación, a la obligatoriedad de la educación, sobre todo en su nivel básico o elemental y, por ende, a los compromisos y obligaciones para los Estados Partes en relación al referido derecho. En cuanto al acceso, se establece que toda persona, todo niño tiene derecho a la educación.⁵⁵

En nuestro ordenamiento, el derecho a la educación está reconocido en primer término en nuestra Carta Fundamental, en el número 10 del artículo 19° que dispone:

⁵⁵ Declaración Universal de DDHH, artículos 26° párrafo 1°; Convención Internacional sobre Derechos del Niño, promulgada por decreto N°830, publicada en el Diario Oficial en septiembre de 1990, artículo 28°, párrafo 1°; Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, artículo 13°, párrafo 1°. La Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, entiende que hay “discriminación”, especialmente, cuando se excluye a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza, artículo 1°, letra a).

“La Constitución asegura a todas las personas el derecho a la educación”. Lo mismo se establece en el inciso segundo del artículo 2º de la L.O.C.E.⁵⁶, que señala: “la educación es un derecho de todas las personas”.

El derecho a la educación comprende una serie de principios vectores: obligatoriedad de la educación primaria, básica o elemental, por tanto, debe ser gratuita y respeto al principio de no discriminación.

Lo anterior, se encuentra recogido en diversos cuerpos normativos internacionales y nacionales, pues constituyen obligaciones de los Estados, obligaciones que también alcanzan a los particulares en la medida que las normas nacionales así lo establecen, en especial respecto a aquellos que desarrollen algunas de las tareas encomendadas por el Estado y, por último, son orientaciones en la implementación de políticas públicas.

En Chile, esta obligatoriedad ha sido reconocida a nivel constitucional. Donde nuestra Carta Fundamental dispone en su artículo 19º, N° 10 Inciso 5 que “la educación básica es obligatoria, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población”.⁵⁷

⁵⁶ Ley Orgánica Constitucional de Educación de 1990.

⁵⁷ En cuanto a la educación media, ahora existe una moción parlamentaria de Reforma Constitucional, que modifica el artículo 19º, N°10 de la Constitución, haciendo obligatoria la enseñanza media (Boletín N° 1907-04), en agosto de 1996. El proyecto sustituye el inciso cuarto, actual quinto del número 10 del artículo 19º de la Constitución Política.

Otro de los principios vectores que vamos a referir, es la No Discriminación, donde se supone que tiene por fin el regular el derecho a la educación. La igualdad entre las personas es un principio fundamental en materia de Derechos Humanos. Por ello es que *cualquiera y toda forma de discriminación en el trato de oportunidades y posibilidades, en la adquisición y goce de los derechos y libertades está prohibida en todos los tratados y convenciones internacionales.*⁵⁸

Asimismo se entiende, según la Convención Relativa a la lucha Contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza, artículo 1º, por “discriminación”, como “toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en esfera de la enseñanza”.

También existen otros instrumentos internacionales que emplean una noción similar sobre discriminación, pues cada convención y tratados internacionales se han encargado de precisar qué conductas pueden importar prácticas discriminatorias y, en consecuencia prescriben su prohibición y actos positivos destinados a erradicarlas. Especialmente, la “Convención Relativa a la lucha Contra las Discriminaciones en la

⁵⁸ Textos relevantes y pertinentes son: a) Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, artículo 1º (adoptada por las Naciones Unidas en 1963; b) Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (adoptada en 1965, decreto promulgatorio N° 747, publicada en el Diario Oficial en noviembre de 1971), artículo 1º; c) convención internacional sobre Derechos del Niño, artículo 2º, párrafo 1, y d) declaración de los Derechos del Niño, principio 1.

Esfera de la Enseñanza”, señala que se entenderá que hay discriminación en especial cuando: a) se excluye a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza; b) se limita a un nivel inferior la educación de una persona o grupo; c) se mantienen sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos⁵⁹; d) se coloca a una persona o grupo en una situación incompatible con la dignidad humana⁶⁰; por último, e) los Estados se comprometen a “no admitir, en la ayuda, cualquiera que sea la forma que los poderes públicos pueden prestar a los establecimientos de enseñanza, ninguna preferencia ni restricción fundada únicamente en el hecho de que los alumnos pertenezcan a un grupo determinado”.⁶¹

En nuestro país, la prohibición de acciones discriminatorias está incorporada al rango constitucional en el principio de igualdad ante la ley, específicamente cuando el constituyente establece que “ni ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias”.⁶²

⁵⁹ Cabe destacar y como se verá en adelante, en el tema de la libertad de enseñanza, esta Convención admite expresamente la creación de sistemas o establecimientos de enseñanza privados o separados, ya sea por motivos de orden religioso, lingüístico o con la intención de añadir nuevas formas de enseñanza, siempre y cuando funcionen de acuerdo con esa finalidad y que la enseñanza en ellos proporcionada se ajuste a las normas que las autoridades competentes fijen o prescriban y siempre que la finalidad de estos establecimientos no sea la de excluir a ciertos grupos, sino la de añadir nuevas posibilidades de enseñanza (artículo 2º, letras b) y c)).

⁶⁰ Convención, artículo 1º.

⁶¹ Convención, artículo 3º, letra d).

⁶² La Constitución Política de la República, artículo 19º, N° 2 inciso 2º. Asimismo, en el capítulo I sobre “proporcionada se ajuste a las normas que las autoridades competentes fijen o prescriban y siempre que la finalidad de estos establecimientos no sea la de excluir a ciertos grupos, sino la de añadir nuevas posibilidades de enseñanza (artículo 2º, letras b) y c)).

Sin embargo **NO** existe a nivel constitucional otra norma que prohíba expresamente acciones o prácticas discriminatorias.⁶³

Tampoco existen cuerpos normativos sistemáticos de rango legal que sancionen expresamente ese tipo de conductas discriminatorias. Así como tampoco se ha logrado la moción parlamentaria que tiene por objeto modificar la L.O.C.E.* y otras normas prohibiendo las prácticas discriminatorias en aquellos establecimientos educacionales que reciben aporte fiscal.⁶⁴

Además de las anteriores, hay que agregar y destacar que también existe entre todas las normas internacionales que, de acuerdo a lo que dictado en **Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (ONU, 1993)**, señalan que la responsabilidad de la educación de las personas con discapacidad en entornos integrados corresponde a las autoridades

⁶³ Con base en esta ausencia y en el ámbito educacional, existe un proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción del H. senador señor Muñoz Barra, que establece como garantía constitucional la no discriminación en los establecimientos educacionales con aporte estatal en razón de sexo, edad, nacionalidad, etnia o raza, condición física o psíquica, situación económica, religión o ideología (Boletín N° 2472-07, en primer trámite constitucional). El proyecto pretende agregar el siguiente inciso quinto al N° 10 del artículo 19° de la Constitución Política de la República:

“Con el objeto de garantizar el acceso, así como la permanencia de los educandos en el sistema, los establecimientos educacionales que obtengan financiamiento estatal, cualquiera que sea la modalidad de enseñanza y los niveles educacionales que impartan, no harán discriminación alguna en razón de sexo, edad, nacionalidad, etnia e raza, condición psíquica o física, situación socioeconómica, religión o ideología de las personas”.

⁶⁴ Casas Becerra, Lidia; Correa Sutil, Jorge, y Wilhelm Koester, Karina, “Descripción y Análisis Jurídico acerca del Derecho a la Educación y la Discriminación”, Discriminación e Interés Público, Cuadernos de Análisis Jurídico, Editor Felipe González y otros, publicada en la Escuela de Derecho Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2001.

docentes en general. La educación de las personas con discapacidad debe constituir parte integrante de la planificación nacional de la enseñanza, la elaboración de planes de estudios y la organización escolar.

De acuerdo a los datos anteriores, se puede decir que el desarrollo de la Legislación relacionada con las personas con discapacidad en Chile, ha sido un proceso lento que implicó, no sólo hablar sobre las Leyes y su contenido, sino también significó comentar sobre el desarrollo de las personas con discapacidad, sus problemas, sus necesidades y el por qué se ha hecho necesario legislar a su favor. Además, qué queda aún por legislar, reafirmar, reformar, perfeccionar, completar y por último, agregar en favor en todas las áreas de la discapacidad.

Antes de los años '90, no existía ningún decreto ni ley que favoreciera a las personas con discapacidad en general y, por lo tanto, ningún acuerdo que les permitiera el acceso a un sistema educacional integrado. Excepto la salvedad a lo dictado en el **Artículo 19º, del Capítulo III de los Derechos y Deberes Constitucionales del Decreto Ley de la Constitución Política de Chile** aprobada en 1980, donde se visualiza en el párrafo 10: El derecho a la educación. *“La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho”*.

Sólo a partir de la década de los '90 se han desarrollado leyes y decretos de acuerdo a la integración de sujetos con discapacidad en establecimientos educativos formales.

El primer decreto a favor de la discapacidad es el **Decreto 490 del año 1990**, en el que se establecen las normas para integrar a alumnos con discapacidad a establecimientos comunes. Le compete al Estado garantizar el ejercicio del derecho a la Educación de **TODA** persona. El Ministerio de Educación debe adoptar las medidas para mejorar y modernizar el sistema educacional. Según esto, se deben procurar opciones educativas a jóvenes y niños con necesidades educativas especiales (n.e.e.) para que se desarrollen en condiciones de asistencia tan cercanas como sea posible a la forma de vida de la sociedad a la cual pertenece.⁶⁵

A nivel nacional nace la **Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad (19.284/94)**, que relaciona lo anterior con en el tema educativo. Allí se especifica que: los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para

⁶⁵ En ese mismo año aparece la **Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (L.O.C.E.)**: donde señala que junto con cautelar el sentido de unidad nacional, hace posible una multiplicidad de alternativas para incorporar en los planes y programas de estudio, a través de:

- Permitir a cada establecimiento decidir, dentro de cada área, las asignaturas y horarios de su respectivo plan de estudio.
- Permitir la elaboración de programas, enfatizando ciertos aspectos conforme a su propio Proyecto Educativo.
- Introducir al plan de estudios, sectores, áreas y categorías que no están representadas en la matriz curricular.
- Ampliar la ponderación mínima que la matriz asigna a ciertas áreas de estudios.
- Asignar tiempo a las actividades extraprogramáticas e introducirlas en el horario regular y obligatorio del educando

permitir y facilitar, a las personas que tengan n.e.e.⁶⁶, el acceso a los cursos o a niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho proceso.

En 1996, aparece el **Decreto 40**, y a través de este decreto, el gobierno se compromete a garantizar la libertad de enseñanza y asegurar la real vigencia del principio de igualdad de oportunidades educacionales, asegurando una enseñanza de calidad para todos, sin excepción.

Finalmente, el **Decreto 01**, 1998; en este se establece que el sistema escolar nacional en su conjunto deberá brindar alternativas educacionales a aquellos *educandos que presenten n.e.e.* a través de: Establecimientos comunes de enseñanza*, establecimientos comunes con proyectos de integración y, según sus necesidades y capacidades, en escuelas especiales. Establece que las unidades educativas deberán incorporar innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a personas con n.e.e.* el acceso a cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema. Con esto se deroga el Decreto 490/90, a excepción del artículo 4°.

2.3. Marco Conceptual

En el mundo existen millones de personas con discapacidad en general. En algunos países existen más que otros, sobre todo en los países en vías de desarrollo y va en aumento. Según las mediciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), estiman como promedio que un diez por ciento de la humanidad, son personas con discapacidad.

En Chile, de acuerdo a la estimación más fidedigna, existe un millón cuatrocientas mil personas con algún tipo de discapacidad (OMS, 1994). Porque según el Censo de 1992, arrojó una cantidad de doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho personas (2.13%) en condición de discapacidad. Eso sin considerar a otras discapacidades no tradicionales y en otros grados severos, tales como la hipoacusia, o sea, sordera no total, y baja visión.

Por lo tanto, se puede decir que en el país, según la Organización Mundial de la Salud (1994), hay más de doscientos sesenta mil personas con discapacidad visual, lo que es un 28,57% de la población. En cuanto a la discapacidad auditiva, hay cuatrocientas mil personas que tienen ese tipo de discapacidad, lo que significa que el 25,7% de la población discapacitada corresponde a la población sorda.

⁶⁶ Ver. Pág. 62.

Lo anterior muestra datos contrarios a las encuestas Casen, realizadas entre los años 1996 y 2000, pues éstas arrojan que existen ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco personas con discapacidad visual, y setecientos ochenta y ocho mil quinientas nueve personas con discapacidad auditiva.

Definiciones Conceptuales

Las definiciones conceptuales servirán para definir términos importantes en relación al tema de esta investigación.

- a) Discriminación: es el acto de separar o de diferenciar lo que se considera “normal” y “anormal”. En otras palabras, es el acto de segregar las personas con discapacidad considerados “no normales” dentro de las normas que rigen a la sociedad en forma colectiva bajo los aspectos psicosociales, culturales, económicos y políticos. Así como también significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o el propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Otro tanto, dice “dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.”⁶⁷

⁶⁷ Diccionario de la Lengua Español., op.cit., pág. 562.

Dentro de la discriminación existen varios tipos⁶⁸; entre ellos:

- De facto: esta se refiere a prácticas no legalmente decretadas que dañan a un grupo y a sus miembros.
- De jure: es lo mismo que el anterior pero que se lleva a cabo en forma legal.
- Actitudinal: es una forma de ejercer la discriminación contra miembros de un grupo por tener prejuicios hacia dicho grupo, tales como la agresión verbal, física y psicológica.
- Institucional: hace referencia a programas, políticas y posicionamientos institucionales que niegan igualdad de derechos y de oportunidades, o dañan diferencialmente a miembros de grupos particulares.
- Por “cariño”⁶⁹: es donde supone una ambigüedad basada en la aparición de dos elementos que son la sobreprotección y el conflicto de intereses.
 - 1) La sobreprotección, es una actitud que se manifiesta a través de comportamientos, que se producidos en exceso, y que suponen la negación de una parte del sujeto, que es asumida por otro, con independencia de las potencialidades reales de la persona. O bien,

⁶⁸ Kottak, Conrad Phillip. op. cit. pág., 74.

⁶⁹ Azua, Paulino; Braun, Cristina, et, “Discriminación por Cariño”, fotocopia, sf, España.

supone negar al otro la posibilidad de realizar o llevar a cabo acciones, sin tener en cuenta las capacidades, intereses, deseos y expectativas de éste.

- 2) El conflicto de intereses se refiere a aquellas situaciones donde se decide, se piensa y se actúa sin contemplar los deseos, las necesidades de la otra persona.

- b) Deficiencia: pérdida o anormalidad de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Sin embargo, ese término también se emplea de distinta forma como dicese del adjetivo “defecto o imperfección, o bien, que tiene algún defecto o que no alcanza el nivel considerado normal”.⁷⁰

- c) Minusvalía: Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁷¹ define la minusvalía como una situación desventajosa para una persona determinada, como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un papel social que es normal en su caso, su edad, sexo y factores sociales y culturales.

Ocurre cuando las personas enfrentan barreras culturales, físicas o sociales,

⁷⁰ Diccionario de la Lengua Española, op. cit pág . 499, bajo el concepto “deficiencia”

⁷¹ Organismo perteneciente a las Naciones Unidas (ONU)

que les impiden el acceso a los diversos sistemas de la sociedad que están a disposición de los demás ciudadanos, constituyendo una situación de desigualdad, por ejemplo: acceso a la mayoría de las estaciones del “Metro”, servicios higiénicos públicos, sillas de ruedas, etc.

d) Discapacidad: Es la deficiencia de una o más capacidad física, intelectual, psíquica o sensorial, congénita o adquirida, ya sea de carácter permanente o temporal. También “es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”.⁷²

e) Discapacidad sensorial: son deficiencias visuales, auditivas o de fonación que padecen algunas personas. Definiéndolo de acuerdo al Decreto Supremo N° 2505, artículo 3°, son las “que disminuyen a lo menos en un tercio la capacidad del sujeto para desarrollar actividades propias de una persona no discapacitada, en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y localidad geográfica”.

Dentro de la discapacidad sensorial que vamos a abordar en este trabajo de investigación está la discapacidad visual, la cual está catalogada en 2 tipos:

⁷² Definición catalogada de acuerdo a las pautas dictadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y definida en forma permanente por el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS).

e.1 Ceguera: según la Organización Mundial de Salud (OMS), es aquella visión menor de 20/400 ó 0.05 considerando siempre el mejor ojo y con la mejor corrección. Se considera que existe ceguera total cuando la visión es menor de 20/200 ó 0.1 en el mejor ojo y con la mejor corrección. O sea, lo contrario a la agudeza visual central, que la persona tiene visión de 20/200 pueden ver a 20 pies lo que la persona normal ve a 200 pies.⁷³

e.2 Baja visión: es aquella que tiene un impedimento del funcionamiento visual y, aún después del tratamiento y/o corrección, tiene una agudeza visual de -3/10 hasta percepción de luz, o un campo visual de 20° desde el punto de fijación, pero que usa o es potencialmente capaz de usar la visión para la planificación y/o ejecución de una tarea.⁷⁴

Discapacidad auditiva:

e.3 Sordera: se dice como la pérdida total o parcial del sentido de la audición.

Dentro, pues, de este término se engloban en los distintos grados de reducción de la capacidad auditiva: desde una falta de percepción de sonidos de más baja intensidad, lo que se conoce como “Hipoacusia”.

⁷³ International Council For Education Of The Visually Handicapped Children And Youth Christoffell Blindenmission, “What does it mean to be blind?”, Scholl, AFB, New York, 1980. pág.11.

⁷⁴ “Compendio de Apuntes sobre Baja Visión”, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. Especialidad sobre Trastornos de la Visión. Comité editorial: Profesora Sandra Fuentes R., Lucía Millán B., Oriana Donoso, Santiago.

hasta la incapacidad para percibir cualquier tipo de sonido, es decir, la “Sordera Total” o “Cofosis Bilateral”.

En uno u otro grado, cabe señalar que de cada veinte personas una la padece.

Básicamente existen dos tipos de sordera: de transmisión y de percepción. El primero (transmisión) está originado por lesiones o anomalías del conducto auditivo externo o del oído medio, que son receptores que conducen las vibraciones hasta el oído interno.

Segundo llamada “Sordera de Percepción”, se debe a una anomalía del oído interno, del nervio auditivo o de la corteza cerebral, es decir, de los órganos sensitivos receptores del sonido, de las estructuras nerviosas que tienen como misión el transmitir e integrar impulsos nerviosos auditivos.

Las alteraciones de la función auditiva pueden ser “congénitas” o “adquiridas” y responden a una gran variedad de causales que van desde infecciones o lesiones traumáticas en cualquier zona del aparato auditivo, hasta tumores, trastornos nerviosos o incluso dolencias generales del organismo. También se deben a numerosas causas en distintos períodos: prenatal, inciden sobre la mujer embarazada y van a afectar el oído del futuro niño que se está gestando en su útero. Pueden ser *tóxicas*

(medicamentos ototóxicos⁷⁵ tomados por la madre, alcohol, tabaco, drogas); *infecciosas* (infección de la madre por rubéola, sífilis, toxoplasmosis, parotiditis, herpes zóster, escarlatina, etc..) (ver Anexo N° 4, Tabla N° 1); *otras* (radiaciones sobre el abdomen de la madre, diabetes, uremia crónica...) y entre ellas, la más imprevisible cuando es hereditaria o genética. Período perinatal: se produce por problemas de partos anormales por causa fetal o materna, Pueden ocurrir principalmente tres alteraciones:

- Sufrimiento del niño durante el parto con anoxia (falta de oxigenación) prolongada. Por prematuridad o postmadurez. También por distocias, partos prolongados, anomalías del cordón...
- Trauma obstétrico. Partos difíciles, con o sin fórceps, que traumatizan los temporales o cerebro del recién nacido.
- Incompatibilidad Rh feto-materna (enfermedad hemolítica del recién nacido).

Y dentro de las causas posnatales, inciden sobre el paciente en cualquier edad de la vida (desde la lactancia y primera infancia hasta la edad senecta).

- Infecciones del sistema nervioso central o sus cubiertas (meningitis, encefalitis, neuritis del VIII par...)
- Infecciones del oído medio (otitis medias agudas o crónicas).

⁷⁵ Dícese de la sustancia que tiene un efecto perjudicial sobre el VIII par craneal o sobre los órganos de la audición y el equilibrio. Fármacos ototóxicos comunes son los antibióticos aminoglucósidos, aspirina, furosemida y quinina.

- Laborotóticas (intoxicación y destrucción del oído interno por utilización de determinados fármacos denominados ototóxicos).
- Traumas craneales, tumores, procesos degenerativos.

Por último, también es producida por ruidos de alta intensidad, incluso la sordera puede deberse al envejecimiento del individuo.⁷⁶

Según sea el origen del trastorno, éste se presenta de forma brusca o más frecuentemente, de un modo progresivo que en muchos casos, se acompaña de otras manifestaciones auditivas o nerviosas:

Ejemplo: Zumbidos, sensación de tener los oídos tapados, vértigos, dolor de cabeza, etc.

El diagnóstico precoz, así como la determinación de la causa de la sordera constituyen los aspectos más importantes en su tratamiento.

En algunos casos la evaluación hacia una sordera profunda es irreversible, pero en otros, en cambio, un tratamiento precoz, de carácter farmacológico o quirúrgico, permitiría recuperar totalmente la capacidad, o al menos, impedir que ésta se deteriore en forma progresiva.

e.4 Hipoacusia: conocida como baja audición, pero ésta se divide en 5 tipos de hipoacusia.

Clasificación de diferentes tipos de sordera:

La audición normal es cuando se tiene el umbral auditivo entre 0 – 20 dB.

⁷⁶ Ponencias de los seminarios FIAPAS I, II y III, “Presente y futuro del deficiente auditivo”, Edita FIAPAS, Madrid. 1995.

e.4.1 Hipoacusia Leve:

Son los que tienen umbral o una pérdida auditiva entre 20 y 30 dB⁷⁷; aquellas pérdidas a menudo pasan inadvertidas.

Las personas con hipoacusia leve, generalmente no entienden claramente entre el habla de otras personas (ambiente ruidoso). No presenta dislalias⁷⁸ audiógenas. Pueden superar sin problemas la escolaridad común.

e.4.2 Hipoacusia Marginal:

Es aquella que tiene umbral auditivo entre 30 y 40 dB.

Generalmente puede entender el habla a nivel de conversación. Pierde cerca del 50% de la discusión en sala de clases (ambiente ruidos). Puede presentar problemas de articulación. Tiene un léxico disminuido. En esos casos se recomienda uso de audífono⁷⁹ con adecuada adaptación. Corrección de dislalias. Lectura Labio-Facial (si la necesita).

⁷⁷ DB es decibelio: es la unidad de medida de la intensidad de un sonido. Un decibelio es la décima parte de un belio; el aumento de un belio en un sonido se percibe aproximadamente como una duplicación de su intensidad.

⁷⁸ Articulación dificultosa de las palabras, debida a una malformación o a una lesión de los órganos externos de la fonación (laringe, lengua, etc.).

⁷⁹ Dispositivo que se utiliza para aumentar la intensidad del sonido percibido por una persona que padezca problemas de audición.

e.4.3 Hipoacusia Moderada:

Son los que tienen el Umbral Auditivo entre 40 y 60 dB. Aquellas personas que tienen ese tipo de pérdidas y cuando son irreversibles deben usar audífonos.

Puede comprender lo que se le dice si se le habla a una intensidad mayor de voz.

Lenguaje expresivo con alteraciones morfosintácticas.

e.4.4 Hipoacusia Severa:

Tienen el Umbral Auditivo entre 60 y 80 dB.

Pueden escuchar voz gritada a breve distancia. Aparecen alteraciones significativas en la comprensión, formulación y expresión del lenguaje oral.

e.4.5 Sordera Profunda:

Tienen el Umbral Auditivo sobre los 80 dB.

No se sobresalta con ruidos fuertes. Tienen el lenguaje y habla alterados.

e.5 Anacusia o “Cofosis”:

Significa que no tiene restos de audición⁸⁰, o sea, pérdida total de la audición.⁸¹

⁸⁰ Fuentes, Domingo. Recopilación de “Conocimientos sobre la Problemática Auditiva” para clases de Lenguaje de Señas, revisada y aprobada por la profesora Catalina Ritta, tecnólogo-médico de otorrinolaringología de la Universidad de Chile.

⁸¹ López Gracioso, Diana María, “Comuniquemosnos mejor: Diccionario Ilustrado”, Tomo I, Editorial Deisa Internacional. S. A., San José, Costa Rica, 1992.

Observación:

Las personas que padecen desde hipoacusia moderada hasta sordera profunda, deben tener asiento preferenciales en el aula.

f) Sistema escolar: éste comprende los diferentes niveles de educación de las personas, así como también comprende todo un conglomerado de personas involucradas en las diversas instituciones públicas y privadas, tales como profesores, personal educativo, psicopedagogos, orientadores, psicólogos, médicos, personal administrativo escolares, personas especializadas en los temas y mallas curriculares de enseñanza, etc. Por tanto, es un conjunto de organizaciones que se articulan en atención a los objetivos finales e intermedios del proceso establecidos en la política educativa. Las organizaciones que integran este proceso son unidades educativas (jardines infantiles y escuelas de párvulos, escuelas, liceos e instituciones de educación superior), unidades supervisoras y de control/departamentos Provinciales de Educación) unidades de apoyo (JUNJI y JUNAEB) y unidades normativas (Ministerio Central y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación)

g) Sistema Nacional de Educación Regular: este sistema tiene por objetivo propender al desarrollo integral de la personalidad del alumno,

estimulando su creatividad para su integración gradual como sujeto activo en la evolución de la sociedad.

Dentro de este sistema educativo nacional regular existe subdivisiones de los niveles educacionales existentes en Chile. Estas son -según el Ministerio de Educación- Educación de Párvulos, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

h) Educación especial: esta se diferencia del Sistema Educativo Nacional Regular. Que se ubica dentro del nivel obligatorio de Enseñanza Básica, que tiene por objetivo general la habilitación o recuperación de niños que presentan dificultades para integrarse al proceso educativo normal, en forma permanente o transitoria, a fin de incorporarlos a la sociedad. Atiende los déficits de audición, lenguaje y visión, deficiencia mental, trastornos motores, dificultades específicas de aprendizaje (dislexias) y autismo.

i) Niveles de enseñanza: son las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

CAPÍTULO III

REFERENTES METODOLÓGICOS

3.1 Introducción General a la Metodología

Esta investigación es de carácter cualitativo-exploratorio y descriptivo. El estudio exploratorio se efectúa cuando el objetivo de investigación es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes en alguna de las áreas o disciplinas. Y nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, sobre todo donde hay poca información. Este tipo de estudio no implica plantear hipótesis al problema de investigación.

Por tanto, el tema de la investigación no ha sido explorado por la disciplina de la antropología en Chile. Ya que ésta pretende conocer las experiencias de discriminación de los afectados.

3.1.2 Delimitación del Campo de Estudio.

3.1.2.1 Universo

El universo o población se refiere al conjunto total de elementos que constituyen un área de interés analítico. Estará constituido por la población de un área determinada, según sea la definición del problema de investigación.

Para la presente investigación considerando que según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)⁸² existen 0,4% de personas con discapacidad auditiva, lo que se traduce a 20.034 personas sordas, y un 0.3% de personas con discapacidades visuales, o sea, 15.116 personas ciegas, en la ciudad de Santiago.

3.1.2.2 Muestra

La muestra es la unidad de análisis, ya sean personas, organizaciones, etc., que van a ser medidos según el problema a investigar y los objetivos de la investigación. Esto nos conduce a delimitar una población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretenden generalizar los resultados. Generalmente, la muestra es definida como un subgrupo de la población. Para seleccionar la muestra deben delimitarse las características de la población.

En esta investigación, considerando que el diseño es de carácter cualitativo, la muestra de estudio ha sido constituida por un grupo de 50 personas con discapacidad sensorial: el 50% de ellas presentan discapacidad auditiva y el otro 50% de ellas con discapacidad visual. Todos han cursado estudios de educación básica, media, superior o técnico profesional y/o con algún estudio de programa de capacitación técnica o profesional que viven en la Provincia de Santiago.

⁸² Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 1992, Santiago de Chile.

Asimismo, se ha considerado que la muestra de estudio sean personas con discapacidad sensorial desde 15 años hasta mayores de 55 años, de todos los niveles socioeconómicos de Santiago.

3.1.2.3 Métodos y Técnicas

Los métodos de recopilación de información utilizados en esta investigación han sido lo siguiente: la encuesta y la entrevista biográfica.

3.1.2.4 Encuesta

La encuesta es el instrumento que se ha utilizado durante la primera etapa para obtener datos demográficos, determinar el tipo de discapacidad que tienen, nivel de educación, nivel de ingreso económico de las personas con discapacidad sensorial. Se formularon preguntas semi-estructuradas, las que va a permitir, detectar experiencias o situaciones generales de discriminación durante periodos estudiantiles, tipos de apoyos que hayan utilizado en las clases para suplir su tipo de discapacidad, los mecanismos de defensa y de superación ante estas circunstancias. A su vez, se buscará si hubo discriminación externa a la educación, ya que podría haber influido o no en las experiencias discriminatorias en el sistema educativo formal.

En esta encuesta participaron personas, hombres y mujeres mayores de 15 años hasta mayores de 55 años que han pasado por las instituciones educativas formales. En el caso de sujetos con discapacidad auditivas que sufrieron discriminación en el

sistema educativo de oyentes y a los no videntes que hayan sufrido discriminación en el sistema educativo de videntes.

3.1.2.5 Entrevista

La entrevista, es el método donde el investigador habla cara a cara con sus informantes, hace preguntas y anota o registra las respuestas. Estas se realizan una vez que ya se ha establecido contacto, y con el tiempo dominando ya el lenguaje común de la comunidad estudiada.

Por lo tanto, la entrevista nos proporciona una estructura que nos da una guía más profunda que el cuestionario y nos permite recoger información cualitativa comparable. Las preguntas de la entrevista tienden a ser más abiertas que en las encuestas, ya que ésta nos obliga rastrear con más profundidad sobre el tema que se desea investigar.

En el presente tema de investigación, las entrevistas serán de tipo biográfica, estas consisten en entrevistas que indagan sobre la historia de vida de una persona, en este caso referidas a los aspectos del ciclo vital de los individuos en relación a su situación de discriminación. Los entrevistados nos revelaran cómo perciben, reaccionan y contribuyen a cambios que afectan a sus vidas determinadas personas concretas. Estos informes nos permiten ilustrar la diversidad existente dentro de una

comunidad, puesto que el enfoque consiste en cómo diferentes personas interpretan y se enfrentan a algunos problemas comunes.

Se formuló a los entrevistados preguntas como: ¿Quiénes son sus padres? ¿a qué se debe su problema de discapacidad? ¿cuál fue la reacción de sus padres al saber de su discapacidad? ¿de qué manera sus padres participaron en su educación? y otras diferentes y variadas, dependiendo del caso de cada persona.

Una vez realizadas las encuestas y las entrevistas biográficas se ha seleccionado y se ha ordenado los casos específicos, en análisis descriptivos (perspectiva emic) y luego, se analizarán interpretativamente (perspectiva etic) de acuerdo a las definiciones de tipos de discriminación.

Segundo, se aplicó una investigación cualitativa, un método que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y las conductas observables donde se captan todas las perspectivas de los discapacitados sensoriales respecto de sus vidas, experiencias o situaciones. Y por poseer la cualidad de recoger información a través de la observación reposada o de la entrevista en profundidad, por tanto, no es estructurada sino flexible y desestructurada.

3.2 Procedimiento de la Investigación.

La presente investigación tuvo una duración de 9 meses. Y se realizó en 5 etapas:

Etapa uno: se identificó la muestra dentro de un universo de población con discapacidad auditiva y visual.

Etapa dos: se realizó las encuestas semi-estructuradas.

Etapa tres: selección de las repuestas más representativas, como por ejemplo, algunos casos en que los encuestados entregaron un gran número de información importante.

Etapa cuatro: se realizó las entrevistas biográfias.

Etapa cinco: Se realizó un análisis y conclusión.

CAPITULO IV
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En el presente trabajo de investigación se ha podido comprobar que existe discriminación hacia los discapacitados sensoriales.

En la población objetiva que se había propuesto a encuestar, que eran de 50 personas, sólo se pudo encuestar a 46 personas con discapacidad sensorial residentes en Santiago. Posteriormente se realizó la entrevistas biográficas a tres personas sordas.

El Análisis de la Encuesta Semi-Estructurada

4.1 Tipos de discriminación

Análisis descriptivos:

Caso 1, Pamela:

“...Recibí muchas burlas y malos tratos por ser la única persona sorda. Por tanto, sufrí discriminación en el colegio (en los años '80) de mis compañeros, que me aislaban y se burlaban de mí gritándome... Pero me buscaban a la hora de sacar buenas notas. En la Universidad, actualmente en la escuela de Periodismo hay profesores que piensan que no debería estar ahí por ser sorda y que creen que no puedo hacer entrevistas. Me ponen problemas para inscribir ramos todos los años...”. (34, sorda a raíz de una enfermedad desconocida que sufrió a los 13 años, actualmente es especialista en Literatura Hispánica y estudiante de periodismo).

Caso 2, Lisandro:

“...He recibido de parte de mis compañeros insultos infantiles, malos tratos y peleas por ser inferior a causa de mi sordera y por consiguiente pocas posibilidades de encontrar un amigo...”. (25, sordo, egresado de diseño gráfico).

Caso 3, Paloma:

“...A veces me dejaban sola y no podía participar en cualquier actividad... Una vez levanté mi mano para hacer una consulta, el profesor me dijo que no iba atender mi consulta y que leyera el libro porque era mejor para mí...”. (18, sorda a causa de meningitis que tuvo a los 3 años, estudiante de 4° medio).

Caso 4, Elisabeth:

“...Mis compañeros no me escuchaban, me desconocían siempre, me acuerdo que mi profesor de historia proponía a mi curso formar grupos de trabajo. Mis compañeros no me aceptaban formar parte de su grupo. Al final, como tenía 4 compañeros sordos en mi curso, formaba el grupo de trabajo con ellos. A ellos los compañeros les hacían lo mismo que a mí. Prácticamente casi siempre, mis 4 compañeros sordos y yo participábamos grupos de trabajos...”. (20, sorda a causa de una enfermedad que su madre cogió a los 2 meses de embarazo).

Caso 5, Andrés:

“...Tengo pocos amigos en el colegio, la mayoría saben que soy sordo, pero a ellos no les interesa relacionarse o conversar conmigo...” (27, sordo, debido a secuela de la rubéola que su madre tuvo durante el embarazo).

Caso 6, María José:

“...El año pasado estuve en otro colegio de oyentes (VII año), no tuve apoyo de los profesores, tuve burlas y conductas agresivas de parte de mis compañeros, sentí abandono y pena... Mis compañeros me hacían bromas muy pesadas y se reían de mí... Los profesores no me enseñaban y sólo me hacían hacer trabajos para niveles inferiores...”. (15, sorda por rubéola, estudiante).

Caso 7, Lilian:

“...Cuando entré a primer año en el Liceo Comercial, quise estudiar Secretariado Administrativo. Los profesores decían que no podía competir con mis compañeros por mi ceguera. La señora jefa de la UTP (Unidad Técnico-Profesional), me decía que los ciegos servían sólo para pedir limosna y creía que yo estaba haciendo un daño al ejercer la carrera de secretariado... Otra profesora de dactilografía me decía lo mismo, al final me cambié de Liceo...”. (21, padece ceguera debido a la exposición de rayos ultravioletas).

Caso 8, Mauricio:

“...Estaba en 4° año de carrera de Servicio Social. En la Rectoría, en el departamento administrativo, me dijeron de que no podía seguir estudiando Servicio Social. Según ellos decían que yo no podía hacer práctica de terreno, por ser ciego. Todos ellos estaban de acuerdo que no podía seguir estudiando excepto un profesor que sí me apoyaba para que continuara la carrera, pero como eran la mayoría contra uno, no hubo posibilidad de hacerlos cambiar de opinión. Entonces, me cambiaron de carrera a Licenciatura en Historia y Geografía que al final no me gustó y salí de ella...”. (Tenía desde siempre debilidad retinal. A los 27 años perdió la vista totalmente, actualmente trabaja como Masoterapeuta).

Caso 9, José Roberto:

“...Cuando me quedé ciego, el director del Liceo me volvió a recibir pero, no el profesor de Seminario. Opinaba cómo yo iba a rendir una prueba o hacer una exposición. No quería que estuviera ahí... Pero no le hice caso, entonces seguí adelante... Por el lado de mis compañeros, al principio me recibieron bien. Pero después se pusieron super pesados, no me tomaban en cuenta. No me prestaban cuadernos, ni me incluían para trabajos de investigación, ni siquiera ya me incluían en actividades sociales, como las fiestas que organizaba el Liceo... O bien, cuando me dirigía donde las muchachas, pero ellas no querían bailar conmigo.... En 4° y 5° medio, no me pedían opinión para hacer o no examen de grado.

Simplemente me dejaron de lado..”. (34, quedó ciego a raíz de una bala perdida que se alojó en su cabeza en el año 1984).

Caso 10, Rodrigo:

“...Algunos se burlaban de mi forma de hablar o me dejaban sólo...” (36, sordo por asfixia cerebral al momento del parto, ayudante contador).

Caso 11, Alvaro:

“...En un colegio de hombres siempre la enfermedad o defecto es motivo de burlas y de tonteras. En cuanto a los profesores, cuando yo no oía bien las instrucciones a algunos profesores les daba lo mismo... En la Educación Media no estudié inglés, nunca se preocuparon de ello, prefirieron perdonarme el ramo, me hizo mucha falta aprenderlo...” (28, hipoacúsico bilateral, con pérdida auditiva progresiva en un 80%, estudió historia, especializándose en cultura precolombinas. Actualmente cesante).

Caso 12, Mariana:

“...En general, no tuve problemas aunque nunca falta el pesado como en todo grupo humano que se burla... pero, cuando tenía 15 años, me cambiaron de colegio, bajé mis notas, me sentí muy diferente entre compañeras que no me conocían y me preguntaban continuamente ‘¿eres sorda?’. Eso no lo viví en el otro colegio, pues crecí con mis compañeras, nos conocíamos y nos aceptábamos como

éramos desde chicas, jamás me preguntaron '¿eres sorda?'.... Bueno, a una edad en que lo único que no se quiere es ser diferente, esa etapa fue difícil. Yo no contaba mis frustraciones, vergüenzas, penas a nadie..." (55, actualmente Artífice, mención Esmalte sobre Metales e Instructora en Taller de Artesanía, en la actualidad realiza curso en escuelas especiales para sordos).

Análisis interpretativo:

Tras los análisis descriptivos antes citados, se puede decir que hay cinco tipos de discriminación. Estas son: de facto, por prejuicio, institucional, por cariño y actitudinal.

Se pudo demostrar que la discriminación más común es por prejuicio, tal como se denota en el caso de **Elisabeth**, quién vivió una situación segregativa de parte de sus compañeros, porque minusvaloraron sus capacidades, obligándola a agruparse con sus pares y no con el resto de los compañeros "sanos"; **Andrés**, sus compañeros tratan de evitar el contacto con alguien que les desagrada, pues representa a un grupo minoritario; **Rodrigo**, de quién sus compañeros se burlan por su forma de hablar. Por lo tanto, la discriminación por prejuicio se basa en actitudes y juicios, donde minusvaloran (miran por encima del hombro), por el comportamiento, valores, capacidades o atributos que asume la persona o un grupo determinado. Hay más

casos de ese tipo, pero están mezclados con otro tipo de discriminación, como se verá más adelante.

Otro tipo de discriminación que también es común es la institucional, como los casos de **Paloma**, **Lilian** y **Mauricio**, que fueron discriminados, pues las autoridades educacionales les niegan el derecho de consultar una duda, de estudiar y la oportunidad de demostrar sus capacidades como cualquier otra persona.

En el caso de **Lisandro** y de **María José** sufrieron discriminación actitudinal en que la gente actuó mediante conductas de agresión verbal y psicológica. Pero en el caso de **María José** fue doble, porque además sufrió las características de discriminación institucional, donde le negaron sus derechos de igualdad educacional colocándola a nivel inferior a sus compañeros.

La experiencia de **Pamela**, si bien antes en el colegio sufrió discriminación por prejuicio, ahora es y ha habido discriminación de facto (en vista de que aún sigue estudiando periodismo) porque recibe un trato desigual e ilegal dentro de la Universidad debido a que le ponen dificultades a la hora de seleccionar los cursos.

Los testimonios de **José Roberto** y **Alvaro V**, demuestran que, además de haber sufrido discriminación por prejuicios, también sufrieron discriminación por cariño, donde los profesores, movidos por un conflicto de intereses, pensaron y actuaron en

lo que “supuestamente” era mejor para ellos, por su problema visual y auditivo, sin pensar si ellos deseaban tomar o no determinadas materias o exámenes.

En cuanto a **Mariana**, podría calificársele tal como al resto, pues sufrió discriminación por prejuicio, no por las actitudes y juicios, sino por desconocimiento, ya que sus compañeras no habían visto a una “sorda” (ella no se consideran sorda sino hipoacúsica), ni tampoco conocían lo que era la sordera y los problemas derivado del mismo.

Otra punto destacable es sobre **Lilian**. Cuando la jefa de la UTP (Unidad Técnico-Profesional) dijo que los ciegos sólo sirven para pedir limosnas. Ahí evidentemente existe un prejuicio social determinado hacia los ciegos, porque denota de cómo está insertada en la mente de los profesores (y la sociedad también), la imagen acostumbrada de que todos los ciegos son limosneros e incapaces.

4.2 Los Mecanismos de Defensa:

¿Cómo las personas se defienden ante estas situaciones?

“...Cuando me discriminan me enojo mucho, porque yo no soy pobrecito ni tonto...” (Marco).

“...Me da rabia y me angustia algo, porque soy consciente de que soy diferente...” (Elisabeth).

“...Cuando me discriminan soy indiferente, me importa un pepino...” (Cristián).

“...Cuando me siento discriminada, me deprime y me da rabia a la vez, porque soy sólo una persona y que mi problema auditivo no es algo malo. Una vez una niña en la escuela me miró por mi voz y le dije a mi compañera que yo estoy enferma de mis oídos y me dio tanta rabia, la insulté, le dije que la enferma era ella y se le vio un poco avergonzada por haber dicho eso...” (Paloma).

“...Me siento humillado, enojado, apenado y con rabia, todas las manifestaciones [sic] juntas y se lo manifiesto a mis compañeros, porque soy una persona de mal genio...” (Lisandro).

“...Me enojo, me siento humillada y apenada a la vez cuando ocurren estas situaciones...” (Pamela M.).

“...Me enojo, me siento humillada y a la vez me da rabia. Además he sentido pérdida de seguridad en mí misma entonces recorro a analizar la situación, luego del primer momento de sentimientos negativos y muy viscerales: hago introspección, analizo, comparo y me tranquilizo entonces, pues valoro mis capacidades. Recuerdo que cuando me cambié de colegio más de una vez, no me bajé de la micro que pasó de largo frente al colegio, y seguí hasta el centro, allí me

bajaba y me refugiaba en la Catedral, hasta que calculaba la hora de salida y me iba a mi casa. Con un sentimiento de culpa, pues sentía que todos en la calle se daban cuenta de que estaba haciendo la “cimarra” y, ¡yo que había sido antes la primera alumna de mi curso!. Al mismo tiempo sentía alivio de no tener que enfrentar a compañeras y profesoras, que hablaban mal de mi entre paréntesis [sic] y no me conocían...” (Mariana).

“...Lo que más siento cuando ocurren estos tipos de experiencias es enojo, pena, me deprimó y me da rabia...” (Pablo).

“...Es difícil decir porque no es una cosa definida, porque siento una mezcla de reacciones, dependiendo de la situación que me ha tocado. En el momento de sentir discriminación reacciono de una forma “X” tales como enojo, rabia, callado, etc...” (Rodrigo).

“...En general me produce mucho enojo dependiendo de la situación. Más me molesta cuando dicen ‘la cieguita que va caminando’... ”. (Claudia).

“...Me producía indiferencia. A lo más, lo que hacía era sacar buenas notas para taparles la boca...” (Lilian).

“...Me da rabia e indiferencia. Sin embargo, yo contesto pero no de mala manera...” (Carlos).

“...Me siento enojado, apenado y enrabiado porque me siento impotente de no poder hacer algo para demostrar que yo puedo hacerlo al igual que todos. Pero no soy capaz de demostrarlo en el momento...” (Mauricio).

“...He sentido rabia, humillada [sic], callada, pena, deprimida y muchísima frustración...” (María José).

“...En ese entonces cuando yo estudiaba, me daba rabia, ahora me río porque se cuanto soy capaz de hacer, pero en ese entonces no veía las cosas como las veo ahora...” (Alvaro).

Análisis Interpretativo:

Entre todas las experiencias que han testimoniado los encuestados, se demuestra en diversas expresiones de reacción ante evidentes muestras y/o actitudes discriminativas que manifestadas por sus propios compañeros. La reacción más característica expresada es rabia, la rabia ante la impotencia de poder responder ante sus pares “sanos” que tanto ellos como los demás tienen sus propias capacidades y limitaciones. Y la otra, es la humillación expresada de pasar ante ese tipo de experiencias, que no han sido para ellos de soportar, especialmente cuando se sienten

aludidos en forma personal, vulnerando su propia identidad, más aún cuando no se sienten apoyados por alguien que les ayude o facilite sus necesidades escolares.

Pocos responden frente a estas situaciones, la mayoría no se atreven para no empeorar el panorama del mundo estudiantil; prefieren seguir adelante a pesar de estar desmotivados, deprimidos, apenados en aquellos momentos difíciles y muy dolorosas expresiones de discriminación. Así, todo para ellos es una constante lucha o seguir adelante en un mundo rodeado de oyentes, donde evidentemente hay un choque cultural entre dos polos: los oyentes versus sordos, o bien, sordos hipoacúsicos, dependiendo del caso; los videntes versus los no videntes.

Otros expresan que han logrado colocarse indiferentes ante la discriminación y continuar luchando o, por el contrario, se frustran o deprimen, llegando algunos de ellos al extremo del soporte o del aguante, y han debido retirarse del lugar para cambiarse a otro ambiente o simplemente quedarse “hasta ahí”.

En general, la mayoría de los encuestados sale con más fuerzas, con más sabiduría, con experiencias que les permite seguir adelante.

Por último, cabe destacar que entre las reacciones como rabia, frustración e impotencia son sentimientos predominantes que se manifiestan ante un conflicto.

4.3 Los Mecanismos de Superación:

¿Cómo salen adelante ante los problemas de estudios y de discriminación?

“...Tuve que batallar harto para superar esos problemas de estudios y de discriminación. Pedía ayuda al profesor jefe. Recibía apoyo de él...” (José).

“...No tuve problemas de estudios, fui de las mejores alumnas y era muy lectora. En cuanto a la discriminación, primero creando un mundo propio y, por supuesto, asumiendo mi limitación. Aprendiendo a conocer y aceptar los puntos que calzo y los que no. Segundo, evitando las situaciones en que sé que no podría manejarme bien. Tercero, desarrollando mis capacidades. Cuarto, sumergiéndome en el mundo del arte, de la naturaleza y la lectura...” (Mariana).

“...¿Cómo lo logré? Dando rienda suelta a mi malestar, permitiéndome expresar y denunciar, también contándole a mis amigos y pidiendo consejos. Agrupándome con otros sordos para luchar por nuestros derechos...” (Pamela M.).

“...Logré superar mis problemas de estudios con la ayuda de profesores particulares y tuve una psicóloga que me ayudaba a superar los problemas de discriminación...” (Lisandro).

“...Ganar insultando hasta que me sienta... y luchar para superarlo...”

(Paloma).

“...Conociendo gente, renovándome para dejar de lado los problemas...”

(Rodrigo).

“...Con perseverancia, lucha y mucho apoyo de mis padres y familia...”

(Cristián).

“...Fue difícil de superar ambos problemas. Pero me esforzaba mucho, porque generalmente no me daban apuntes...” (Elisabeth).

“...Con la ayuda de algunos compañeros(as) y dándome cuenta que ser sordo o ciego, etc., le puede pasar a cualquiera y que es eso lo que le falta ver a esta sociedad, que nosotros somos iguales, lo único es que no escuchamos...” (Ana).

“...En mis problemas de estudios siempre me ayudó mi mamá y mi papá, mis profesores y un compañero...” (Pamela B.).

“...He recibido ayuda de un psicólogo, un profesor de apoyo particular en algunas ocasiones para superar ambas cosas...” (María José).

Análisis Interpretativo:

Aquí se demuestra que el apoyo es fundamental para una persona con dificultad, sobre todo cuando tiene ciertas limitaciones. Más aún, cuando se trata de situaciones adversas que los propios protagonistas deben sortear en un mundo hostil.

Pero aquéllos que no tienen apoyo profesional, no les queda otra que esgrimirse en una lucha que significa batallar contra la depresión, frustración, la rabia y la impotencia, por supuesto en algunos casos tienen el apoyo de sus padres, quienes les dan ahínco para que salgan adelante, a pesar de sus dificultades. Y los que tienen apoyo profesional además del apoyo familiar, su bandera de lucha es más fuerte y más llevadera su estancia en el colegio.

Sin embargo, de los que logran salir adelante, hay una mínima diferencia entre aquéllos que cuentan con apoyo familiar y profesional, y los que tienen sólo apoyo familiar. En cambio, por lo que se pudo apreciar a través de la investigación, en aquéllos que no tienen el apoyo familiar ni profesional para salir adelante, ante los problemas de discriminación, se sienten más desmotivados que aquéllos que si la tienen.

“Tres historias en el mundo de los oyentes”

Durante el desarrollo de la investigación, o sea, mediante las encuestas se justificó necesario realizar entrevistas biográficas de las tres personas sordas, porque ahí se destacó que ellos sufrieron más discriminación en el sistema educativo regular. Lo dicho anteriormente fue lo que me motivó, a parte de mis experiencias personales, a entrevistar a **Rodrigo, Cristián** y a **Domingo**.

Tienes que ser sordo para comprender

Willard J. Madsen

¿Qué se siente al “oír” una mano?
Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente ser un pequeño niño
en la escuela, en un aula sin sonido
con la maestra que habla, habla y habla
y que cuando al fin se acerca a ti
te exige que sepas bien lo que ella dijo?
Tienes que ser sordo para comprender.

A la maestra que piensa que para hacerte audaz
Debes primero con tu voz hablar
Y dele que dele, las manos sobre tu cara
Por horas y horas, sin paciencia y sin fin
Hasta poder sacar un sonido opaco y
Vagamente igual.
Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente el ser curioso
con ser de llamar al “saber” mío
con ansia interna que en fuego yace
y al preguntarle al hermano o amigo
te dan como respuesta “Mejor olvídale”?
Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente estar de pie en una esquina
sin haber hecho nada que fuera tan malo
solo por intentar decir con las manos
al que en silencio está a tu lado
toda idea que de pronto surgió?
Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente cuando de frente te gritan,
creyendo que así te van ayudar a oír,
o, si tratando de entender a un amigo
que un chiste trata de aclarar,
no te ríes porque él se cansó y se va?
Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente si se burlan
 cuando repites lo que han dicho
 solo para demostrar que han entendido
 y resulta que sus labios han leído mal
 y quieres gritar”por favor amigo, ayúdame”?
 Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente depender del que
 para poder llamar por teléfono
 a un amigo o a un puesto comercial,
 siempre estás forzado a compartir lo personal
 para que al fin ver tu mensaje no llegó?
 Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente ser sordo y estar solo
 en medio de quienes si pueden oír,
 tratando de adivinar lo que pasa
 y sin una mano que te quiera ayudar
 porque no hay nadie con una mano que te quiera ayudar
 mientras tratas de seguir las palabras y la canción?
 Tienes que ser sordo para comprender.

¿Que se siente al comprender
 algunos dedos veloces que pintan la escena
 que te hacen sonreír y sentir sereno,
 con la “palabra hablada” de una mano en movimiento
 que te hace parte de este mundo?
 Tienes que ser sordo para comprender.

¿Qué se siente al “oír” una mano?
 Sí. Tienes que ser sordo para comprender.

Historia de Rodrigo

Prólogo

A través del trabajo de investigación y del trabajo de las encuestas, Rodrigo apareció en una reunión del Club Real de Sordos, era primera vez que llegaba a esta asociación. Antes no sabía de alguna asociación de esa índole, supo después de la Asociación de Sordos de Chile y, al conocerla, simplemente no le gustó. Rondaba por el Club Real, para conocer esa asociación. Al conocer a Rodrigo, se entabló una conversación en relación al tema de la sordera y a medida que pasaba el tiempo (pasaron dos semanas) más se hablaba sobre ello; se mostró interesando en el tema de la tesis. Y con toda la buena voluntad accedió a contar su historia.

Entrevista Biográfica

¿Cómo se llama, qué edad tiene y cuándo nació?

- Mi nombre es Rodrigo y voy a cumplir 36. Nací el 24 de Septiembre de 1966.

¿Quiénes son sus padres?

- Mi papá se llama Julián y mi mamá se llama Elisabeth.

¿A qué se debe su problema de sordera y físico?

- De nacimiento. Fue asfixia cerebral.

¿Cómo fue su vida, durante su infancia, en relación a su problema de discapacidad?

- Bueno, en diferentes aspectos, tuve muchas dificultades, porque en el colegio, en los primeros años nadie sabía que yo era sordo, hasta que... cuando repetí a 2º básico, ahí salió una profesora que cayó del cielo, se dio cuenta de que yo era sordo.

Me enseñó a leer y a muchas cosas. De ahí empecé a salir adelante. Bueno, después más adelante tuve mis dificultades, porque mis compañeros se burlaban, por mi forma de ser, por mi problema psicomotor y también porque hablaba mal.

¿Desde cuando tiene conciencia sobre su problema de discapacidad?

- Desde que tenía diez años, ahí me di cuenta de que no era igual a los otros.

¿De qué manera se desenvolvía cuando era niño en la vida cotidiana?

- La verdad es que me metía en todos lados, no me importaba, lo que soy y lo que era, donde sea como cualquier otra persona. No me importaba lo que tengo o no tengo. Ahora no estoy ni ahí, pero antes peleaba con todo el mundo, peleaba, molestaba.

¿Cómo era su relación con sus padres y hermanos?

- Antes no nos llevábamos bien, porque antes yo, como no escuchaba, escuchaba otra cosa, peleaba, era, te podría decir, idiota, por mi mismo problema, también me sentía perseguido, me alteraba. Pero ahora últimamente, gracias a Dios, me ha dado la madurez de cómo son las cosas, de cómo tratar a la gente, cómo tratar a mi hermana, a mi papá, a mi mamá, y ahora estoy en mi mejor momento. Ya que a través de las cosas malas aprendes a cómo sobrellevar estas cosas.

Cuando era niño ¿cómo le trataba su mamá?

- Bueno, me decía “sácate las zanahorias de las oreja”, no era muy buen trato, pero tampoco yo, en parte, tenía buen trato. Aparte de reconocerlo, tuve mis dificultades para llevarlo a cabo, con mi mamá y mi papá.

Con su papá ¿se llevaban mal?

- Sí, nos llevábamos mal cuando chico. Además yo tenía un problema...., no sé si a todos nos pasa, me sentía perseguido.

¿Se sentía perseguido por qué?

- Me sentía perseguido, porque supuestamente sentía que todo el mundo se estaba burlando de uno. Y no era así. Eso es lo que yo creía. Y me paraba, me enojaba.

¿Y sus hermanos cómo le trataban?

- Por lo mismo. Por las mismas circunstancias. Y de repente, como que uno mal interpretaba el asunto, peleaba por cualquier cosa, que en el fondo no era para tanto la cosa, como en todos los niños. Pero en general, éramos muy amigos, al final terminábamos peleando y después terminábamos jugando cualquier cosa.

¿En qué momento sus padres se separaron?

- Mis padres se separaron cuando yo tenía siete años.

¿Y después tenías un padrastro?

- Claro.

¿A qué edad?

- Bueno, desde los nueve años hasta los quince años más o menos o a los dieciséis, porque ahí fallece.

¿Cómo era el trato con su padrastro?

- Era buena, era incluso mejor que mi padre, porque era más amigo, más cercano a nosotros. Siempre me aceptó de cómo era yo, siempre había un buen trato. Bueno,

además yo ya empezaba a recapacitar como a los 12 años, de que las cosas no eran tan así como las veía yo.

Dígame, cuándo su familia supo que era sordo ¿cuál fue la reacción?

- Reaccionaron en forma normal. Ahí me pusieron audífono. Ahí se dieron cuenta de que me hacía falta un aparato en la oreja, para poder comunicarme con la gente, porque no sabía muchos sonidos. Si no sabía comunicarme y me puse el audífono y escuché unos pitos en la calle ¡y eran los pájaros, pájaros que yo no los escuchaba!.

¿No los identificaba?

- Exactamente, no los identificaba, son cosas por ejemplo, como el teléfono, que tampoco lo escuchaba. Pero, bueno, eso son cosas que con el tiempo se da cuenta, entonces ahí me descubrieron de que yo era sordo, o sea, en principio una profesora se dio cuenta de que soy sordo. Pero mi mamá como que no, como otras personas que son dejadas, o sea, dejan pasar el tiempo, tiempo y no pasa nada. Entonces mucha postergación. Pero, gracias a Dios, he logrado sobreponerme y ahí estoy. Gracias a Dios estoy.

Cuando se dio cuenta de que era diferente a los demás, ¿se sintió discriminado?

- Me sentía menoscabado. Me sentí como que no era capaz de nada.

¿Ahí empezaron los problemas?

- Claro, ahí empezaron los problemas, bueno cuando era chico, como a los ocho años, cuando empezaba a sentir las burlas cuando yo hablaba.

Me contó una vez, de que a los diez años había empezado a leer.

- Más o menos a los ocho años, yo estaba en 2° básico. Ya había perdido los dos primeros cursos. Ya había empezado a hablar cuando pasé a tercero y de ahí no perdí ningún curso hasta llegar a 3° medio. Ahí me quedé, me retiré del Liceo Comercial “Diego Portales”. De ahí salí, después me puse a trabajar. En el '94, terminé la enseñanza media ya completa.

¿Su familia participó o no en su educación dentro y desde la casa?

- Si participaron, sobre todo mi mamá, me ayudó a aprender a leer y a hablar. Mi mamá se preocupó en la lectura, en la forma de hablar y todo. Y mi hermano mayor, también todos mis hermanos. El único que no se preocupó de nada fue mi papá. Bueno, mi papá ya no estaba en la casa, ya estaba fuera de ella. Mi hermano mayor, fue como mi papá, porque siempre tuvo una preocupación constante no sólo conmigo, sino para con todos. Se ha preocupado por la casa. Y soy el tercero de mis hermanos. Mi hermano mayor tiene cuatro años mayor. Tengo cinco hermanos. Cuatro del primer matrimonio y el cinco del segundo matrimonio de parte de mi madre. Y tengo dos hermanos más por parte de mi padre.

En su vida estudiantil, además de las burlas que recibía, ¿hay alguna anécdota que le haya marcado especialmente?

- Lo que me ha marcado mucho era la molestia de mi movimiento psicomotor. Ellos bailaban, me echaban en cara que era así, como que yo tenía cara de tonto. Así me molestaban. Mientras yo me enojaba, me alteraba, le mandaba combos.... peleaba.

¿Pero sus compañeros no le aislaban en algún momento?

- Sí, algunos pero no todos, pero tenía de todo un poco, unos se burlaban, otros estaban cercanos a mí, otros se peleaban conmigo. No eran todos.

¿Cómo suplía usted para enfrentar las dificultades para poder estudiar, porque me imagino que entender una materia y pasarla al cuaderno..., cómo lo hacía?

- Buena pregunta. Gracias a Dios, tuve una compañera con la cual tuve apoyo, porque tal como lo dices, yo tengo mis dificultades, porque sí podía estudiar sólo, pero para estar al día en la materia, pues no siempre llevaba la materia al día. Pedía a la mejor alumna del curso el cuaderno, cuando tenía necesidad de estudiar para tenerlo al día o para pasarla al cuaderno o para escribirlo en la tarde en el Liceo, para poner al día, así sucesivamente. La verdad es que fui bien esforzado para sacar adelante los estudios.

Dígame, ¿no hubo momentos de egoísmo de parte de sus compañeros a la hora de pedir prestado algún cuaderno o alguna otra cosa?

- Ah, lo hubo, lo hubo, tuve mis dificultades cuando al otro día tenía una prueba y no me prestaban el cuaderno y me sentía mal. Pero, bueno, siempre tuve dificultades de ese tipo, pero salí adelante a como sea.

¿Cuál fue la mejor época estudiantil para usted?

- Yo creo que la mejor época fue cuando esta profesora que cayó del cielo. Hasta el día de hoy la sigo viendo como una amiga. De eso estoy hablando de hace como dieciocho años y todavía la veo. Y el otro momento fue cuando estaba en 3° básico. En realidad, el mejor año del colegio, fue en 8° año. Ahí era el mejor alumno de los

hombres, con buen comportamiento, más encima, mejor nota de mi curso de los hombres, porque el liceo era mixto, ya que salieron cinco mujeres que eran de las mejores, pero después salí yo, después de otro compañero. Eramos de las mejores notas. Ese fue el mejor año escolar. Además como salí con la mejor, era algo que yo no lo esperaba. Cuando me felicitaron ya que era el único compañero que salí adelante.

¿Fuera del colegio, ha tenido algunos amigos?

- Pocos, pocos son. En realidad tenía amigos del barrio, pero pocos. No tenía amigos como que se preocuparan de uno, no. Tenía unos 5 o 6 amigos.

¿Y los vecinos, como le trataban?

- Lo mismo, que le podría decir, recibía burlas. También tuve cosas buenas. En general no era tanto como en el colegio.

¿Por qué nunca has estudiado en alguna universidad, o en un instituto?

- No, porque es difícil de obtener, o sea, todo es posible, yo estudié contabilidad tres veces en institutos técnicos, estudios con capacitación, así a la rápida, o sea, 3 meses, 4 meses y 5 meses. Seguí un curso para discapacitados en el Instituto INACAP, ese curso era al nivel de nosotros, o sea, me refiero, por ejemplo: para escribir yo soy muy lento, entonces yo no puedo ir a competir a la universidad, si todo lo dictan y yo voy a andar diciendo ¡Ah! ¡Qué dijo!. Entonces uno queda en el camino y si uno cree que los compañeros te van a prestar el cuaderno vamos en mal día. Aunque la verdad todo es posible, o sea, todo puede ser, porque hay otros que están peor que uno y han sacado la carrera, han estudiado derecho, han estudiado ingeniería. Pero yo no

entendiendo como lo habrán hecho. La verdad me cuesta. Pero... yo creo que todo se puede, es posible. La palabra "apuesta" nunca la dejé de lado.

O sea, cuando hizo ese curso no le fue difícil, porque estaba adecuada para su tipo de discapacidad.

- Claro, estaba adecuado, pero como te digo en otros me fue mal, porque los cursos eran más intensivos. Bueno, gracias a Dios, me están abriendo las puertas donde estoy trabajando. Yo llevo 12 años trabajando.

¿Cómo entró a trabajar?

- Yo entré a trabajar con mi papá en Iquique.

¿Qué es su papá? ¿En qué trabaja su papá?

- Ahora no está haciendo nada. En ese tiempo, en el '89, él tenía un negocio, en un local comercial. Mi papá no tiene profesión. Yo creo que ahora trabaja como empresario. En realidad, empecé a trabajar desde que abandoné la enseñanza media, con mi papá, con la disposición y el propósito de aprender a manejar un negocio. La verdad es que no hacía nada, porque mi papá es un hombre muy egoísta y nunca me dio la posibilidad de abrirme espacio en ese momento. Para mí fue un fracaso el haber ido para allá. Debería haber terminado mis estudios ese año. Bueno me vine para Santiago, ahí me independicé de trabajo. Me fui a trabajar en una escuela técnica a hacer aseo. Ahí estuve 5 meses y después puse un aviso en el diario para buscar trabajo. Y me salió un trabajo para control de asistencia. Ahí estuve casi dos años. Me gustó eso, aprendí mucho. Pero de ahí, fui muy inmaduro, me dejé llevar por la gente, entonces empezaron a..., tuve una llamada al aire. Tuve problemas y

finalmente lo mandé a la hostia. Entonces, me fui, pero después me arrepentí de haberme ido de la empresa. Nuevamente me encontré trabajando en diferentes cosas. Ahora, gracias a Dios estoy haciendo lo mío.

¿Ahora en qué empresa trabaja?

- Ahora trabajo en la empresa Procolor y soy ayudante del contador.

- O sea, ¿sin tener esa profesión, es contador?

- Claro, pero no soy un contador profesional, pero he aprendido mucho durante mis trabajos. Y trabajé en INACAP, también ahí aprendí mucho. Además que yo tengo muy buena capacidad para los números. En todo lo que es números soy un experto. Y en lo que es texto, muero (se ríe).

- Ahora, ¿Cómo le tratan sus compañeros de trabajo?

- Ahora no tengo ningún problema, porque yo también he cambiado. Ya no me siento perseguido. Ya no me meto en los cahuínes como antes me metía. Ya no siento que me apunten con el dedo como antes, ¡oye le estoy hablando!, ya no me meto en los problemas. Gracias a Dios yo estoy bien ahora.

Historia de Cristián

Prólogo

Cristián es miembro del Club Real de Sordos, es un hombre con treinta años recién cumplidos. Va al Club cuando su trabajo y sus compromisos se lo permiten. En una de las tantas veces que ha estado presente, se interesó en contestar la encuesta. Una vez que respondió se mostró más interesado en ella. Realmente estaba interesado en contar su historia, pues tenía deseos de hacerlo. He aquí la siguiente historia.

Entrevista Biográfica

¿Cuándo nació y quiénes son sus padres?

- Nací el 18 de Septiembre de 1971. Mis padres son Horacio Nelson, fallecido en 1996 y mi madre Jenny Castro.

¿A que se debe su sordera?

- Basada en una meningitis viral a los ocho meses.

¿Qué pasó después de que tuvo la enfermedad?, ¿Le revisaron? ¿Cómo descubrieron su sordera?

- La verdad, para empezar, mi madre es muy observadora y se dio cuenta que mi comportamiento era muy distinto al de antes de la enfermedad, es decir, al de antes de la enfermedad era muy vivaz, hiperquinético, estaba muy pendiente de los ruidos, por ejemplo, si alguien venía, lo sentía. Después de la enfermedad, hubo un cambio de comportamiento. Fue un cambio muy radical, como por ejemplo: yo no me movía, todo lo miraba fijo sin moverme, estaba siempre fijo, mirando en un punto

determinado. Mi madre se dio cuenta del cambio, entonces tuvo la percepción de que había perdido la audición y no sabía por qué. Ahí se desencadenó la desesperación. *Ella misma fue a un médico. Hasta que encontramos al doctor Dentone, él fue quien me hizo un examen de audiometría para un niño de nueve meses, era muy prematuro para ese tiempo. Te insertaban una aguja en el oído medio, te tomaban pulso.*

¿Cuánto tiempo duró ese proceso?

- Se me desarrolló a los ocho meses, según lo que me contó mi madre, pasaron seis meses buscando médicos, porque lo que pasa que para ese tiempo no había exámenes rigurosos, ni la tecnología avanzada. Y era también que los médicos en su ignorancia, creían que era tuberculosis leve y algo más, me diagnosticaron como cinco enfermedades distintas. Mi madre no estaba muy convencida. Encontramos al Dr. Dentone, él dijo que no era otra cosa que meningitis viral, que me dejó como secuela la sordera. Mi madre empezó a enseñarme a comunicarme, pero le costó mucho, comenzó a mirarme de frente, a hablar, a hablar y hablar. Incluso tenía una fonoaudióloga y a una tecnólogo médico y era una profesora de lenguaje, para el lenguaje de comprensión, para aprender a leer lo antes posible, comprando incluso un audífono y cuál era que me rendía más según el examen de audiometría. Fue una capacitación personal, como para sacarme adelante y no quedar incomunicado, más bien dicho, como dijera, apartándome yo mismo del resto.

¿Todo eso sucedió cuando era niño?

- Claro, ese era el concepto que tenía mi madre, ella pensó que llegado un momento, si yo no aprendía a hablar, ni como expresarme, ella pensaban que podría darme Síndrome de autismo. Porque también averiguamos que había gente con niños autistas, que lo iban desarrollando con el tiempo.

¿Estuvo en un jardín infantil?

- Sí, estuve en un jardín infantil.

¿Cómo le trataban sus compañeros del jardín? y ¿qué sentía?

- Mira, es bien cómico eso, porque yo lo veía con una forma distinta. es decir, yo lo miraba como un mundo raro en el sentido de que yo lo encontraba como personas que no eran tranquilas, pero a la vez. que yo estaba bien y el resto mal, es decir, me vi con cierta madurez demasiado rápido.. Pero con el tiempo. fui dándome cuenta de que el diferente era yo y no el resto. Es decir, que era diferente. porque usaba audífono para hablar, por ejemplo: si ellos se daban por alterados y/o se sentían sublimes. yo me quedaba tranquilo y me digo, “relájate, tranquilo”, yo los sigo mirando, lo analizo tranquilo, si las cosas pasaban, no eran intencionales [...]. Sentía que era yo quién dominaba la situación, porque me veía tranquilo. Me encontré demasiado maduro como para estar en segundo básico. El doctor Amestoy, que era mi analista, decía que la relación, la forma de mi comportamiento con mi grupo de segundo básico, era como a la altura de estar en un cuarto básico. Eso está claro, tengo mucho estímulo de parte de mis padres para la lectura, ellos son muy buenos lectores y nosotros tenemos temas de sobremesa a la hora de almuerzo y a la hora de

desayuno. Entonces, es así como me enriquecí en la parte cultural, la política pero en forma histórica.

- Mi hermano también me ayudó. Y mucho antes, él era como un nexo hacia mí con el mundo, es decir, si yo no entendía a alguien, porque hablaba mal o porque hablaba muy rápido, entonces él me traducía.

A veces me enojaba mucho o yo pedía que no hablará demasiado a dicha persona, entonces mi hermano, como defendiéndome o haciendo un gesto de diplomacia, decía: ¡Oiga usted, compórtese, si mi hermano necesita escucharle a usted, préstele atención!, o ¡Hable más pausado, porque puede entenderle mejor, porque el que está mal es usted, no él, porque es él que está tratando de meterse en la sociedad!.

Entonces él en el fondo vio mi lado, entendió mi situación: mi madre también. En cambio mi padre fue un poco distinto, porque mi padre era una persona muy madura pero muy intelectual, pero pensando que, te pongo un rango del 1 al 10, pongámoslo a la altura normal, un 7. Pero si son sus hijos, él acepta un nivel 9, tiene que estar ahí. Entonces, en el fondo él demanda de que nosotros seamos lo más maduros posible entonces, por un lado, mi mamá dice que no, deja que los niños maduren a su ritmo.

¿Cómo le apreciaban sus compañeros del jardín?

- Lo veo difícil, ése es otro punto que me di cuenta que también tenía la capacidad de analizar a mis compañeros, a los profesores, es decir, a las personas. No sé si eso fue por mi problema de audición o prácticamente como persona, no sé, no sabría decirlo con certeza, pero si me daba cuenta de quienes eran los que son los compañeros, de los que son amigos, porque habían actitudes por ejemplo: el martes están de buena

onda contigo, el miércoles te mandan a un lado, o porque tú tienes, si un día tienes una pelota, se decidían a jugar a la pelota, si tú invitas a un compañero a comer una hamburguesa en el kiosco del colegio, o tú quieres hacer amigos tuyos porque tú los invitaste para que los inviten a ellos.

¿Estudió en algún colegio especial?

- No, no fui a un colegio especial, fui a un Instituto Carrión, que era un instituto de rehabilitación para personas que sufrían trastornos de lenguaje; Había un docente multidisciplinario de profesionales. En ese tiempo, yo le llamo la época de oro, porque había una docencia multidisciplinaria netamente profesionales de la Universidad de Chile. Fue un período del que me acuerdo mucho porque me hacían muchos exámenes, de memoria visual, memoria fotográfica, aparte de la fonología, la audiología, la audiometría⁸³, todo eso como que lo he ido asimilando, pero era un examen totalmente improductivo que el doctor dijo a mamá: tenemos que saber en qué estado está el niño, en qué nivel intelectualmente y en qué nivel de la ahora llamada inteligencia emocional (de sentido común); en lenguaje y problemas de relación interpersonal. Entonces yo pasé todos los exámenes y la conclusión fue, según el conjunto de la comisión Examinadora que yo era un niño demasiado desarrollado para un nivel en que estaba con el resto; a mí no me servía, no me convenía estar en un colegio especial, al contrario, en un colegio normal, me

⁸³ Audiometría: prueba de la agudeza auditiva. Existen varias pruebas audiometrías que determinan la intensidad mínima de sonido a la que un individuo puede percibir un estímulo auditivo (umbral de audición), las diferentes frecuencias de audición y la distinción entre los diversos sonidos del lenguaje.

estimulaba más.

¿Tuvo dificultades para hablar siendo niño?

- No, cuando era niño no, lo que sí yo me comía las palabras, no podía reconocer la diferencia de ciertas consonantes, me comía la n. Un de los ejemplos que le puedo decir: en vez de “pantalón”, decía “panalón”, me costaba pronunciar la “t”; la “r” la sustituía por la “l”, porque me costaba.

¿Cuándo se comía las palabras, sus compañeros no le decían nada?

- No decían nada, se reían incluyendo a los profesores, yo los percibía, por la risa, cuando me tocaba. Por ejemplo: en 1° básico, lo típico era para hacer una lectura en voz alta, nos formábamos en un círculo, entonces, cada compañero leía una página, cuando terminaba una página, le tocaba al otro, de la izquierda hacia la derecha, y claro, como yo no escuchaba ni sabía leer los labios. Estaba en una época que no estaba muy al tanto. Ahí se replanteó tener una fonoaudióloga, practicar en el verano entre el 1° y 2° básico. Ahí pasó que cuando mis compañeros leían, y cuando tocaba mi turno, pocos compañeros me avisaban con cosas como dónde iban. Entonces yo elegía la página mientras yo leía, ellos se reían. Mala onda, pero sigo no más y al terminar la página le paso la página a otro. Porque la profesora también, según mi opinión, era mediocre, porque no se planteó como llegar hacia mí, como enseñarme, como plantear una solución frente al problema. Entonces fue delegando la solución, traspasando el resolver los problemas a mi madre. Entonces mi madre tenía que

solucionar los problemas de mi lenguaje verbal y la pronunciación y darme una formación de que cuando empiezo una cosa, la termine, pase lo que pase.

Tuve que aprender a cómo comportarme en una situación, como la de las burlas, no solucionarlo en la clase, sino que sales a recreo pescas al niño y le sacas la cresta y chao. O lo sacas a un lado y decirle ¡Oye, tenme más respeto! No te burles de mí. Mis padres me enseñaron ciertos parámetros cómo comportarse dentro y fuera de clases ante estas situaciones.

¿Dónde estudió la básica y la media?

- En la Escuela Teresiana, que está en la Avenida Ossa. Yo estuve de 1° básico hasta 7° básico. En 7° me echaron del colegio a marcha forzada. Es decir, ya los profesores no querían saber nada de mí, de partida. Fui a un Colegio de Monjas "La Congregación Teresiana". Resulta que había una contradicción de parte de ellos, predicaban pero no practicaban lo que estaban enseñando, entonces me echaron. Entonces fui a parar a San Ignacio. Mi madre me buscó un colegio donde estoy hasta 8° básico, de ahí pasé a 1° Medio en el Verbo Divino, estuve un año. Desde ahí tuve que ir a parar al Liceo Arturo Alessandri Palma desde 2° medio hasta 4° medio.

¿Qué pasó durante ese período? ¿alguna experiencia que le haya marcado? ¿hubo discriminación o no?

- En el colegio San Ignacio fue una especie de situación conflictiva, habían profesores que incitaban a situaciones de burlas. El director dijo a mis padres o retírenlo o lo expulsamos. Yo tuve una conversación con mi papá, en la que le dije que habían tres profesores que incitaban a los compañeros a burlarse de mí. Hubo

uno al que le rompí la mandíbula y el brazo, porque me tiró una nuez con cáscara y todo hacia el audífono. Me di cuenta de casualidad, porque estando el primero de la fila, ahí había un muro blanco al que le daba sol y se reflejó en mis anteojos, así pude ver quién me tiró la nuez y le saqué la cresta. Pero hubo un profesor, que incitó a ese compañero a esta situación y como estaba en un estado de ira le saqué la cresta, pero le fue peor al profesor que al compañero. Desde ahí nadie se atrevió a molestarme ni a joderme. Entonces el director optó por un acuerdo verbal, que yo terminara el año y me retirara del colegio. A partir de ese incidente ni un compañero y ni de otro curso se atrevió a molestarme y menos los dos profesores que le estaban incitando. Me retiré a fin de año y ahí ingresé al Verbo Divino y pasó una situación también similar, pero esto fue un poco más conflictivo, porque yo le pegué a un compañero que tenía un hermano tres cursos más adelante y uno más atrás. Me amenazaron con que me iban a sacar la cresta, entonces yo les dije: como me amenazan tengo dos opciones o les saco la cresta ahora mismo o espero a que vengan. Entonces tomé la primera opción y listo, y ahora, si quieren pegarme, ¡peleamos!, pero era una situación en la que debía defenderme. Me acuerdo que Eduardo Iturriaga en una situación muy desagradable, me escondió el audífono, cuando estábamos en los camarines, después de Educación Física. Como estoy acostumbrado a luchar, hubo un momento en que me desesperé. Alguien escribió una nota diciéndome quién me escondió el audífono. Entonces yo a Eduardo le rompí la cara, las costillas porque no me quería decir dónde había escondido mi audífono, luego le busqué en el bolso, le rebusqué a ver si estaba el audífono. Pasaron dos días sin devolverme el audífono,

entonces mi padre entabló una demanda al niño, al padre, al profesor de Educación Física, por incitar esta situación y al director por complicidad. Incluso mi padre escribió una carta a la delegación, explicando la situación. Ahí la situación se tornó demasiado difícil. Dejaron que la situación se fuera de control. En realidad lo que pasó, fue que el padre de Eduardo no quería creer que su hijo había hecho tal canallada. Creía que el que estaba mal era yo. Después llegó una carta con copia a mi papá, al papá de Eduardo y al director de dónde estaba el audífono escondido, pero ahí explicaba el por qué no se hacía aparecer, por temor a delatar a los hermanos Iturriaga que eran unos matones, gozaban pegándoles a los más chicos y decían que eran “mafias”.

Entonces mi papá siguió adelante con la demanda, pero cambió con la condición de que sacaran al profesor de Educación física. Entonces el director se vio obligado a expulsar al profesor.

Y de este profesor ocurrió una situación particular. Fue cuatro meses después de lo que sucedió con el audífono, unos primos fueron a buscarme, porque mi papá no podía, justo en este momento estaba ese profesor esperándome para golpearme. Tuve la suerte de que llegaran mis primos, pues uno de los cuales practicaba pesas y también habían estado en el Verbo Divino (ya eran egresados), sin embargo, ellos estaban al tanto de mi situación en el colegio.

Al momento de intentar atacarme, el profesor tenía una cadena de bicicleta en su mano. Yo estaba de espaldas hablando con un compañero, prestándole un cuaderno que había faltado a clases, de pronto, sentí detrás un ruido y me di vuelta, vi que el

profesor me iba a golpear. Justo a tiempo llegaron mis primos, interceptaron, me salvaron y se armó una pelea, al tanto que lo sacaron (al profesor). Mis primos entablaron una querrela criminal, con una constancia de testigos que lo vieron al intentar de atacarme. Finalmente el profesor fue a dar a la cárcel, con lo que sucedió él manchó su hoja profesional.

Con el director tuvimos que hacer un acuerdo verbal, terminado el año me retiraba.

¿Después a dónde se cambia de colegio y que pasó?

- En 1988 me cambié al Liceo Arturo Alessandri Palma. En el Liceo fue peor, porque ahí estaban todo lo que eran distintos niveles de clases sociales y habían compañeros que les gustaban las peleas, otros que les gustaban las agresiones verbales. otros que tenían problemas con la familia, se desquitaban con el primero que se le cruzara y los profesores y los inspectores mediocres y no había nada que hacer con el colegio. Solo aguantar tres años y dar la Prueba Aptitud Académica para llegar a la Universidad a como diera lugar.

Habían personas que me querían discriminar por ser diferente, pero también habían personas maliciosas, como esas conductas que tienen los norteamericanos con la discriminación racial, así como ven a un gallo porque es negro, es negro no más, lo miran como ser inferior; para mí todos son iguales.

Cada uno depende de su grado de madurez, de su desarrollo personal, intelectual, sus acciones, sus objetivos en la vida, lo que trazan, lo que quieren. O sea, marcan la diferencia, entre partir por un buen camino o partir por un mal camino, expectativas de la ignorancia.

¿Su padre ganó la demanda?

- Sí, ganó la demanda, y lo lamento mucho por Eduardo que tuvo que ir a la correccional de menores. Después mi padre entabló una cláusula de dos años de supervisión, con un psicólogo, un psiquiatra, un analista de conducta. Es decir, él prácticamente formó una comisión examinadora de que cada 30 días, tenía que hacerle exámenes y la familia de él también se vio obligada a participar en eso lamentablemente.

¿Cómo llegó a Educación Superior?

- La verdad es que yo tuve clases particulares en la enseñanza media, porque tenía la intención de estudiar al menos Ingeniería Civil Estructural, pero también tenía otras habilidades como armar un artefacto. Me di cuenta de que soy una persona creativa, es decir una introspección de cuál era mi lado fuerte y lado débil. Entonces quise estudiar una carrera relacionada con inventos; como no tenía suficiente información de carreras que se impartían en este país. Y al buscar esa información, quise estudiar Diseño Industrial y también mobiliario, porque me gustan los muebles. Incluso porque mis abuelos maternos (mi abuelo era austríaco) era muy normal tener en la familia un hobby y el tenía el hobby de hacer muebles. Tenía una cantidad enorme de herramientas. Por ese lado, quizá puede ser genética, porque nada para mí ha sido muy difícil, diseñar un mueble y yo mismo construirlo, no me ha sido difícil, ya sea manual o con herramientas eléctricas e industriales.

¿Qué hace ahora?

- Actualmente trabajo como mueblista independiente, instalé un galpón que era de mi padre como taller de trabajo de muebles. Entrego muebles, por ejemplo, ahora acabo de terminar unos muebles para una farmacia. Esa es mi vida.

Historia de Domingo

Prólogo

Domingo F, llegó a la inauguración del V aniversario de la fundación del Club Real de Sordos de la Reina. Él es, actualmente, director y miembro fundador de ACHIELS (Agrupación Chilena de Instructores e Intérpretes de Lenguajes de Señas), desde el momento que se estableció contacto, él se interesó en el tema de la tesis y quiso participar en la encuesta. Pero desgraciadamente, aunque sí participó en la encuesta, sus respuestas no fueron suficientes, debido a problemas de tiempo para expresar con tranquilidad el grueso de las preguntas de la encuesta. Después de otros contactos y de escuchar su historia, le pregunté si deseaba de que le entrevistara para relatar su vida. Estaba dispuesto, pero como es hombre muy ocupado, tan trabajador, pues su labor es ser profesor de lenguaje de señas, se pasa peinando todo el país y todos los días de la semana, haciendo clases en distintos lugares y a diferentes alumnos. Fue bien difícil lograr entrevistarlo, pues a pesar de tener una agenda organizada, siempre surgían imprevistos, por ser una persona muy solicitada en todas partes (solicitado en el MIDEPLAN, en FONADIS, etc.), era llamado a última hora a los lugares donde le solicitaban, desarmando su agenda. El mismo confesaba que, por desgracia, son gajes de su oficio, siempre estaba dispuesto a sacrificar su vida por algo que significa no sólo ayudar a sus pares sordos, sino a acercar el mundo de los oyentes al mundo de los sordos, además de abordar sus conocimientos acerca de la sordera y de la discapacidad en general, en todas partes donde le sea posible. El

ahora tiene 51 años, casado, con cuatro hijos. Después de tantos tropiezos, finalmente se logró entrevistarlo.

Entrevista Biográfica

¿Dónde nació?

- En Santiago, en la comuna de Conchalí. Ahí me crié y me eduqué hasta la edad de 10 u 11 años. Después nos trasladamos al pueblo de Casablanca, ahí estuvimos viviendo durante unos tres años, por asuntos laborales de parte de mi madre y regresamos a Santiago cuando yo ya estaba en mis Humanidades.

¿Quiénes fueron sus padres?

- Mi madre, su nombre es Eliana Astudillo. Es una mujer cuya profesión era lavandera. Me siento muy honrado al decir que gracias a su esfuerzo logré salir adelante. Mi padre, a pesar de que el matrimonio estaba formal y legalmente constituido, andaba mal. Aparecía y desaparecía de la casa. Mi madre fue la mujer más idónea, más fiel, más responsable. En cambio mi padre era un vividor y mujeriego.

¿A qué se debe su sordera?

- Yo nací con un problema en el oído derecho, una cofosis en el oído derecho, en el oído izquierdo una hipoacusia severa producto de una infección contraída en la gestación y esto se debió, según los médicos y según mi mamá, nos explicó que en su estado de embarazo, con tanto frío, mientras lavaba ropa ajena en artesa cogió una frialdad durante la gestación, que se le produjo una infección Látix

- O sea, ¿sólo el oído derecho ya estaba afectado totalmente?

- Sí, en el oído izquierdo con una hipoacusia severa con un 97% de pérdida de audición, por tanto, tenía un 4% de audición, prácticamente casi los dos estaban con cofosis.

¿Qué pasó con el oído izquierdo?

- Los médicos, cuando realmente empezaron a controlarme, optaron por controlar la infección permanente que tenía (tenía otitis) y después intervenir para hacer un raspaje, nada más, porque el oído en sí ya estaba perdido y el otro ya venía perdido desde el embarazo.

¿En qué medida sus padres participaron en su educación?

- La manera más eficaz que tuvo mi madre de participar en mi educación fue estar permanentemente cerca de mí, estar atenta a toda mis instrucciones en el colegio para ayudarme y así desarrollar una mejor comprensión sobre lo que se me estaba dando a entender, no olvidando de que yo ya estaba en Kinder y en básica, en escuelas normales.

¿Cuál fue la reacción de sus padres cuando supieron que era sordo?

- Según yo, le pregunté a mi madre siempre, para ella siempre fue prácticamente un golpe fuerte, mantuvo por mucho tiempo como un mea culpa, como que ella era la culpable de mi sordera, para mi punto de vista son circunstancias de que aquí no hay culpables; simplemente se debió a circunstancias ajenas y sin embargo, ella asumió esa culpa y supo tratar de repararla, no dejándome solo en ningún momento.

¿Qué pasó en los años escolares, cuáles fueron sus dificultades en el período escolar en relación a su sordera, dónde hizo la básica y la media?

- Bueno, la básica la hice precisamente en el sector donde crecí, en el sector de Independencia, en la comuna de Conchalí y la relación con la agrupación fue bien compleja, porque como suele suceder, no en todos los colegios hay sordos, así es que en el caso mío, en el colegio era un caso único, además con puros estudiantes oyentes, así que fue bien complicada la situación, la relación que tuve fue bien compleja, de desarrollo difícil.

En cuanto a mis cursos humanísticos fueron en diversos Liceos, tanto de mi sector donde yo vivía, después dentro de Santiago centro.

Por dramático que sea, ¿tuvo experiencias de discriminación durante la educación básica y media?, y si la hubo ¿de quiénes?, ¿de los compañeros?, ¿de los profesores? u ¿otros?

- La verdad es que aquí la discriminación viene de los “sanos”, tanto de parte de los compañeros como de los profesores. En esos años no había conciencia, no quiere decir que hoy exista, todavía falta mucho pero, sin embargo, la falta de aceptación a la discapacidad en esos años era más acentuada, era más difícil, tanto así que los profesores, a veces casi a uno lo tenían por lástima, más allá de tenerme de igual forma con los demás jóvenes. Es ahí donde me sentía discriminado, no había trato especial, jamás lo tuve. Habían algunas profesoras, que me tomaban cariño, pero de aquí que fuera un trato especial, yo les digo con total honradez, jamás tuve trato especial. ¡jamás!.

Y de parte de los compañeros ¿cuál fue el problema?

- Por parte de los compañeros, naturalmente existía una discriminación bastante marcada, durante muchos años yo hablaba con mucha dificultad y como cualquier niño sordo, habían palabras que no podía pronunciar, expresiones que para mí eran difíciles. Además, yo tenía una lentitud de comprensión, como todo niño, de manera que era el hazmerreír de los compañeros, la burla en todos sus aspectos, tanto en la parte educacional o personal, siempre hacían burlas.

¿Se burlaban de usted, haciendo muecas o por la forma de hablar?

- Mas que nada, por la forma de hablar. Para ellos les causaba mucha, prácticamente risa y más que asombro, era prácticamente para ellos un momento de inspiración para ver cómo hablaba, cómo pronunciaba. Y mayormente, que en esos años, me acuerdo, se hacían dictados, o sea se acentuaba en la educación la lectura y se hacía leer. Así que en esos momentos no vacilaban en reírse en plena clase, y los profesores (se ríe), algunos continuaban, avivaban la cueca o simplemente, corregían cosas muy puntuales.

¿Cómo reaccionaba al sufrir discriminación? ¿qué hacía?

- Pienso que la reacción es la común, cuando un sordo no puede expresarse, actúa con características de forma violenta. Esas reacciones violentas no eran porque era malo (se ríe), simplemente era para hacerme respetar o para hacerme entender. Y es común eso. Yo, ahora conozco más el mundo de los sordos, de mis pares, me doy cuenta de que no soy el único, y mi reacción era una reacción normal como cualquier niño sordo que se hace entender. Pero esa violencia, como se quiera llamar más allá

de la violencia, es simplemente una actitud de reproche hacia la discriminación y de hacerme entender y nada más.

¿Cómo se defendía al sentirse discriminado?

- A veces, me defendía prácticamente tratando de decir o utilizando las mismas palabras a los compañeros. Me defendía y muchas veces respondía igual. No tenía tratamiento o simplemente me alejaba de ellos. Que era lo más frecuente, a veces, alejándome, también frenaba en gran forma los problemas que tenía con los compañeros. Con el tiempo, cuando ya estaba en 6º básico, los chicos eran más grandes, logré que algunos compañeros..., no sé si por lástima o si por afecto, me defendían, así que después yo no alegaba mucho. ellos se peleaban por mí (se ríe).

En el colegio ¿sacaba buenas notas? ¿cómo le iba en las materias? ¿cómo era de estudiante?

- Yo me atrevería a decir, y esto es muy bueno mencionarlo. si hubiese realmente una persona con audición desde el comienzo, mis notas hubieran sido excelentes, estoy seguro de eso. Sin embargo, por la falta de apoyo y dijéramos, en la parte educacional, porque solamente tenía a mi madre y en la escuela casi nada, entonces, esto daba que mi forma de comprensión fuera desarrollándose en forma muy lenta, de tal manera, que a veces las notas marcaban un promedio mínimo. Estoy hablando de un 4.0, 4.5 y a veces, marcaba algunos rojos cuando realmente no había mayores explicaciones. Había temporadas que a veces, mi libreta de notas, parecía un calendario con puros rojos. Pero, el promedio me salvaba de todas maneras, igual pasaba los cursos con un 4.0 o un 4.5 sin mayores problemas.

Además, siempre tuve una visión muy clara de que si yo me quedaba, iba a ser peor para mí. Fue uno de los consejos que obtuve de mi madre, desde el comienzo. Fue muy exigente, muy dura conmigo, se lo agradezco. Y lo único que hacía era esforzarme. Si yo no entendía algo ahora, hacía un esfuerzo para entenderlo después, pero me esforzaba tanto en la básica como en los cursos humanísticos. Eso fue la única ansia que me motivó a seguir adelante. Eso era lo único que hacía en esos años.

¿Fue muy duro aprender a hablar y a leer los labios?

- Yo pienso que más que duro, fue difícil. Fue muy difícil y pienso que el gran sufrimiento en los colegios, en los Liceos, en el medio y en la parte laboral, como empecé a trabajar tan joven, me esforzaba por mantener una igualdad de comunicación con los oyentes, de manera que leer los labios me fue muy difícil. Pero, a lo menos, ahora he cosechado un éxito de lograr entender. Incluso en mi juventud, cuando ya estaba en cursos humanísticos, ya ahí se notaba con tan poca diferencia, que he pasado inadvertido como sordo. Pero la lectura labial es uno de los trabajos más difíciles en mi opinión. Es más fácil enseñar lenguaje de señas que aprender el lenguaje oral.

¿Su familia participó en su educación formal e informal?

- Me atrevo a decir que mi familia no, en ese caso, el hecho de participar en mi educación, más bien fue el apoyo de mi madre al cien por ciento. De mis hermanos fue muy poco, porque nuestra vivencia en el hogar era muy aislada, o sea, no teníamos contacto, la mayoría trabajábamos y salíamos de la casa, entonces, al ratito

nos veíamos. Pero la que estuvo en mi quehacer y en mi educación informal y formal, ella estuvo más, siempre en todo, en todos los aspectos.

¿Qué factores le impidieron estudiar en la Universidad?

- A mí, lo que me impidió estudiar en la Universidad en esos años, primero no existían tantas opciones como ahora. Las Universidades, eran algunas, eran pocas y a las pocas solamente tenían acceso los que tenían medios económicos. Ahora no, tenemos Universidades privadas, hay más opciones de becas. O sea, si pudiera haber estado, por haber nacido en este tiempo, de hecho, estaría seguro que ya estaría titulándome en alguna universidad. Sin embargo, no tuve esa opción, nací en una época en que había pocas universidades, la más nombradas eran la Chile y la Católica y privadas, como existen hoy día tantas, en ese entonces no estaban. El factor fue económico.

Y si hubiera podido, ¿cree que hubiera logrado estudiar alguna carrera en alguna universidad?

- A mi siempre, siempre me gustó ser docente, quizás yo hubiera estudiado alguna carrera en materia de educación, o simplemente, en medicina siempre me ha gustado. Pero, a veces, los sueños no se realizan para aquellos quienes tenemos una vida así. Mayormente, cuando las circunstancias económicas son adversas. Y te repito que si hubiera la opción de nacer en este tiempo. Estoy seguro, absolutamente seguro, por los logros obtenidos, ya podría haber logrado títulos, mas de uno. Estoy seguro.

¿Estudió algún curso de capacitación técnico-profesional?

- Sí, pues paralelamente a los cursos humanísticos, ¿cómo se llama?.. trabajaba y en el trabajo en el área industrial, tuve capacitaciones laborales, las cuales me instruyeron como verdadero profesional, en manejo de máquinas automáticas. También he tenido capacitaciones en el área administrativa, he trabajado en empresas de ventas, de administraciones, sin mayores problemas. Y todo esto, ha sido dentro de las áreas laborales, he recibido capacitaciones adicionales. En el aspecto humano, personal, cuando yo estaba en 2º año de humanidades, entré a un organismo religioso, y un seminario en el que yo me integré. También ahí fui capacitado en varias áreas sobre psicología básica, en materia de comunicación, tuve algo de teología un par de años, también tuve ética, estudié también oratoria, y eso hizo perfeccionar mi roce social con los demás, mucho más todavía. Y he tenido varias capacitaciones adicionales, esto me ha hecho encumbrarme prácticamente a un nivel de igual forma como si hubiera llegado a la universidad. Y no me pesa, de hecho, me gustaría haberlo logrado. Pero si no fue posible aún así, me siento orgulloso, de que en este instante, pese a eso, puedo trabajar en la Universidad y puedo estar en Institutos.

¿Qué hizo para llegar a ser lo que es ahora?

- ¿En qué sentido?

Como profesor de lenguaje de señas y todo eso.

- No, yo pienso que lo único que he hecho es algo que deberían hacer todos los sordos, ponerse al nivel de los oyentes, demostrar que somos iguales, y que lo único

que me hace diferente es que no escucho. Pero si se puede desarrollar, la comprensión, el desarrollo intelectual, un medio laboral y lo que yo hice fue meterme en eso. De manera que abro un campo propio, con esfuerzo y todavía lo sigo haciendo y no es fácil, mayormente hay una sociedad en que todavía mantiene cierta actitud hasta de egoísmo, cuando se trata de hablar de oportunidades, no las dan a todos. Entonces para lograr esto, lo único que he hecho es demostrar capacidades de un nivel de igual forma como la de ellos. Eso es lo que me ha permitido que se me abran las posibilidades y que me den las oportunidades, además de ello, el respeto de parte de los oyentes. Y me siento muy honrado de que con quien tenga que hablar, tarde o temprano recibo, como recompensa un respeto a mi labor y a mi forma de ser.

¿Qué repercusión ha tenido tras sufrir experiencias de discriminación?

- Bueno, las secuelas que dejan de la discriminación, yo no soy ningún psicólogo ni pretendo serlo. Pero pienso que podrían decir, que a veces, el aislamiento es una de las secuelas más comunes del sordo. Me gusta estar en medio de los oyentes cuando yo domino la situación. Cuando veo que se pone un poco complicado por roce social, o por otras razones, echo mano a lo que realmente me dejó la discriminación desde el comienzo: el aislamiento. Me gusta estar solo y creo que ésta es una secuela. No me gusta dialogar en forma, que digamos, grupal, a menos que yo domine la conversación. Yo creo que eso es una de las secuelas de la discriminación. Porque como no me dejaron hablar antes, entonces yo trato de mantener el dominio y cuando no lo logro, me aíso. Simplemente no me gusta estar. Esas son cosas

naturales y yo creo que de ninguna manera significa que estas sean fallas, sino que es la forma en cómo utiliza su propia herramienta para sobrevivir, de manera que las secuelas pueden ser muchas, pero una de las más marcadas es que uno, o se aísla o se integra, depende (se ríe).

¿Recibió durante la época escolar ayuda psicológica, de orientación o psicopedagogía?

- Me siento muy honrado al decirte que jamás, he tenido que tener una atención de un psicólogo y ninguna de estas áreas. Pienso que a lo mejor, podría haber sido más fácil para mí haber tenido un apoyo... Es posible... Pero tampoco se dio la opción de tener un apoyo profesional, de manera que rasguñé, me esforcé y escalé por instinto y esfuerzo propio. Cuando las cosas no funcionaban, uno entra en una depresión, una amargura, como cualquier joven sordo. A veces, se sentía hasta desgraciado y quizás en ese momento precisaba una ayuda profesional, pero jamás la tuve. Así como venía el problema, tenía que sacármelo y seguir adelante, como lo he hecho hasta el día de hoy.

Aún siendo un viejo ya, de repente yo noto que a veces quisiera que alguien dijera una palabra milagrosa para poder saltar de la angustia, pero como nunca la he tenido, salto solo y me defiendo sin la ayuda profesional.

¿Recibió ayuda de parte de sus compañeros o de sus profesores en los apuntes de cuadernos? ¿Cómo lo hacía para tener la materia al día?

- En esos años el sistema educacional era diferente que ahora, se trabajaba en libros...y un trabajo un poquito dijéramos...grupal más que nada, sin embargo, no

faltaba el compañero que a veces me permitía, cuando yo no podía captar algo del profesor, copiar, no la materia, sino más bien el tema o la instrucción del profesor para yo llevar a la casa, consultar a mi madre y de alguna manera, tratar de llevar a efecto el trabajo que se estaba solicitando. Cuando habían dictados, también había problemas, se dictaban cincuenta palabras a setenta palabras y yo podía captar unas veinte o treinta palabras. En ese caso me pasaban por alto porque sabían que no podía mayormente. El profesor, dictaba caminando por la sala. Nunca lo hacía frente a mí, así que yo daba vuelta, si lograba entender al leerle los labios, entendía y sino de espalda. Así que todo esto es un...como dijéramos, fue un esfuerzo tremendo, realmente tremendo y a veces, me pongo a pensar, no sé cómo pude salir adelante. Pero hice mucho esfuerzo por recopilar, por estar atento o por preguntar para estar, realmente estar al tanto de lo que se dijo, de lo que se hizo.

¿Qué opina usted, de cuál es la mejor forma para que la educación en general, sea accesible a las personas con discapacidad auditiva?

- Creo que la mejor forma, es primero formar conciencia generalizada por parte de las familias para que haya una aceptación de la discapacidad del hijo o de quien la tenga. Según haya una aceptación y apoyo por parte de los docentes profesionales, de igual forma haya conciencia y una aceptación sobre la realidad y psicología de las personas sordas. Cuando no existe esto, por muchos métodos que se apliquen, no sirven, para nada. Los métodos no tienen ningún sentido, ningún como dijéramos, resultado positivo a menos que las personas que administran hagan un trabajo equitativo, juicioso. Un trabajo realmente con sentimiento. Así que en mi opinión hay

faltaba el compañero que a veces me permitía, cuando yo no podía captar algo del profesor, copiar, no la materia, sino más bien el tema o la instrucción del profesor para yo llevar a la casa, consultar a mi madre y de alguna manera, tratar de llevar a efecto el trabajo que se estaba solicitando. Cuando habían dictados, también había problemas, se dictaban cincuenta palabras a setenta palabras y yo podía captar unas veinte o treinta palabras. En ese caso me pasaban por alto porque sabían que no podía mayormente. El profesor, dictaba caminando por la sala. Nunca lo hacía frente a mí, así que yo daba vuelta, si lograba entender al leerle los labios, entendía y sino de espalda. Así que todo esto es un...como dijéramos, fue un esfuerzo tremendo, realmente tremendo y a veces, me pongo a pensar, no sé cómo pude salir adelante. Pero hice mucho esfuerzo por recopilar, por estar atento o por preguntar para estar, realmente estar al tanto de lo que se dijo, de lo que se hizo.

¿Qué opina usted, de cuál es la mejor forma para que la educación en general, sea accesible a las personas con discapacidad auditiva?

- Creo que la mejor forma, es primero formar conciencia generalizada por parte de las familias para que haya una aceptación de la discapacidad del hijo o de quien la tenga. Según haya una aceptación y apoyo por parte de los docentes profesionales, de igual forma haya conciencia y una aceptación sobre la realidad y psicología de las personas sordas. Cuando no existe esto, por muchos métodos que se apliquen, no sirven, para nada. Los métodos no tienen ningún sentido, ningún como dijéramos, resultado positivo a menos que las personas que administran hagan un trabajo equitativo, juicioso. Un trabajo realmente con sentimiento. Así que en mi opinión hay

faltaba el compañero que a veces me permitía, cuando yo no podía captar algo del profesor, copiar, no la materia, sino más bien el tema o la instrucción del profesor para yo llevar a la casa, consultar a mi madre y de alguna manera, tratar de llevar a efecto el trabajo que se estaba solicitando. Cuando habían dictados, también había problemas, se dictaban cincuenta palabras a setenta palabras y yo podía captar unas veinte o treinta palabras. En ese caso me pasaban por alto porque sabían que no podía mayormente. El profesor, dictaba caminando por la sala. Nunca lo hacía frente a mí, así que yo daba vuelta, si lograba entender al leerle los labios, entendía y sino de espalda. Así que todo esto es un...como dijéramos, fue un esfuerzo tremendo, realmente tremendo y a veces, me pongo a pensar, no sé cómo pude salir adelante. Pero hice mucho esfuerzo por recopilar, por estar atento o por preguntar para estar, realmente estar al tanto de lo que se dijo, de lo que se hizo.

¿Qué opina usted, de cuál es la mejor forma para que la educación en general, sea accesible a las personas con discapacidad auditiva?

- Creo que la mejor forma, es primero formar conciencia generalizada por parte de las familias para que haya una aceptación de la discapacidad del hijo o de quien la tenga. Según haya una aceptación y apoyo por parte de los docentes profesionales, de igual forma haya conciencia y una aceptación sobre la realidad y psicología de las personas sordas. Cuando no existe esto, por muchos métodos que se apliquen, no sirven, para nada. Los métodos no tienen ningún sentido, ningún como dijéramos, resultado positivo a menos que las personas que administran hagan un trabajo equitativo, juicioso. Un trabajo realmente con sentimiento. Así que en mi opinión hay

que mejorar la parte de sensibilidad y humanidad, y esto va a traer riqueza a los profesionales.

¿Cuál es su crítica al profesorado y a la educación regular?

- Pienso que sería injusto que yo hiciese una crítica a los profesores de educación regular, porque ellos simplemente están preparados para lo que hacen. Y no para un trabajo tan especial como se requiere con los sordos. De manera que sería injusto que yo les criticase. Ahora, si la política, ya sea del gobierno o del medio que insta a que haya una integración y se le ponga a ese medio de educación regular, formal a un sordo, se necesita preparar. Entonces ahí entraría yo a incentivar a que debe haber preparación, pero no criticar su trabajo; todo lo contrario. La única crítica podría ser que habiendo sido preparados no ejecuten un trabajo juicioso, equitativo, con sentimiento. Ahí sí. Pero si no están preparados para eso qué otra crítica puedo hacer. Lo ideal sería que se prepararan para un trabajo como éste. Entonces de ahí partimos una crítica cuando no se aplica un trabajo realmente con sentimientos ya dados.

¿Cuál es su crítica a la educación diferencial de ahora?

- Opino que en esto yo sí tengo una crítica bastante formal. La crítica es que la educación diferencial no se está dando con una equidad y con una igualdad a los sordos como se le da a los oyentes. O sea, el nivel cultural, el nivel de enseñanza es muy bajo. Y como es un trabajo especial, la lentitud de comprensión o la baja de comprensión de los sordos es muy marcada, entonces más bien repiten la materia todo un año en vez de avanzar en materia. Entonces ahí yo estoy demostrando que

hay una deficiencia, una desigualdad en la enseñanza. Y esa es mi crítica. Mientras que no se enseñe de igual forma a los sordos que a los oyentes, eso se llama discriminación. Entonces yo pienso, que hay que buscar métodos para aplicar una enseñanza que logre un aprendizaje más rápido. Y de hecho existen métodos, pero que no en todos los colegios los aplican. Al no aplicarlo, van a seguir manteniendo a los niños sordos en el mismo conocimiento del comienzo, a mediado de año dando vuelta en la misma enseñanza. Tanto es así que tenemos jóvenes con 6° o 5° básico especial que no saben leer ni escribir. Menos aún saben dividir, sumar. ¡Es un problema serio!. Eso se debe precisamente a una mala aplicación de Educación Diferencial, no hay métodos adecuados, ¡hay que mejorarlos!.

Análisis Interpretativo de las Entrevistas Biográficas de Tres Personas con Discapacidad Auditiva.

Al recorrer las historias de los distintos protagonistas sordos, cada una diferente, tienen la similitud de haber nacido sordos, a excepción de Rodrigo, que nació con más de una discapacidad, que es la física. Cada uno supo defenderse a su manera, pero la mejor forma de defensa fue la soledad, para no enfrentar situaciones conflictivas, no porque ellos lo desearan, sino que el medio que les ha rodeado en su vida les ha forzado a vivir en la soledad. Sin embargo, la soledad también es equivalente a la angustia permanente de no poder confiar ni compartir de manera abierta con sus pares “sanos”.

Pero el caso de **Cristián**, marca una forma de defensa algo diferente, pues sus reacciones reflejan el modelo que le enseñaron sus padres, enfrentar al par “sano”, que se burló de él o al que le quitó el audífono, fue demasiado fuerte, como el de sacarles la “cresta” hasta llegar a la violencia física. Llegado a este punto, quedó marcado como non grato del colegio, no porque él lo hubiera “deseado” o porque fuese malo, sino que fue una reacción de enfado natural ante la agresión. Empero, ¿debía reaccionar de esta forma? Nadie está libre de este tipo de reacciones que pueden ocurrir en situaciones parecidas o diferentes. Pues, esta es una conducta perceptiva donde lo percibido es la hostilidad de otra persona y su percepción tiende a tener una reacción o respuesta al conflicto que le rodea., no siempre acertada.

El caso de **Domingo**, es uno de los pocos sordos que sobresale en el mundo exterior, no dentro de sus pares sordos. Su perspectiva de la vida es lo que le ha empujado a salir adelante, a pesar de la hostilidad de parte de sus compañeros del colegio y del medio, con un esfuerzo titánico. Pues estar vedado totalmente de audición, que no es lo mismo que el que posee audífono o restos auditivos. Significa que desconoce totalmente los ruidos existentes, es difícil saber el lenguaje oral, a menos que se le prepare con una educación adecuada, con mucho esfuerzo, perseverancia que puede durar años.

Entre los tres sordos, también hay diferencias en el plano educativo.

Domingo recibió una educación regular pasiva, donde los profesores tenían plena conciencia de que había que darle clases dentro de lo que él podía, debido a sus limitaciones.

Cristián, a pesar de tener una familia con recursos y con total claridad de que él tenía que estudiar, al igual que sus hermanos, en el colegio fue muy discriminado y existió una forma de represión en la conducta de sus profesores, actitud que, en cierta forma, instó a sus compañeros a no respetar su condición diferente, y su respuesta fue de mucha agresividad ante este medio de incompreensión.

Rodrigo tuvo una discriminación un poco más suave y, ciertamente, sus características personales de mayor serenidad ante aquélla contribuyó a que recibiera mejor trato en su medio.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIÓN

El tema de mi tesis comienza por el título "Discapitados Sensoriales Auditivos: Testimonio de Discriminación en el Sistema Educativo Regular en Santiago", en que se plantea como propósito de esta investigación ¿Cómo viven la discriminación las personas con discapacidad sensorial en el sistema educativo regular y cuáles son sus mecanismos de defensa y de superación? Los objetivos específicos de esta investigación son, i) detectar los tipos de discriminación que sufren las personas con discapacidad; ii) Los mecanismos de defensa del cómo enfrentan ellos esta situación y los mecanismos de superación, así como las formas de superar estos problemas u obstáculos que dificultan su plena integración en el sistema educativo regular; iii) Identificar las diferencias de las personas con discapacidad sensoriales auditivos en relación a los discapitados sensoriales visuales.

Para lograr el objetivo de este estudio, se utilizaron como procedimientos de investigación, el detectar la población a estudiar. Una vez en contacto con las comunidades sordas y ciegas, se procedió a realizar encuestas a la población susceptible para determinar y comprobar los tipos de discriminación, así como los mecanismos de defensa y de superación. Después de haber seleccionado los casos específicos de discriminación, se procedió a realizar entrevistas biográficas a aquellas que la sufrieron en los distintos niveles de educación, proporcionando sus puntos de vista o percepción de sus experiencias de vida.

A través del contacto con la muestra de estudio, se ha podido comprobar que el índice de población estudiantil del país de personas con discapacidad es baja, esto es, que quienes estudian en los establecimientos de Educación Básica sólo es el 46% de la población con discapacidad en general, en menor grado el 28,5% que estudian Educación Media.⁸⁴ Sobre todo la población con discapacidad auditiva tienen menor acceso a la educación regular. Mas aún, pocos llegan a la educación superior, prueba de ello, sólo hay un 5,3% de personas con discapacidad total, lo que contrasta con el 16% que se registra para la población total nacional (sin discapacidad).⁸⁵

Los resultados de las encuestas arrojaron sorpresas, porque además de confirmar la existencia de discriminación hacia las personas con discapacidad sensorial, se reportó de que los ciegos son los que menos sufren discriminación en el ámbito educativo regular, salvo excepciones, pero sí la sufren en la calle o en la vida pública. A los sordos les sucede lo contrario, son más comunes las experiencias de discriminación en el sistema educativo que en las calles.

Los mecanismos de defensa ante la discriminación resultan ser variables, sin embargo, suelen ser más comunes las reacciones, como conductas defensivas ante una situación discriminativa como la rabia, la frustración y la impotencia. Los mecanismos de superación, en la mayoría de los casos la superan por el apoyo

⁸⁴ MIDEPLAN, Encuestas CASEN, 1996.

familiar, por supuesto, cada uno de ellos, además de tener el empuje familiar, tienen una visión y actitud de esfuerzo para salir adelante y también frente a la vida.

El estudio refleja que las personas con discapacidad auditiva tienen más dificultades que los ciegos en el sistema educativo regular, por la misma limitación auditiva que les dificulta captar mejor las clases. En cambio, los ciegos no tienen dificultades auditivas, ellos tienen memoria auditiva que les permite memorizar las clases, además que utilizan instrumentos como la grabadora que ayuda a complementar su memoria auditiva.

Recordemos que en el actual sistema de educación se imparten clases dictadas. Y si creemos que los sordos pueden usar la técnica de grabar las clases, estamos en un tremendo error, pues como lo decíamos las clases son dictadas y los profesores mientras dictan, dan vuelta alrededor de la clase, lo que dificulta que la grabación sea fidedigna. Y la voluntad de los compañeros de clases, no es siempre es fiable, pocos ayudan al compañero discapacitado, sobre todo auditivo a que tengan materias completas.

De hecho, se necesitaría voluntad real para que el discapacitado pueda desarrollarse bien en el sistema educativo, y para ello se necesita concientizar y

⁸⁵ La información correspondiente a la población con discapacidad auditiva con educación Media y Superior no se encuentra disponible ni en el INE ni en el MIDEPLAN, ni siquiera en FONADIS.

sensibilizar a la población de que pueden tanto como ellos. También, hacerles comprender que el hecho de que ayuden a tener materias completas, no significa dependencia absoluta en las demás cosas.

Congruente con lo anterior, las citas de los encuestados y las tres entrevistas biográficas, demuestran que desenvolverse en el mundo “normal” o “sano” es una continua lucha que no tiene que ver con edad ni condición social, sino con la conciencia psicológica-mental de la sociedad. Pues, la sociedad minusvalora las capacidades ya sean intelectuales y/o científicos.

Otro punto que resulta relevante, son las expectativas que se esperaba de esta investigación. Los resultados obtenidos ha sido satisfactorios. Sin embargo, los sordos, incluyendo los hipoacúsicos educados como sordos totales, tienen dificultades de comunicación debido a los siguientes causas. La baja escolaridad que limita la obtención de respuestas comprensibles y el bajo compromiso para cumplir con las responsabilidades que contraen.

Como consecuencia de estas dificultades, en el trabajo de encuestar a estas personas surgieron retrasos e, incluso, impidió obtener la muestra completa (sólo se logró encuestar a 23 de 25 personas sordas).

Otro problema que se presentó en las mismas encuestas a las personas ciegas, fue la imposibilidad de traducirlas en escritura Braille. Por lo tanto, para registrarlas, hubo que encuestar en forma oral. A modo de ejemplo, y se relaciona a lo dicho anteriormente pues se da también en las personas con discapacidad visual, ellas no pueden rendir la Prueba de Aptitud Académica, debido a que no existen fascículos de dicha prueba en Braille. Esto a pesar de que ha habido casos de personas con discapacidad visual han egresado de la enseñanza media con notas superiores.

Además de agregar, que las mismas personas con discapacidad, desde la niñez sortean una serie de obstáculos que impiden la plena integración (aunque estén integrados en la educación regular) en el sistema de educación normal. Estos son: la falta de preparación de los maestros para que tengan conocimiento sobre el trato a las personas con discapacidad; descoordinación entre el sistema de educación común y el de educación especial; y el más importante, es la no aceptación o incompreensión por parte de la comunidad escolar, de las personas con discapacidad.

También se ha podido ver que la mayoría de las personas con discapacidad auditiva estudian en colegios especiales, y desgraciadamente en su mayoría son analfabetos⁸⁶. Y los pocos alfabetos que hay tienen un lenguaje muy limitado y rudimentario. Tal como algunos dicen, su lenguaje es telegráfico, no saben armar

⁸⁶ Esto ha sido inferido por las entrevistas realizadas durante la investigación de esta tesis, ya que en la información estadística del Instituto Nacional de Estadísticas sólo se consigna que el 25,20 % de los discapacitados de la Región Metropolitana son analfabetos, sin definir a que tipo de discapacidad pertenecen.

oraciones completas, no usan la gramática, no saben leer libros. Tal como lo afirmaba Domingo Fuentes⁸⁷, la educación diferencial deja mucho que desear.

Hay otro ejemplo en la que sirve confirmar lo que dijo Domingo: Mariana⁸⁸. Cuenta una anécdota que es la siguiente: “Yo trabajé como profesora de Taller de Artes Plásticas, en el Instituto de la Sordera, los primeros días que comencé a trabajar, la directora me hablaba a lo Tarzán, o sea, con un lenguaje muy rudimentario. Lo hacía creyendo que para mí era mejor y me consideraban sorda. Le dije que no era necesario que me hablara de esta forma, sino como una persona normal. A modo de respuesta, me gritó: “¡¡pero si eres sorda!! ¡¡asúmete!!”, me lo dijo así, eso que soy profesora titulada de la Universidad de Chile y estudié en colegios normales”. Ante esa anécdota, da pena ver y saber que en el sistema educacional especial o diferencial es tanto o más discriminadora que el sistema educativo regular.

Sobre los resultados que se esperaban de esta investigación, desde el punto de vista de la tesis, se considera que se logró el objetivo planteado. Sin embargo, es necesario seguir profundizando en el tema investigado, ya que se requiere ampliarlo a todos los tipos de discapacidad. Esto, porque los documentos y artículos que tratan sobre discriminación y tolerancia, con excepción de unos pocos, se analizan sólo de una forma general. Es decir, abarcan no sólo el tema de la discriminación por

⁸⁷ Ver pág. 124.

discapacidad, sino que también racial, religiosa, política y étnica. Por lo tanto, no hay un espacio específico para la discriminación por discapacidad, sino que tratada en forma esporádica.

En cuanto a los referentes teóricos, las personas con discapacidad coinciden en el hecho de que la sociedad todavía está apegada a la idea de que a las personas con discapacidad hay que tratarlos con lástima, porque son personas enfermas. Tanto es así que una persona con discapacidad física, que estudió una carrera universitaria, cuenta que la gente se le acercaba por la curiosidad de tener a un compañero con discapacidad, preguntándole sobre qué diablos hacía estudiando en una Universidad, como si esta persona no tuviera la capacidad requerida, sino que debía demostrarla, ya que el estar impedido físicamente no implica estar impedido intelectualmente.

Los casos presentados también coinciden en que la sociedad chilena no está preparada para aceptar la plena integración de las personas "visiblemente diferentes" en rasgos físicos, psíquicos y sensoriales. Falta mucho para llegar a ello. Esto a pesar de que se han creado organismos no gubernamentales que buscan ayudar a las personas con discapacidad en Chile. Por ello, los chilenos con discapacidad viven una doble marginación. Por una parte, la sociedad lo margina y, por otra, quien no lucha por abrirse espacio en la sociedad para ser reconocido, es automarginado y, en consecuencia, tiene que luchar contra sí mismo para salir adelante.

⁸⁸ Ver pág. 90.

En cuanto al marco jurídico, se acuerda en que es necesario ampliar la regulación que considera el tema de la discapacidad, tales como contemplar a nivel constitucional normas que sancionen las acciones o prácticas discriminatorias en el ámbito de la educación normal, así como leyes que ayuden a facilitar y proteger la vida cotidiana de las personas con discapacidad con el fin de que puedan circular con libertad dentro de la sociedad, sin tener que estar tropezando con barreras sociales, culturales y arquitectónicas.

Por tanto, es cierto que existen avances que ayuden a facilitar la vida de las personas con discapacidad, pero ello es relativo, porque en la práctica siempre hay obstáculos por más que se quiera negar. De hecho, todavía existe un gran abismo para que haya igualdad de derechos.

Desgraciadamente está la paradoja, porque si se le trata de darles cierta “igualdad” a las personas con discapacidad, la sociedad misma exige que ellos den más de sí mismo, tanto en el campo laboral, social y educacional para que puedan ser reconocidos sus méritos. Esto implica exigirles mayores esfuerzos que los demás “sanos” para competir y llegar a eso. No es trato justo ni igualitario en relación con los derechos fundamentales.

Por lo que nos resta decir, que las personas con discapacidad tendrán que seguir luchando para lograr erradicar la discriminación, la intolerancia, los prejuicios y que los derechos fundamentales tales como la educación, el acceso laboral, la salud sean reconocidos por todos y para todos.

Frente a todos los planteamientos anteriores, el tema de la tesis muestra la necesidad de realizar otras investigaciones relacionadas con el tema, investigaciones tanto sociológicas, antropológicas y psicológicas, que deberán estudiar la discriminación en sus diferentes aspectos. Estas investigaciones según pase el tiempo, deberán reflejar la evolución social, cultural y mental en relación al tema, con el fin de registrar los avances y retrocesos de la misma en Chile.

Otro punto que llama la atención a través de la experiencia y del contacto con la comunidad discapacitada sensorial, sobre todo la auditiva, es el alegato, desde el punto de vista cultural de la comunidad sorda, donde ellos desean que exista la "cultura del sordo". Hay pro y contra al interior del grupo para legitimar la "cultura del sordo". Es un tema que sería interesante investigar y trabajar desde el campo de la antropología. También cabe preguntarse ¿Existe cultura de las personas con discapacidad en general? O ¿Es que cada discapacidad tiene una cultura que lo diferencia de otras como una subcultura?.

Para finalizar, es cierto que ya no existen esas prácticas bárbaras de desechar a la gente discapacitadas, sin embargo, resulta increíble que ya empezando el siglo XXI, todavía persiste y se sigue practicando la discriminación, la segregación, el prejuicio y el trato inequitativo hacia con las personas con discapacidad. Y mientras se sigan aplicando el modelo tradicional y no se concientice y sensibilice a la sociedad, no se van a erradicar las conductas discriminatorias.

BIBLIOGRAFÍA

Libros por autor

Allport, Gordon, “La naturaleza del prejuicio”, Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina, 1997.

Azua, Paulino; Braun, Cristina, et., “Discriminación por cariño”, fotocopia, España, sf.

Backer-Clement, Catherine, “Claude Levi-Strauss: Introducción y presentación de textos”, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 1970.

Bleger, José, “Psicología de la conducta”, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1979.

Bohannon, Paul y Glazer, Mark, “Antropología lecturas”, Editorial Mc Graww-Hill, España, segunda edición, 1993.

Casas, Lidia; Cisternas, María Soledad, et., “Discriminación e Interés Público”. Cuadernos de Análisis Jurídicos, Editor. Felipe González, Escuela de Derecho, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, 2001.

Eliade, Mircea, “El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis”, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Estévez, Francisco, “Discriminación”, Ciudadanía Plurales, Edición Fundación IDEAS Y FONADIS, Santiago, Chile, 1996.

Foucault, Michael, “Historia de la locura en la época clásica”, Tomo I y II, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 1990.

_____, “La vida de los hombres infames”, Las ediciones de piqueta, Madrid, España, 1990.

Gerlero, Mario S, “Discriminación: Una aproximación teórica desde la Sociología del Derecho”, Ediciones INICIALES efegepe, Buenos Aires, Argentina, 1995.

Manosalva Mano, Sergio Emilio, "Integración Educacional de alumnos con discapacidad", Centros de Estudios Pedagógicos y Desarrollo Educacional, Mapa Ltda, Santiago, Chile, sf.

Marañón Moya, Gregorio, "Don Juan: ensayos sobre el origen de su leyenda", Editorial Espasa-Calpe, Madrid, España, 1960.

Oyarzún Peña, Fernando, "La persona, la psicopatología y psicoterapia antropológicas", Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1992.

Prenafeta, Sergio, "Discapacidad e Integración Social: Una aproximación crítica", Heródoto, "Los nueve libros de la historia", Ed., W, M, Jackson, inc., México, 1973.

Kahn, J,S, ed., "El concepto de cultura", Textos fundamentales, Editorial Anagrama, Barcelona, España, sf.

Kottak, Conrad Phillip, "Antropología Cultural", Editorial Mc Graw-hill, Madrid, España, Novena edición, 2002.

Manosalva Mano, Sergio Emilio, "Integración Educacional de alumnos con discapacidad Ciudadanías Plurales, Edición Fundación IDEAS Y FONADIS, Santiago de Chile, 1996.

Salinas Alvarez, Gabriel, "Acerca de la discapacidad", Ciudadanías Plurales, Edición Fundación IDEAS Y FONADIS, Santiago, Chile, 1996.

Solar Rodríguez, María Inés, "Teoría de sistemas y educación". Proyecto de Desarrollo de la Docencia, Universidad de Concepción, Facultad de Educación, Humanidades y Arte, Departamento de Currículum e Instrucción, Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, se, 1994.

Suetonio, "Vida de los doce césares", Ed., W, M, Jackson, inc., México, 1973.

Todorov, Tzvetan, "Nosotros y los otros", Reflexión sobre la diversidad humana, Siglo veintiuno editores, S.A., México, 1991.

Victor Hugo, "Nuestra Señora de París", se, Madrid, sf.

Libros de consulta

Compendio de Apuntes sobre baja visión, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación, Especialidad sobre Trastornos de la Visión, Comité Editorial: Profesora Sandra Fuentes R., Lucía Millán B, Oriana Donoso, Santiago, sf.

Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Editorial Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1992.

Diccionario Léxico, Editorial CUMBRE, S.a., México. D.F.,1978.

Enciclopedia de medicina y enfermería, MOSBY, editorial OCEANO/CENTRUM, Barcelona, España, 1992.

Enciclopedia Quillet, Editorial CUMBRE, S.A., México D.F., octava edición, 1978.

Estadísticas de la Educación, Ministerio de Educación, División de Planificación y Presupuesto, Año 2001.

International Council for Education of the Visually Handicapped Children and youth Christoffell Blindenmission. "What does it mean to be blind?". Scoll. AFB. New York, 1986.

López Gracioso, Diana María, "Comuniquemosnos mejor: diccionario ilustrado", Tomo I, Editorial DEISA Internacional, S.A., San José, Costa Rica. 1992.

Manual de Merck, Ediciones DOXMA, octava edición, Barcelona, España, 1989.

"Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad" de las Naciones Unidas, 1994.

Ponencias de los seminarios FIAPAS II y III, "Presente y futuro del deficiente auditivo". Edita FIAPAS, Madrid, España, 1995.

Sociología, Volúmen IV, Editorial Océano, Barcelona, España, 1997.

Revistas y periódicos

Perales Quezada, Jaime, “Itinerario de un sueño”, Revista “Luz y Voz”, Portavoz oficial de la Escuela D-597 “Anne Sullivan” para niños sordos, Año 7, N° 8, 1997.

“Atrévete”, Revista del Fondo Nacional de la Discapacidad, Santiago, todas las ediciones desde 1996 hasta 2002.

“EL Mercurio”, Santiago, Domingo 13 de Enero de 1901.

“El Mercurio”, Santiago, Sábado 12 de Enero de 1901.

Sitios web

Título: Medicina Laboral-Discapacidad.

Dirección: <http://www.medspain.com>.

Idioma: Español.

Descripción: Documento presentado por el Dr. Joel Ortega Villalobos en relación al Problema de la Discapacidad en los aspectos aspectos laborales, históricos y conceptual desde el punto de vista de la medicina laboral.

Título: Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (aprobada en la primera sesión plenaria, celebrada en Guatemala, el 7 de junio de 1999)

Dirección: <http://www.cidh.oas.org/básicos/básicos8a.htm>}

Idioma: Español.

Descripción: Documento que presenta los puntos y artículos que se aprobaron en la primera plenaria de la Convención, celebrada en la ciudad de Guatemala el 7 de julio de 1999.

Título: Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 14 de septiembre de 2001)

Dirección: <http://www.oas.org/jurídico/spanish/tratados.a-65.htm>.

Idioma: Español.

Descripción: Documento que presenta los puntos y artículos que se aprobaron en la segunda plenaria de la Convención, así mismo se ratifica la plena integración de Brasil como sexto país en adherir al apoyo de la misma Convención, el mismo día 14 de septiembre de 2001.

Título: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 1 de junio de 2001.

Direcciones: <http://www.discapnet.es/lavoz/LaVoz1/convención.htm> y
<http://www.discapnet.es/lavoz/LaVoz2/convención.htm>

Descripción: Documento que explica la finalidad de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Título: Comunidad Sorda

Dirección: <http://www.cnse.com.es>.

Idioma: Español.

Descripción: Documento que explica el punto de vista médico-audiológica-rehabilitadora según la concepción patológica de las personas Sordas.

Título: Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/51, 25 de Abril.

Dirección: <http://www.unhchr.ch/huricda/huridoca.nsf>

Idioma: Español

Descripción: Documento en que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, insta a recordar que todas las Personas con Discapacidad tienen derecho a la protección contra la discriminación y disfrutar plenamente de los derechos humanos en condiciones de igualdad....

Título: Normas Uniformes de Equiparación para las Personas con Discapacidad.

Dirección: <http://www.oit.cr/bidiped/legislación/normasuniformes.htm>.

Idioma: Español.

Descripción: Documento que describe las Normas Uniformes de Equiparación para las Personas con Discapacidad.

Título: Discapacidad y Discriminación.

Dirección: <http://www.fundaciónpobreza.cl/publicaciones/Ar...dis-capla.html>.

Idioma: Español

Descripción: Artículo escrito por la Fundación Pobreza, que analiza los problemas de la Discapacidad frente a la Discriminación, donde las Personas con Discapacidad son afectados por ser desplazados de la participación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Título: Discapacidad, perspectiva histórica y desigualdades imperantes.

Dirección: <http://www.codehuca.or.discapabrecha.htm>. Idioma . Español.

Descripción: Artículo elaborado por el Dr. Luis Fernando Astorga Gatjens, miembro del Foro Permanente por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica. En este trata sobre los problemas de las Personas con Discapacidad en general y en Costa Rica.

Título: Tolerancia y Discapacidad.

Dirección: <http://www.mensaje.cl/1999/oct/nacional.htm>.

Idioma: Español.

Descripción: Artículo elaborado por Francisco Estévez sobre la Intolerancia y Discriminación hacia las Personas con Discapacidad en Chile.

Título: Libre Acceso

Dirección: <http://www.libreacceso.org/aten/barreras>.

Idioma: Español.

Descripción: Documento que clasifica los tipos de barreras tales como barreras sociales, culturales y físicas que obstaculiza a las Personas con Discapacidad.

Títulos: El Derecho Humano a la Educación, El Derecho Humano a la No Discriminación, Los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidades Distintas.

Dirección: <http://www.pdhre.org/rights/educación-sp.html>.

Idioma: Español.

Descripción: Documentos que especifica las obligaciones que tienen los gobiernos para asegurar los Derechos Humanos en las áreas de educación, a la No Discriminación y para las Personas Con Discapacidades Distintas.

GLOSARIO

Audífono: Dispositivo que se utiliza para aumentar la intensidad del sonido percibido por una persona que padezca problemas de audición.

Braille: es un sistema de escritura para ciegos; los caracteres se representan por puntos tangibles.

Cofosis: Significa que no tiene restos de audición.

Decibeles: es decibelio: es la unidad de medida de la intensidad de un sonido. Un decibelio es la décima parte de un belio; el aumento de un belio en un sonido se percibe aproximadamente como una duplicación de su intensidad.

Discapacidad: Es la deficiencia de una o más capacidad física, intelectual, psíquica o sensorial, congénita o adquirida, ya sea de carácter permanente o temporal.

Discapacidad sensorial: significa deficiencias visuales, auditivas o de fonación que padecen algunas personas.

Discriminación: es el acto de separar o de diferenciar lo que se considera “normal” y “anormal”. De la misma manera podemos decir, que es un acto de discriminar a las personas con discapacidad considerados “no normales” dentro de las normas que rigen a la sociedad en forma colectiva bajo los aspectos psicosociales, culturales, económicos y políticos.

Hipoacusia: es conocida como baja audición de lo normal.

Sordera: pérdida total o parcial del sentido de la audición.

ANEXOS

Anexo N° 1

OIDO Y AUDICIÓN

El oído es un órgano sensorial complejo, que interviene en dos funciones sensitivas muy importantes:

La audición tiene una importancia esencial para relacionarnos con el mundo que nos rodea, pues de ella dependen diversas manifestaciones superiores de la vida psíquica, entre las que se destacan el lenguaje.

Existen órganos del oído, ubicados uno a cada lado de la cabeza, sobre los huesos temporales.

Cada uno de ellos consta de tres partes, que convencionalmente se denominan **oído externo, oído medio y oído interno.**

- El oído externo comprende el pabellón auricular y el conducto auditivo externo.
- El oído medio contiene el tímpano y una cadena de huesillos: martillo, yunque y estribo. El estribo está adherido a una membrana que comunica con “El Oído interno”.

Esta parte del oído comprende las estructuras del laberinto destinadas a la audición (caracol y órgano de corti) y las destinadas del equilibrio (canales semiculares, urtículo y saculo).

El oído humano es capaz de percibir sonidos de frecuencias comprendidas entre 16 y 20.000 vibraciones por segundos.

Dichas vibraciones acústicas son recogidas por el oído externo y llevados al tímpano, el cual vibra y pone en movimiento la cadena de huesillos.

Cada vez que se hunde el tímpano, la platina del estribo presiona sobre el oído interno.

El movimiento del estribo provoca un desplazamiento de los líquidos del oído interno y del canal coclear, excitando así el órgano corti.

La estimulación de éste se transforma en una corriente nerviosa, que es transportada por el medio acústico hasta la corteza cerebral y se convierte en “Conciencia Sonora”.

El sistema de equilibrio del cuerpo se basa en la información recibida por diversas vías.

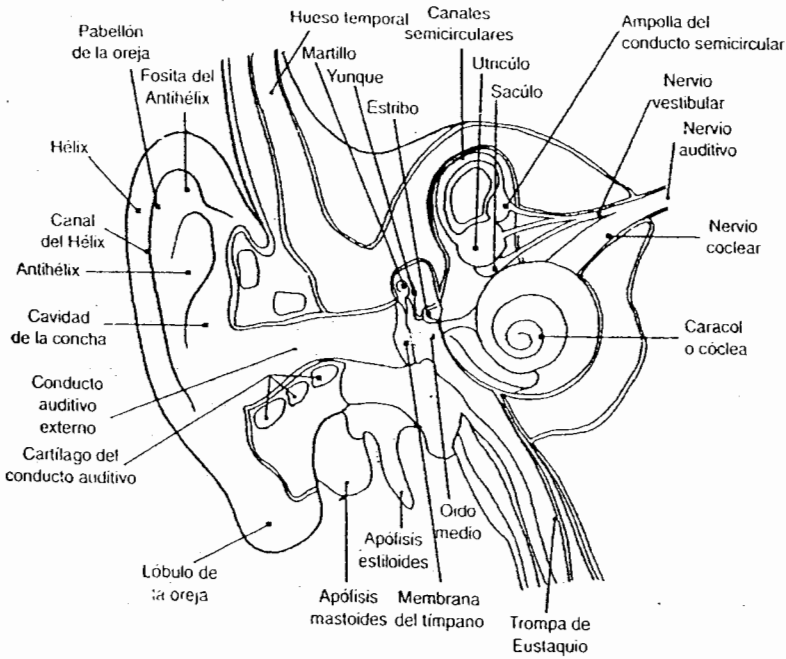
Las terminaciones nerviosas de las articulares y de los músculos comunican al encéfalo y táctiles le envían también información de importancia.

El oído interno, por su parte, le manda impulsos nerviosos que parten de los canales semicirculares cuando la cabeza se ve sometida a movimientos rotatorios, e impulsos que proceden del utrículo y el saculo cuando la cabeza sufre variaciones en la velocidad lineal (aceleración o deceleración).

Observación: el órgano de corti, es quien contiene las células ciliadas generadoras de impulsos nerviosos en respuestas a las vibraciones sonoras.

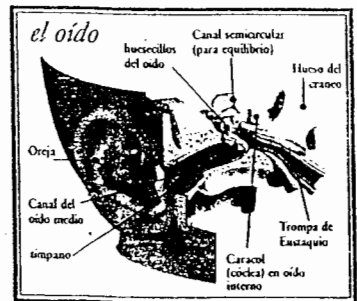
La exposición prolongada a ruidos intensos puede provocar lesiones irreversibles en estas células, dando lugar a una disminución importante de la capacidad auditiva.

EL OIDO



EL OÍDO TRIPARTITO

El oído exterior recoge ondas sonoras, que son vibraciones en el aire. El oído medio las convierte en vibraciones en sólido: el tímpano y los huesecillos. El oído interno las cambia en vibraciones en fluido, y luego en señales nerviosas eléctricas. Los oídos medio e interno están protegidos de los golpes por los huesos del cráneo. Los pelos y piel cerosa del canal del oído externo retienen y remueven el polvo y los gérmenes.



Anexo N° 2

EL OJO Y LA VISTA

Órgano par contenido en una órbita ósea en la porción frontal del cráneo, incluido en la grasa orbitaria y conectado con el fascículo óptico procedente del cerebro; se encarga de la función visual.

Con el ojo se asocian ciertas estructuras accesorias como músculos, fascias, párpados, pestañas, conjuntivas y glándulas lagrimales. El bulbo ocular está compuesto por segmentos de dos esferas, casi paralelos, que constituyen la túnica externa y una de las tres capas fibrosas que envuelven dos cavidades internas separadas por el cristalino. La cavidad anterior al cristalino, de menor tamaño, está dividida por el iris en dos cámaras, ambas llenas de humor acuoso. La cámara posterior es mayor que la anterior y contiene al cuerpo vítreo, de constancia gelatinosa, que está dividido por el conducto hialoideo.

La túnica externa del bulbo, la esclerocórnea, está constituida anteriormente por la córnea, transparente, que constituye una sexta parte del total de la túnica, y en la parte posterior por la esclera, opaca, que constituye las 5/6 restantes. La túnica pigmentada vascular intermedia, denominada úvea, está constituida por la coroides, el cuerpo ciliar y el iris. La túnica interna, formada por el tejido nervioso, corresponde a la retina.

Los rayos luminosos que pasan a través del cristalino, inciden sobre la capa de conos y bastones retinianos que crean impulsos que son transmitidos por el nervio óptico al cerebro. Los diámetros transversal y anteroposterior del bulbo ocular son ligeramente mayores que el diámetro vertical. El ojo suele ser algo mayor en el hombre que en la mujer.

OBSERVACIÓN:

Cuando la retina empiezan a fallar, produciendo problemas visuales, tales como la miopía, hipermetropía y astigmatismos, pero también ocurre cuando devienen ciertas enfermedades las cuales están en el Anexo N° 4, Tabla N° 1.

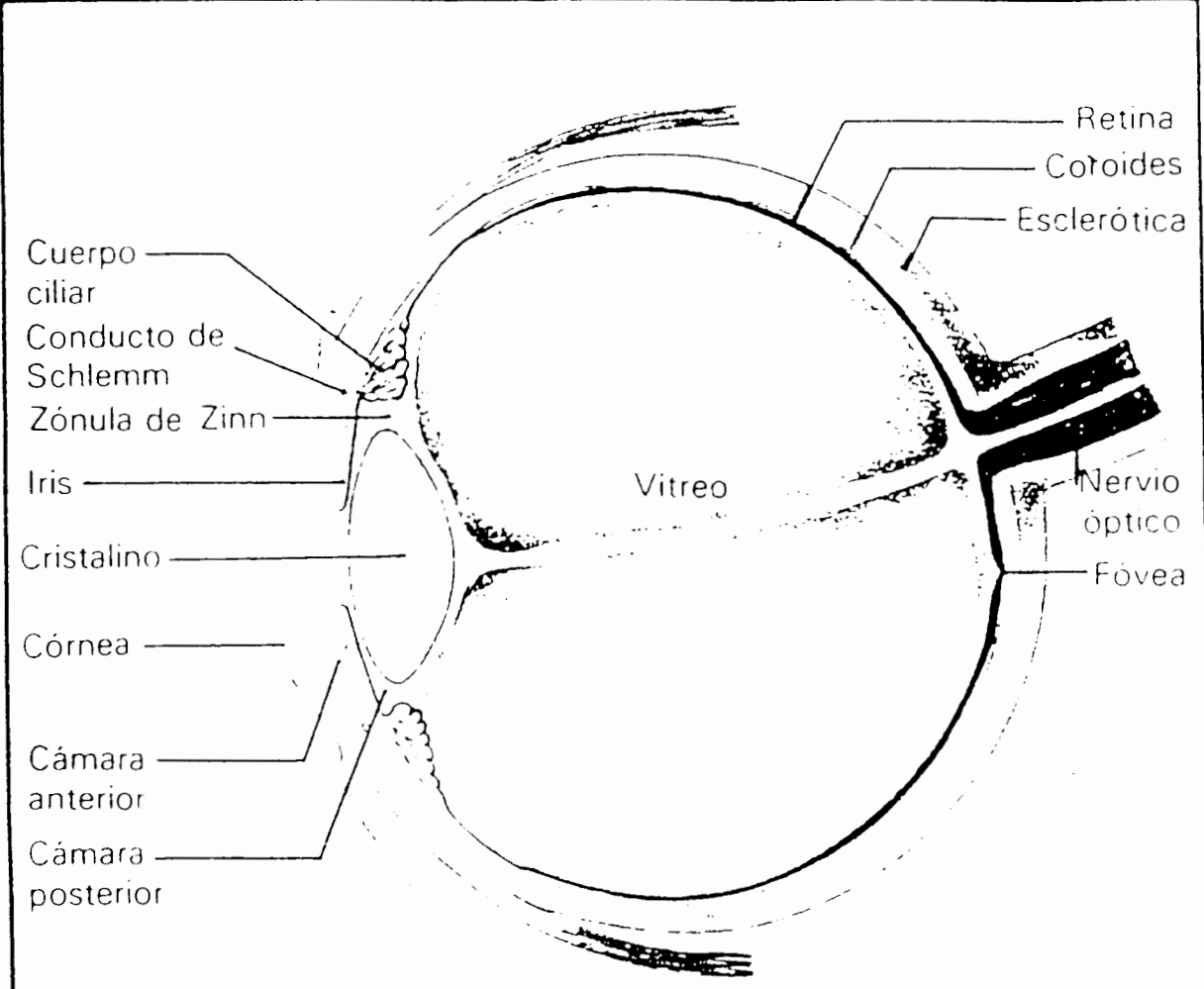
Los problemas que tienen las personas con baja visión.

El proceso de ver es un acto integrado, sólo cuando se presentan problemas se pueden observar más claramente los procesos por separados.

PODEMOS DISTINGUIR TRES ASPECTOS:

- **HABILIDAD VISUAL:** Involucra la agudeza, motilidad ocular, campo visual, capacidad de ver luz, colores.
- **FUNCIÓN VISUAL:** Es el como se maneja una persona con determinadas habilidades visuales; por ejemplo, reconocimiento de colores.
- **CONDUCTA VISUAL:** Realizar una función con un fin determinado; por ejemplo, cambiar la visión, izquierda a derecha, para leer
- La **CONDUCTA** visual lleva a conocer la **FUNCIÓN** y esto determina la **HABILIDAD**.

Los componentes ambientales (detallados en el modelo) son claves para que un acto visual se realice; a este se agregan variables como agudeza, campo visual, fijación motilidad y funciones superiores como la cognición, memoria visual, áreas de asociación y actividades cerebrales de asociación . Si no hay memoria y no hay experiencia, no hay reconocimiento visual, por lo tanto, es muy importante la experiencia directa.



OJO. Sección anatómica del globo ocular.

Anexo N° 3

ENCUESTA

1 DATOS DEMOGRÁFICOS

Nombre: Sexo: Femenino Masculino

Estado Civil: Casado/a Soltero/a

Edad:.....

Domicilio.....

Comuna:.....

Teléfono:.....

Su sordera/ceguera es: Congénita Adquirida

Explique por qué:.....
.....

NIVEL DE EDUCACIÓN:

Educación Básica

Nombre de la Escuela:.....

Lugar:.....

Fecha:.....

Educación Media

Nombre del Liceo:.....

Lugar:.....

Fecha:.....

Educación Superior

Nombre de la Institución:.....

Lugar:.....

Fecha:

Título obtenido:

Algun otro tipo de estudio y/o programa de capacitación técnico-profesional.

Título Obtenido:.....

Nombre de la Institución:.....

Lugar:

Fecha:

¿Cuál es el ingreso económico de tu familia?

Aproximadamente:

Menos de \$105.500

Más o menos de \$200.000

Más o menos de \$105.500

Más o menos de \$300.000

Más o menos de \$150,000

O más de \$400.000

¿Cuándo se integró a una escuela normal (oyentes/videntes) ¿cuánto ganaba su familia?

Muy bien

Bien

Regular

Mal

Muy mala

DEFINICIÓN DE DISCRIMINACIÓN:

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española de Espasa-Calpe, S.A, Edición 1992, Madrid, España; Significa: Separar, diferenciar, distinguir, una cosa de otra, o bien, dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.

PREGUNTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

1. De acuerdo a las alternativas siguientes, ¿cuando entró por primera vez a la escuela de oyentes/videntes recibió Ud. ayuda de los profesores?

Muy bien

Bien

Regular

Mal

Muy mal

Quiere fundamentar su respuesta:

.

.....

.....

.....

.....

.....

2. De acuerdo a las alternativas siguientes, ¿cuándo entró por primera vez a la escuela de oyentes/videntes sintió que sus compañeros de curso eran buenos amigos?

Muy bien

Bien

Regular

Mal

Muy mal

Quiere fundamentar su respuesta:

.....

.....

.....

..

.....

 3. ¿Sintió discriminación de parte de algún otro alumno o alumnos de otro curso de la misma escuela?

Sí No sé No

Si su respuesta es Sí, Explique:

.....

4. Durante su primer periodo de estudio de educación integrada (con oyentes/con videntes), ¿que elementos de apoyo utilizó en las clases?

Explique:.....

5. ¿Se percató de algún tipo de discriminación a otro compañero discapacitado?

Sí No No sé No tuvo compañero discapacitado en la escuela

Si su respuesta es Sí, Explique:

.....

6. ¿Sufrió algún(os) tipo(s) de discriminación en escuela oyente?, ¿de quién o de quienes?. Diga ¿cuándo? y ¿cómo? (incluir, la época en que haya ocurrido los hechos y en que periodo de estudio ocurrieron)

7. ¿Sabes por qué le discriminaron?, por favor relate:

8. ¿En qué nivel escolar se ha sentido más discriminado: durante la educación básica, media, superior o técnico profesional y/o capacitación educativo?

9. ¿Utilizas audífono o implante coclear?/ ¿Utilizas algún instrumento para suplir su deficiencia visual?. Indicar tipo de instrumento o accesorio (prótesis) utilizados.

Si

No

10. ¿Qué has sentido cuando le han discriminado? ¿Cuál ha sido su reacción?

Enojado

Apenado

Rabia

Humillado

Deprimido

Callado

Indiferente

O alguna otra cosa, explique:.....

.....

12. ¿Has recibido ayuda profesional (psicólogo, orientación, psicopedagogo) durante la época de estudio?

Si

No

¿Qué

ayuda?.....

13. ¿Has recibido ayuda profesional (psicólogo, orientación, psicopedagogo) para la discriminación?

Si

No

¿Qué ayuda?.....

14. Si Ud no recibió ayuda, ¿Cómo logró superar sus problemas de estudios y de discriminación?.

15. ¿Se ha sentido discriminado alguna vez en algún lugar público (en la calle, fiestas, etc.) o de servicios públicos (en las oficinas de trabajo, en las cajas de cobros o de pagos , ya sea en supermercados y otros lugares, en las tiendas de compras, etc.) o servicios privados (en consultas privadas, como visitas al médico, estacionamientos privados, etc.)

Anexo N° 4

Tabla N° 1: Reseña de enfermedades que producen secuelas en el sistema visual y auditiva.

Afección	Zona afectada	Causa	Efectos y secuelas
Acromatopsia (Ceguera total a los colores).	La retina (malformación de conos).	Hereditaria.	Disminución de la agudeza visual hasta 20/200. fotofobia extrema y nistagmo. Los campos visuales son normales.
Albinismo. (Carencia total o parcial de pigmento).	Mácula (infradesarrollada).	Hereditaria.	Disminución de la agudeza visual (20/200 hasta 20/70), nistagmo, altos errores de refracción y astigmatismo. Los campos visuales son variables y la visión del color es normal. Fotofobia.
Aniridia.	Iris (infradesarrollado).	Hereditaria.	Disminución de la agudeza visual, fotofobia, posible nistagmo, cataratas, cristalino luxado y retina infradesarrollada. Los campos visuales son normales. Complicación secundaria: glaucoma, constricción concomitante de los campos visuales, estrabismo y opacificación del cristalino.
Cataratas (congénitas).	Cristalino (opacidad).	Hereditaria, anomalías congénitas (rubeola, síndrome de Marfan, síndrome de Dawn), infección o medicamentos durante la gestación, y desnutrición grave durante el embarazo.	Disminución de la agudeza visual, visión borrosa, nistagmo, estrabismo, fotofobia. Es posible una ligera constricción de los campos visuales periféricos, pero los campos visuales, generalmente, son normales.
Cataratas (traumáticas).	Cristalino (opacidad).	Lesión de cabeza, o introducción de un cuerpo extraño metálico en el ojo	Visión borrosa, irritación o inflamación del ojo y disminución de la agudeza visual. Complicaciones: infección, uveitis, desprendimiento de retina y glaucoma.
Coloboma.	Diversas partes del ojo pueden estar sometidas a deformaciones. La gravedad depende del momento en que se produjo la enfermedad durante el desarrollo.	Hereditaria.	Disminución de la agudeza visual, nistagmo, estrabismo, fotofobia y pérdida de los campos visuales superiores. Complicaciones secundarias: cataratas. Afecciones asociadas: microftalmia, polidactilia y retraso mental.
Desprendimiento de la retina.	Retina (unas partes se desprenden de la estructura de sostén y se atrofian).	Hereditaria.	Aparición de luces intermitentes, dolores punzantes en el ojo, pérdida del campo visual, micropsia, defectos de color, disminución de la agudeza visual si la mácula se ve afectada.
Diabetes Mellitus.	Alargamiento del ojo, estiramiento de la parte posterior del mismo.	Numerosas, incluida la diabetes, la retinopatía diabética, miopía degenerativa y un golpe en la cabeza.	Diplopía, incapacidad de acomodación, visión fluctuante, pérdida de visión de colores y de campo visual, defectos de refracción, disminución de la agudeza visual, hemorragia de los vasos sanguíneos de la retina. Complicaciones secundarias: glaucoma y cataratas. Afecciones asociadas: problemas cardiovasculares, problemas cutáneos y problemas de riñones.
Endoftalmitis.	Todas las capas internas del ojo, el cuerpo vítreo y la esclerótica.	Infección provocada por bacterias u hongos.	Dolor intenso, enrojecimiento, fotofobia y pérdida intensa de visión. Sin la atención médica oportuna puede llegar a producir la ceguera.
Escarlatina	Todo el cuerpo en forma temporal.	Infección provocada por el <i>estreptococo escarlatina</i> ; es contagiosa sobre todo en los niños.	En general es benigna, pero pueden surgir complicaciones tales como glomerulonefritis, reumatismo, encefalitis, otitis media, etc. Entre las que puede dejar secuelas como la ceguera y la sordera.

Afección	Zona afectada	Causa	Efectos y secuelas
Fibroplasia retrolental.	Retina (crecimiento de vasos sanguíneos) y vítreo.	Administración de niveles elevados de oxígeno a los bebés prematuros, en algunas ocasiones se ha encontrado, también, en bebés de gestación normal.	Disminución de la agudeza visual, miopía grave, cicatrices y desprendimiento de retina con pérdida consecuente de campo visual y posible ceguera. Complicaciones secundarias: glaucoma y uvetis.
Glaucoma (congénito).	Los tejidos del ojo están dañados debido al aumento de la presión intraocular.	Hereditaria.	Lagrimo excesivo, fotofobia, opacidad o nebulosidad del cristalino, buphalmo, agudeza visual y campos visuales constreñidos.
Herpes zóster ótico.	Ganglio geniculado del nervio facial.	Infección causada por el virus de la varicela zoster.	Dolor intenso en la estructuras externas del oído con dolor o parálisis del nervio facial. Puede provocar pérdida auditiva y vértigo. La pérdida auditiva puede, en algunos casos, ser permanente.
Hiperbilirubinemia.	Todas partes del cuerpo.	Se produce por el exceso de bilirrubina sanguínea en el neonato debido a una disfunción hepática.	Las secuelas que puede dejar el querníctero son el retraso mental, disfunción cerebral mínima, parálisis cerebral, desarrollo motor retrasado o anormal, sordera, ataxia, atetosis y trastornos sensitivos y motores.
Histoplasmosis.	La mácula o la periferia (lesiones dispersas).	Un hongo transmitido por esporas encontradas en heces secas de animales.	En la mácula: disminución de la agudeza visual, escotoma central, y visión deficiente de colores. En la periferia: escotoma correspondiente a la zona de lesiones.
Meningitis bacteriana.	Cerebelo, que es una porción del cerebro situada en la fosa craneal superior por detrás del tronco del encéfalo. La infección puede llegar a producir desde la inflamación hasta la destrucción del tejido nervioso, que compromete las partes mentales, visuales y auditivas.	Infección contagiosa provocada principalmente por tres tipos de bacterias: <i>Neisseria meningitidis</i> , <i>Haemophilus influenzae</i> y <i>Streptococcus (Diplococcus) pneumoniae</i> .	Disminución parcial o total de los campos auditivos, visuales y mentales.
Miopía degenerativa.	Alargamiento del ojo, estiramiento de la parte posterior del mismo.	Hereditaria.	Disminución de la agudeza visual a distancia, cuerpos flotantes en el vítreo, metamorfosis. El campo visual es normal, a menos que se desprenda la retina. Complicaciones secundarias: desprendimiento de retina e inflamación o hemorragia de la mácula.
Otitis media aguda.	Oído medio.	Suele estar producida por el <i>Haemophilus influenzae</i> o el <i>Streptococcus pneumoniae</i> . En recién nacidos pueden ser causadas por bacilos entéricos gramnegativos, particularmente <i>E. Coliy</i> por <i>S. Aureus</i> . También pueden ser factores etiológicos la alergia, <i>Mycoplasma</i> y diferentes virus. Amenudo va precedida por una infección de vías respiratorias superiores.	Sordera de conducción y neurosensorial, laberintitis, parálisis facial, etc.
Parotiditis.	Glándulas parótidas	Enfermedad vírica contagiosa.	En general es benigna. Pero puede producirse sordera nerviosa unilateral debido a las complicaciones por la meningitis.

Afección	Zona afectada	Causa	Efectos y secuelas
Queratocono.	Córnea (se estira hasta adquirir forma de cono).	Hereditaria. Se manifiesta en la segunda década.	Aumento de la distorción de todo el campo visual; disminución progresiva de la agudeza visual, sobre todo a distancia. Afecciones asociadas: reti-nosis pigmentarias, aniridia, síndrome de Dawn, Síndrome de Marfan.
Retinoblastoma.	Retina.	Hereditaria, que se manifiesta en la infancia.	Disminución visual, estrabismo, desprendimiento de la retina y reflejo pupilar anormal.
Retinosis Pigmentaria.	Retina (afección degenerativa pigmentaria).	Hereditaria.	Disminución de la agudeza visual, fotofobia, constricción de los campos visuales, (pérdida del campo periférico), y ceguera nocturna. Síndrome de Usher, Síndrome de Laurence-Moon-Biedel y Síndrome de Leber se asocian con la retinosis pigmentaria.
Rubéola.	Diversas partes del ojo, del oído .	Enfermedad contagiosa, de origen vírico. En la mayoría de los casos es un virus transmitido al feto por la madre, durante el embarazo.	Glaucoma congénito, cataratas congénitas, microftalmia, disminución de la agudeza visual y constricción de los campos visuales. Afecciones asociadas: deficiencias cardíacas, auditivas y retraso mental.
Síndrome de Marfan (enfermedad del tejido conjuntivo del cuerpo).	Varias partes del ojo.	Hereditaria.	Dislocación del cristalino, disminución de la agudeza visual, miopía grave, pupila dislocada o múltiple, desprendimiento de retina con pérdida de campo concomitante, ojos de color diferentes, estrabismo, nistagmo y esclerótica azulada. Afecciones asociadas: anomalías del esqueleto, dedos largos y finos en pies y manos, problemas cardiovasculares e intradesarrollo muscular.
Toxoplasmosis.	Retina, especialmente la mácula (lesiones).	Infección intraocular causada por el <i>Toxoplasma gondii</i> . En el tipo congénito, el feto ha estado expuesto al organismo; en el tipo adquirido, ha sido debido al contacto con animales infectados o por ingestión de carne cruda.	Pérdida de campos visuales correspondientes a la situación de la lesión, estrabismo, disminución de la agudeza visual si la mácula se ve afectada, perturbaciones cerebrales graves si es congénita.
Uremia, conocida como Insuficiencia Renal Crónica (IRC).	Riñones.	Es una situación clínica de una multitud de procesos patológicos que conducen a un desajuste e insuficiencia de la función excretora y reguladores renales de la madre.	Si la madre tiene uremia durante el embarazo, corre el riesgo de que el infante nazca con problemas auditivos y otras complicaciones.

Fuentes: Cuadro elaborado por el Dr. Jose y la Srta. Nance Baumann, del Pensylvania College of Optometry. Enciclopedia de Medicina y Enfermería, Editado por el Grupo Editorial Océano, Barcelona, 1992. Manual de Merck, Ediciones DOXMA, octava edición, España, 1992.